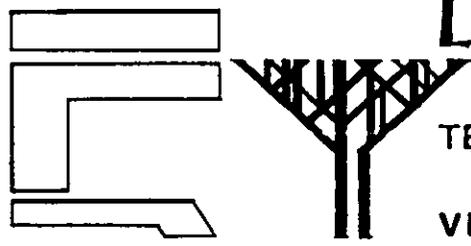


rej.
2



La merced

TESIS DE GRADO 1989

VICTOR F. SALAZAR MUÑOZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N

1

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Antecedentes Históricos

1.1.1. Localización y Características Generales de La Merced	3
1.1.2. Antecedentes Aztecas	3
1.1.3. Antecedentes Coloniales y Posteriores	8
1.1.4. El Mercado de La Merced	12
1.1.5. El Convento de La Merced	14

1.2. Las Casas en México

1.2.1. La Vivienda Azteca	31
1.2.2. La Mansión del Siglo XVI	32
1.2.3. La Casa del Siglo XVII	38
1.2.4. La Casa Señorial del siglo XVIII	40

1.3. Historia del Inmueble

1.3.1. Historia del Inmueble, República de Uruguay No. 171	41
--	----

1.4. El Barrio de La Merced

1.4.1. Descripción del Sitio	45
1.4.2. Políticas Regionales para la Zona	57

1.5. Fundamentación Teórica del Proyecto

1.5.1. Normas Internacionales en Materia de Restauración	62
1.5.2. Marco Legal a Nivel Nacional de la Conservación, Restauración y Protección del Patrimonio Cultural	71

1.6. La Restauración

1.6.1. Antecedentes	75
1.6.2. Concepto de Monumento	77

2. PROPUESTA DE INTERVENCION

2.1	Propuesta de Intervención en el área de estudio, ubicada en la Zona de La Merced.	78
2.2	Propuesta de Intervenciones en el inmueble	81

3. PROYECTO DE RESTAURACION

3.1	Localización	84
3.2	Estado Actual de la Zona	
3.2.1	Usos del Suelo	87
3.2.2	Número de Plantas	88
3.2.3	Diagnóstico	89
3.2.4	Memoria Fotográfica	90
3.3	Estado Actual del Inmueble	
3.3.1	Memoria Fotográfica	99
3.3.2	Plantas Generales	111
3.3.3	Alzados Generales	112
3.3.4	Detalles constructivos	113
3.3.5	Deterioros y fábricas	114
3.3.6	Etapas constructivas	115
3.3.7	Fábricas y Agregados	117
3.4	Propuesta de Intervención del Sitio	
3.4.1	Usos del Suelo	118
3.4.2	Intervenciones Propuesta	119
3.4.3	Proyecto de Centro Cultural	120
3.4.4.	Fachadas Intervenciones	121
3.5	Propuesta de Restauración	
3.5.1	Proyecto Arquitectónico y amueblado	123
3.5.2	Alzados Generales	125

3.5.3	Detalles constructivos	126
3.5.4	Proyecto de Restauración, Intervenciones	127
3.5.5	Proyecto Estructural. Detalles constructivos	129
3.5.6	Instalación Hidráulica, Instalación Sanitaria	133
3.5.7	Acabados	135
3.5.8	Cuantificación de Obra	136
3.5.9	Especificaciones Generales de Restauración	144

4.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	149
----	----------------------------	-----

INTRODUCCION

La restauración de monumentos históricos es una disciplina que tiene un valor fundamental en la vida de las ciudades, ya que posibilita la permanencia del legado histórico y cultural, herencia del hombre mismo.

En la actualidad es necesario tener una conciencia clara de la importancia que representa el valor del patrimonio cultural, especialmente de los monumentos históricos, ya que frecuentemente son olvidados y su deterioro natural o inducido es permanente, corriendo el riesgo de desaparecer y así poco a poco, irreversiblemente, el patrimonio cultural es disminuido.

La presente Tesis tratará de la restauración de la zona antigua del Barrio de La Merced, conocido con este nombre por haber existido en este sitio el convento de la Merced.

Se elabora un proyecto de restauración del inmueble ubicado en República de Uruguay No. 171, que se encuentra frente al claustro de La Merced, dicho inmueble data de mediados del siglo XVIII y tiene un uso de vecindad; está en una constante degradación de sus materiales constructivos, provocada por la poca durabilidad de sus sistemas de construcción y por deterioros naturales del tiempo.

De la zona de la Merced se eligió exclusivamente la parte más antigua para su estudio y propuesta de intervención, ya que en la actualidad abarca una mayor extensión y para los efectos de esta investigación, es suficiente con estudiar la zona antigua únicamente, ya que ésta reúne las características apropiadas para efectuar un estudio y propuesta de restauración.

A continuación se describe el contenido de este trabajo.

Esta Tesis presenta primeramente un marco de referencia, en el cual se describen las características más importantes que tienen tanto el sitio como el inmueble en estudio; se describen datos que permitan comprender perfectamente la evolución de esta zona monumental a nivel histórico, social y cultural por medio de descripciones efectuadas por diversos investigadores, y que sirven como ilustración para identificar el enorme desarrollo de esta parte de la Ciudad de México.

Se realiza una descripción histórica de las principales características de la vivienda en los siglos XVI, XVII y XVIII, pretendiendo identificar las diferencias y similitudes en cada época, y por medio de ello situar nuestro edificio en estudio en un plano real e identificar sus relaciones con otros inmuebles.

El estado actual, tanto del sitio como del inmueble es una descripción de la problemática socioeconómica y política de esta zona, donde se pretende señalar aquellos factores que inciden en el desarrollo de este lugar.

La fundamentación teórica del proyecto se describe señalando los puntos más importantes de las recomendaciones, normas y leyes en materia de restauración y monumentos históricos, que interesan principalmente a esta tesis.

El marco teórico y referencial concluye mencionando a la restauración como un hacer de importancia total en la vida contemporánea y que necesita ser apoyada y realizada constantemente en beneficio del patrimonio cultural de la humanidad.

Posteriormente se efectúa la propuesta de intervención del sitio e inmueble, y se describen en una memoria de proyecto en donde se vierten los criterios que fundamentan a éste.

El proyecto se compone de la identificación del estado actual tanto del sitio como del monumento por medio de levantamientos gráficos que permitan contemplar la dimensión exacta de la problemática del sitio.

En completa y constante asesoría por parte del Director de Tesis, se efectuó una propuesta de intervención de la zona monumental y de el inmueble en estudio, siendo el proyecto de restauración el resultado de esta Tesis. Dicho proyecto consta de planos en los cuales se vierten los criterios de diseño e intervenciones propuestos para este sitio monumental.

El aportar un trabajo que sea útil a la sociedad de La Merced y especialmente a los habitantes del inmueble, ha sido un objetivo central de esta Tesis.

Así mismo se espera que este documento sirva a los interesados en el tema, para estudiar más profundamente la zona de La Merced, ya que ésta es importante en el desarrollo de la Ciudad de México y representa un conjunto monumental de primer orden a nivel mundial.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1.1. LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LA MERCED

La zona conocida como La Merced, queda territorialmente comprendida dentro de los límites del casco antiguo de la ciudad, formando parte de la zona denominada Centro Histórico de la Ciudad de México.

De acuerdo a la división político-administrativa de la ciudad, la zona de La Merced forma parte de las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza en sus secciones poniente y oriente respectivamente.

La zona de La Merced forma parte de la zona más antigua de la ciudad, núcleo generatriz de la ciudad colonial y moderna.

En su aspecto externo esta zona adopta una forma trapezoidal con una dimensión - aproximada de 100 hectáreas, de las cuales el 80% esta construida y el 20% se halla dedicada a la red vial y a otros espacios libres. Los límites de la zona, mismos que fueron adoptados para la declaratoria de "Zona Típica" son los siguientes: al sur, la avenida Fray Servando Teresa de Mier; al este, la avenida de Circunvalación y su prolongación norte en la calle de Vidal Alcocer; al norte, las calles de Apartado y de Peña y Peña; y al poniente, las de Argentina, Pino Suárez y la Plaza de la Constitución.

La propia zona, en su totalidad, ha sido considerada "Zona Típica" a causa de su carácter peculiar y homogéneo según dictamen emitido por la Junta de Planeación del D.F. el 22 de Enero de 1958 (1).

"En La Merced se localiza casi la mitad (el 42%) de los monumentos y construcciones coloniales e históricos que tiene la Ciudad de México, cuya conservación y salvaguarda ha sido declarada de interés público" (2).

1.1.2 ANTECEDENTES AZTECAS

"La historia de la ciudad prehispánica puede dividirse en dos grandes períodos, uno que podemos llamar puramente Tribal y que abarca desde la fundación de la ciudad en 1325 hasta el reinado de Itzcoatl en 1433, y un segundo período que va desde esta fecha hasta 1521, en que Tenochtitlan es conquistada por Cortés, con la cual se consuma el derrumbamiento de la civilización indígena mesoamericana.

En este segundo período los tenochcas habían incorporado ya a su base tribal el complejo de rasgos de sus antecesores culturales.

En los cien primeros años de existencia, la Ciudad de México ofrece formas rudimentarias de urbanización. Aún cuando la tradición urbana se halla presente en todo el valle, factores de orden social y económico detienen su desarrollo. Los tenochcas tienen que vivir durante una buena parte de su formación como estado, en situación de permanente guerra y de constante tributación, lo cual les impide asimilar a su organización tribal los beneficios completos de mejores tecnologías agrícolas, de una organización centralizada.

La vida económica de los tenochcas bajo el reinado de sus primeros reyes Acampichtli, Huitzilihuitl y Chimalpopoca, no muestra evidencia de haberse fundamentado en la agricultura, aún cuando ya la conocían. Más bien se basa en la explotación de los recursos naturales del lago, en la fabricación de canoas y en el oficio mercenario que sirve a las rencillas de los señores ribereños" (3).

"Para esa época, la ciudad azteca estaba constituida por una aglomeración desordenada - de chozas pajizas, en medio de las cuales sobresalía la rudimentaria "Ermita" de Huitzilopochtli.

El cambio decisivo parece haberse producido después de la guerra contra los tepanecas. Al salir victoriosos de ellas los aztecas, su organización social protocoliza los cambios que habían venido sufriendo, e introducen nuevos elementos de diferencia social, sobre todo con respecto al régimen de tenencia de la tierra.

La sociedad tenochca ha sentado ya las bases para un imperio militar" (4).

"La relación de las obras que se realizan a partir del reinado de Itzcoatl, y aún dentro de su mandato, nos demuestran que la estructura de la ciudad precolonial se transforma en aras de un cambio funcional que habrá de representar un mayor control de los factores naturales y una exteriorización de las diferencias sociales.

Itzcoatl hace construir la primera calzada, que probablemente tuvo también función de dique, por medio de la cual Tenochtitlan abandona su calidad insular, asegurando así su influencia metropolitana a una amplia zona. Moctezuma Ilhuicamina inicia los esfuerzos para dotar a la ciudad de agua potable levantando el primer acueducto y construyendo el Albarradón de Texcoco. Axayacatl anexa a Tlatelolco, dando a Tenochtitlan un mercado regional que la sustente, Tizoc y Ahuizotl erigen el nuevo teocalli como símbolo de poder

rfo de Huitzilopochtli y culminación de su desarrollo socio-cultural y construyeron otro acueducto y entre todos transformaron materialmente la ciudad. A la llegada de los españoles, la ciudad, grandiosa y resplandeciente sorprendió a los conquistadores por su belleza y organización. Las calzadas no eran simples medios de comunicación sino también arterias socialmente complejas. Existían dentro de la repartición de los calpullis, barrios especializados para comerciantes y artesanos y un amplio y magnífico centro cívico, al mismo tiempo administrativo y religioso, servía de corazón a la ciudad y de símbolo a la sede del imperio" (5).

"La estructura social se divide en dos grandes estratos, en ellos y entre ellos existían distintos niveles sociales, a veces sutilmente diferenciados. La propiedad de la tierra estaba también diferenciada, aun cuando la base seguía siendo clanica dentro de la propia ciudad, no así fuera de sus límites en donde los pillis poseían tierras y título" (6).

"El análisis del trazo fundamental de la ciudad de México Tenochtitlan, permite apreciar que en él, las funciones de habitar, circular y relacionarse socialmente se lleva a cabo en espacios perfectamente bien diferenciados. Pero la ciudad no estaba diseñada toda en la misma forma, la mayor parte de su área estaba constituida por el agrupamiento de chinampas regularmente distribuidas. La importancia que ésta estructura urbana tenía se puede deducir del hecho de que muchos de sus trazos fundamentales constituyeron y aún constituyen elementos urbanísticos importantes de la ciudad colonial y actual, siendo las calzadas y canales los elementos más sobresalientes de esta estructura, desde este punto de vista, el núcleo urbano de Tenochtitlan representa el punto terminal del sistema de comunicación y transporte del área metropolitana.

De los cuatro calpullis en que estuvo dividida Tenochtitlan, dos quedaron comprendidos dentro de la Merced, el de Atzacualco, localizados al noreste, y el de Zoquipan ó Teopan, al sureste. Este era el calpulli más grande y también el más antiguo e importante, parece ser que en este calpulli se fundó la ciudad, en las cercanías de donde se hallaba el Templo de San Pablo, el límite entre los dos calpullis corresponde aproximadamente a la actual calle de Guatemala y su prolongación Miguel Negrete. El límite poniente lo constituía el "camino de tierras" conocido por calzada Ixtapalapa (actual calle de Pino Suárez) y su ramal norte, que saliendo del Coatepantli, llegaba hasta la acequia que corría por la actual calle Del Apartado y era una barrera natural entre las parcialidades de la ciudad tenochca y la de tlatlolco.

Debido probablemente a la base territorial en que descansaban los calpullis, estos fueron asimilados por los españoles, desde los primeros días de la conquista a los barrios europeos. En tal virtud el calpulli de Atzacualco se convirtió en el barrio de San Sebastián Atzacualco y el Zoquípan en el de San Pablo Zoquípan, anteponiendo al nombre indígena uno de un santo cristiano, como fue costumbre de los conquistadores" (7).

"Las cuatro parcialidades tuvieron nombre, el calpulli localizado al suroeste del templo mayor recibió el nombre de mayotla, posteriormente se le llamó San Juan Mayotla ó barrio de San Juan.

El calpulli Cuépopan, al noroeste, del templo mayor, fue barrio principal por contener el área del templo a Huitzilopochtli, en el cual fundaron en primer lugar, el sacerdote de la tribu, Tenoch director de la tribu, de quien tomó la puebla el nombre de Tenochtitlan; segundo en dignidad Mexitzin, de quien tomó la ciudad el apellido de México, jefe principal en lo civil, como su compañero lo era en lo religioso; avicinándose en el mismo barrio Acacitli y Xocoyol.

La parcialidad noreste corresponde al antiguo calpulli Atzacualco, hoy barrio de San Sebastián, aquí se avicinaron Ocelopan y Cuapan los jefes guerreros y de mayor nombre entre los mexicas.

La parcialidad suroeste es del calpulli Teopan ó Zoquípan barrio actual de San Pablo, aquí se avicinaron Ahuexotl y Xochimiltl, en este calpulli existió un Tzompantli en que fue colocado el cráneo de la primera víctima en la ciudad naciente, del culhua Chichitlcuauhtli, tomado por Xochimiltl aquel horrible trofeo, santificado por la religión era a la vez una amenaza y un reto a las naciones de tierra firme". (8)

Los dominios mexicas llegan a ser gigantescos, no en balde fue la más grande y poderosa comunidad de Anáhuac, por el oriente se extendía hasta el Golfo de México, por el suroeste hasta el Océano Pacífico; por el sur más allá de Guatemala, por el norte y noreste colindaba con los chichimecas y por el poniente rozó con el reino de Michoacán. Para resolver el problema del transporte, el mexica que desconoce el uso de la rueda mecánica y carece de bestias de carga, usa la canoa en el ámbito lacustre de Tenochtitlan, y en el resto al hombre mismo como vehículo.

1.1.2.1. TENOCHTITLAN: Ciudad Lacustre

"México-Tenochtitlan se desarrolló sobre dos islotes y estaba comunicado con sus riberas por tres calzadas de las que hablan Cortés y los cronistas de la conquista, la del norte, que partía de Tlatelolco, llegaba hasta la orilla de Tepeyac, junto a la colina de donde se alzaba el santuario de la diosa Tonantzin, (nuestra señora), donde posteriormente se edificó el templo a Nuestra Señora de Guadalupe. La del oeste unía a Tenochtitlan con la ciudad satélite de Tlacopan; la tercera que partía hacia el suroeste que terminaba en coyoacán y el otro hacia el este que finalizaba en Ixtapalapa.

El sistema de calzadas fue construído, también para contener las aguas del lago de Xochimilco, aún más; al dividir los lagos con otras calzadas-diques se preservaba la posibilidad del agua de Xochimilco. Las calles de Tenochtitlan se cruzaban entre sí, corriendo unas de norte a sur y otras de este a oeste y eran de tres clases: las primeras, de tierra; las segundas fueron los canales mismos, calles de agua, que también estaban trazadas en los sentidos indicados. (El Dr. Francisco Cervantes de Salazar (1514-1575) primer cronista de la Ciudad de México, en su "Crónica de la Nueva España" contaba 73 aceras a mediados del siglo XVI: "Todo este laberinto estaba cruzado por innumerables puentes que comunicaban el doble sistema de comunicación por agua y tierra"). La tercera clase de calles era mixta: en parte de tierra y parte de agua.

Montada literalmente sobre el agua, Tenochtitlan se aprovechó de ella tanto para defenderse de sus enemigos como para alimentarse, de ahí surgió, inoludible la práctica de la navegación. Las calles principales de la ciudad indígena eran de agua, de tal manera que para trasladarse de una a otra parte era necesario embarcarse en canoas "Acallis". Cuando se consolidó la influencia económica de Tenochtitlan y los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco, Zumpango y Xaltocan, se convirtieron en vías de comercio organizado, las canoas, gallardamente resolvieron el tráfico fluvial entre la pujante capital y las comunidades ubicadas en los márgenes de los lagos.

La ciudad contaba con cuatro embarcaderos que además cumplían funciones equivalentes a nuestras aduanas fiscales" (9).

Estos se localizaban en los siguientes lugares: "En el oriente, donde hoy se ubica el templo de San Lázaro en un sitio llamado Tetamazulco. Era el principal y el que atendía el tráfico en Texcoco.

Al noroeste de Tenochtitlan y sureste de Tlatelolco, en una pequeña laguna que después dio nombre al actual barrio de la lagunilla y a su clásico mercado,

Al este de la ciudad indígena, en el llamado canal de los toltecas, en la calzada de Tlacopan (Tacuba) en un punto denominado Tlatecacalco, a la altura de las hoy calles de Zarco. En el sur, cerca del templo de San Antonio a la altura de la calzada de Tlalpan, en un punto denominado Acachinalco.

Parece cierta la existencia de un quinto embarcadero que debió existir en la orilla este de la ciudad, como término del camino "Aminco Atenamitl" que iba al Peñón de Tepetzinco (hoy Peñón de los Baños)". (10)

"La gran acequia de La Merced guarda estrecha relación con los pequeños centros de barrio indígena y las capillas que se construyeron en su sitio posteriormente; si se prolonga hacia el suroeste, pasa exactamente por la plaza del Salto del Agua, y por la Romita, lo que induce a creer en la posibilidad de que esta acequia cruzara originalmente toda la isla como un gúfa de comunicación de gran importancia entre la parte occidental y la laguna y el lago de Texcoco". (11)

1.1.3. ANTECEDENTES COLONIALES Y POSTERIORES

"Cuando Cortés emprende la reconstrucción de lo que fuese la ciudad de Tenochtitlan, sus primeras disposiciones aluden al transporte acuático, en ello hay prudencia militar, durante los 39 días que ha durado el sitio a la capital mexicana, el conquistador ha padecido probado y comprobado el extraordinario valor militar de una ciudad circundada por agua; y como su prudencia no descarta la posibilidad de un contra-ataque indígena a la llegada de intrusos españoles, Cortés decide actuar con mentalidad anfibia. Así por una parte, pide a Cuauhtémoc que se responsabilice de que todos los puentes y calzadas las tuviesen muy aderezadas como antes estaban y ordena que el primer edificio por construirse sea, precisamente, un cobertizo, las atarazanas, siendo el constructor Alonso García Bravo - autor de la traza de la nueva Ciudad de México, ya que Cortés sabía de la experiencia y capacidad que tenía Alonso para esta clase de construcciones militares, le encomienda a la vez la traza de la ciudad y la dirección de la Atarazanas". (12).

"Estas servirían para anclar y proteger los bergantines contruidos en Texcoco por Martín López. (" y que hizo diecisiete bergantines, cuatro que se quemaron antes que la ciudad se ganase y trazo después, con que se ganó y una carabela, todo lo cual lo hizo a su costa, pagando los oficiales que en ello entendían)", " (13).

Este fue el primer edificio que se construyó en la nueva Ciudad de México, y del cual no queda vestigio alguno, debió hallarse -según Artemio del Valle Arizpe- "hacia el actual San Lázaro, más bien que en la plazuela de San Lucas, como algunos han creído - (alude a José Ma. Marroqui)".

"Hay un dato para inclinarnos a creer que estuvo en el rumbo de San Lázaro, y es el de llamarse calle de las Atarazanas ó de los Bergantines las que actualmente se denominan de Santa Teresa, del Hospicio de San Nicolás (hoy calle de República de Guatemala y las siguientes), las cuales están en dirección a San Lázaro. Lo que sin duda dió lugar a que se creyese que las Atarazanas ocuparon el sitio de la Plazuela de San Lucas donde se construyó el matadero, es el haber estado allí dos fortines.

Por su parte, José Ma. Marroqui ofrece otra versión, la existencia de dos diferen- tes puntos donde Cortés atracó los bergantines; uno, durante los días de los combates, que se ubicarían en las hoy calles de la Av. República de Guatemala, de donde provino - que se les llamase calle de las Atarazanas Viejas; y un segundo, a la altura del convento de La Merced, en las actuales calles de República de Uruguay, en donde posteriormente Cortés mandó construir espaciosas galerías para guardar las canoas que estaban destinadas al servicio de su gobierno.

Se ignora cuando desaparecieron estas segundas Atarazanas, aunque funcionaban en 1531, pues en el acta de Cabildo del 20 de Octubre de 1531, se lee que los regidores amenazaron a Bernardino Vázquez de Tapia con ponerlo preso en las Atarazanas si no entregaba las provisiones que traían de España". (14)

"Como supervivencia de aquella histórica edificación en ese rumbo existió la Plaza de las Atarazanas, hasta fines del siglo XIX, comprendía entre el mercado de La Merced y el canal que atraviesa la ciudad por el oriente, para formarla fue derribada una parte del Templo de La Merced, todo el tercer orden y parte del convento mismo, quedando ex pedita para el servicio público hacia fines de 1876". (15)

"En 1574 la Nueva España contaba con siete mil europeos enfrentados a tres millones y medio de indígenas y bajo estas condiciones no podía hablarse de seguridad, en la Ciudad de México el temor fue constante durante todo el primer siglo de la colonia y no pasó década sin riesgo de alzamientos dentro y fuera de la ciudad, en 1524, por ejemplo se prohibió a los encomenderos abandonar la ciudad, para residir entre los indios, esto ocurrió durante la época de gran actividad constructiva, cuando una multitud de obreros indígenas pululaban por la ciudad que no contaba con medios eficientes y suficientes de defen sa.

Cortés hace referencia a esta situación en su cuarta carta de 15 de octubre de 1524 donde afirma que los europeos no podían diseminarse en toda la isla hasta no contar con una fortificación más adecuada, dicha fortificación las Atarazanas, tuvo importancia simbólica para la seguridad de los colonos. Cortés además de las Atarazanas mandó construir un palacio de gobierno con almenas, torres y dos hileras de troneras para artillería, Pedro de Alvarado, un poderoso colono, había levantado en un lugar cercano una construcción fortificada, todavía más grande para vigilar los accesos a la casa de Cortés. Los muros de esa construcción eran mucho más anchos y tenían aspilleras, además de troneras" (16).

"Una vez concluida la conquista se empezó a reconstruir la ciudad, por instrucciones de Hernán Cortés, sobre las ruinas de la Azteca, habiendo quedado incluida dentro de los límites de la primitiva ciudad colonial, según la traza original de Don Alonso García Bravo; la mayor parte de la actual zona de la Merced, que ocupa alrededor de una tercera parte del área total.

A mediados del siglo XVI se hallaba ya bien urbanizada según el patrón español de plaza y templo como elemento rector de la estructura de barrio. Por su ubicación privilegiada, por su antigüedad, esta zona incluyó gran número de instituciones coloniales de importancia así como de residencias de nobles españoles y mexicanos, dentro de sus límites se encontraron; el Palacio del Marqués, el Portal de Mercaderes y el Arzobispado así como la Universidad, la Real Audiencia, el Ayuntamiento, la Casa de Moneda y la cárcel de la ciudad.

Quedando también comprendidos en su ámbito el Hospital de La Purísima Concepción, primero en la ciudad, fundado por Hernán Cortés y el segundo, el del Amor de Dios, obra debida al primer arzobispo fray Juan de Zumárraga.

Para el segundo cuarto del siglo XVII, la ciudad ya había crecido hacia el norte y oriente, cubriendo totalmente lo que ahora conocemos como zona de La Merced.

Para esas mismas fechas, se contaba ya en la zona con gran número de plazas, casi cada 400 metros, como la de Santa Catalina, Santo Domingo, El Carmen, Loreto, San Pablo, El Volador, La de San Sebastián, La del Hospital de Nuestra Señora y la de la Alhóndiga.

Se localizaban también 8 de los 18 conventos de varones y 6 de los 14 de monjas; tres de los seis hospitales y dos de los cuatro colegios, o sea cerca del 50 por ciento de esas instituciones. Las acequias y canales desempeñaban un papel esencial en la formación

del carácter central, administrativo y comercial de la ciudad, constituido por la Plaza de la Constitución y la zona de la Merced

La escasez de bestias de carga y de tiro, así como de carros para el aprovisionamiento de la ciudad, fortaleció la función de los canales y acequias que sirvieron para comunicar por agua, las zonas productoras de Texcoco, Chalco y Xochimilco con el centro de la ciudad hasta donde llegaban las canoas y trajineras, repletas de materiales y diversos productos, además de transportar pasaje.

La importancia de las acequias, resalta ante el hecho incontrovertible de su larga duración, ya que subsistieron hasta fines del siglo XVIII, una de las más importantes, la Acequia Real, desembocaba en el corazón de La Merced, definiendo sus características de mercado metropolitano, al constituirse en una especie de puerto interior para el abastecimiento de la ciudad". (17)

Manuel Payno alude a los caminos de agua, las acequias de México de 1637 y los menciona con sus respectivas longitudes:

Acequia del Palacio	3,000 varas
Acequia del Carmen	1,095 varas
Acequia de La Merced	2,139 varas
Acequia de Tezontla	1,656 varas
Acequia de Santa Ana	2,840 varas
Acequia de Mexicaltzingo-Apartado	2,850 varas

(18)

Nota: La medida de la vara castellana equivale a 835 milímetros y 9 décimas.

Dos zonas eran preferidas por los indígenas para su habitación; al norte de la ciudad, la de Tlatelolco, y al suroeste la de San Juan Tenochtitlan. En ambas se desarrollaba lo principal del comercio al detalle, dedicado al abastecimiento de la metrópoli ya que contaba con los más importantes mercados.

"La Merced a mediados del siglo XIX todavía se podía considerar zona residencial - es decir zona de habitación de personas pertenecientes a los estratos altos de la población.

En la zona se hallaban dos conventos de religiosos La Merced y El Carmen suprimidos entre 1861 y 1863, y nueve de monjas de los cuales el de Santa Inés sufrió el mismo

destino que los anteriores y por el mismo tiempo, siendo los restantes un poco más tarde. Había también cuatro colegios regenteados por la iglesia, de los cuales el de Porta Coelli y el de San Pablo corrieron igual suerte, se ubicó también en esta zona el hospicio "La Cuna", el único de la ciudad, el Hospital de Jesús y el de San Pablo, la antigua plaza de toros del mismo nombre y un palenque de gallos, también aquí estaban situados el Museo Imperial y dos de las tres bibliotecas con que contaba la ciudad; la de Catedral y la de la Universidad.

No fue sino hasta el comienzo de la segunda mitad del siglo XIX, cuando empezó una transformación substancial de la zona debido principalmente a la nacionalización y amortización de los bienes eclesióásticos y a la trascendencia y repercusión de la reforma en la vida económica de la república.

Numerosas fueron las casas comerciales y los talleres de artesanos que se hallaban situados en la zona; aproximadamente el 46% de los almacenes que comerciaban con pieles curtidas lana y materiales de construcción; el 79% de los establecimientos dedicados a vender ropa, además de todas las rebocerías". (19)

"El barrio ha sido albergue de miles de comerciantes, intermediarios y camiones - que paulatinamente invadieron en bodegas y transformaron esta zona en un área aproximadamente de diez kilómetros cuadrados.

Con fecha del 11 de abril de 1980, se dicta un decreto para llevar a cabo el programa de recuperación del centro histórico de la Ciudad de México y con ello se recupera esta zona urbana con el fin de proteger sus monumentos, por ser el espacio en que tuvo lugar una serie de asentamientos culturales que constituyen nuestra memoria histórica, como consecuencia se toma la decisión de cambiar a estos comerciantes, a lo que es hoy la Central de Abastos cerca de Iztapalapa, dada la problemática que causaban los comercios, bodegas y camiones, dentro de esta zona". (20)

1.1.4. EL MERCADO DE LA MERCED

1.1.4.1. Antecedentes Históricos

"En el siglo XVI, Tlatelolco era el gran mercado de la ciudad y cuatro siglos después, La Merced fue el centro de abasto de productos perecederos más importante, no sólo de la ciudad sino de todo el país.

A la llegada de los españoles a Tenochtitlan, Tlatelolco era el mercado más grande de la antigua ciudad, la ocupación española y la construcción de la ciudad colonial fueron acompañadas del establecimiento de mercados en la zona central, "La Plaza Mayor" y posteriormente "El Parian", fueron cobrando importancia y el centro de la vida comercial se identificó con la plaza principal, a la que llegaban "Trajineras" con toda clase de productos perecederos de Xochimilco, Tláhuac, México y de la zona del sur del país.

El comercio no se limitaba a la plazas, mediante el pago de un impuesto se concedía permiso para instalar puestos fuera de éstas a las personas ocupadas en el abastecimiento, y como los productos llegaban principalmente en canoas que circulaban por los canales, muchos proveedores las utilizaban para la venta de sus productos, pagando un impuesto menor al pagado en las plazas.

El público que buscaba comestibles más baratos acudía a las orillas de las acequias para comprarlos haciendo que las ventas de las plazas bajaran considerablemente, con el tiempo se prohibió la venta de productos en las acequias y se cancelaron los permisos para que las canoas se utilizaran como puestos.

En 1791 se construyó en el lugar en que se encuentra actualmente el edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Mercado del Volador, que sería el más importante de aquellos días, el objeto era contar con un mercado grande que estuviera lo más céntrico posible, y otros menores en diversos puntos, para el mejor y más cómodo surtimiento público.

Cuando el mercado de la Plaza del Volador se encontraba saturado de puestos de todo tipo y el olor de carne y legumbres se tornó molesto para los que vivían en aquella zona que era la más importante de aquellos días, se pasó a los comerciantes de carne y legumbres a la "Plazuela de La Merced" llamada así por encontrarse cercana a la Iglesia y claustro del Convento de La Merced, así, en 1863 surgió el primer mercado de La Merced.

Los herederos de la aristocracia colonial, dejaron paulatinamente el centro y se desplazaron al oriente y suroriente de la ciudad; en el centro muchos edificios fueron derruidos para ceder el paso a nuevas calles, otros se convirtieron en populosas vecindades y en 1870 se presentó el primer proyecto para la construcción del edificio del Mercado de La Merced, el cual fue rechazado por falta de fondos.

El templo y el mercado fueron dos lugares a los que la gente concurría para satisfacer sus prácticas religiosas y para comprar y vender alimentos, impulsando así la formación del "Barrio de La Merced".

Durante el porfiriato, se reforzó la distribución espacial de las actividades y de los grupos sociales iniciados años atrás, aunque en ese tiempo aparecieron los grandes almacenes y la mayor parte de los mercados fueron renovados, La Merced, sobresalió como el más importante de todos ellos.

En 1930, la ciudad sobrepasaba el millón de habitantes, la migración de los habitantes del campo hacia la ciudad se incrementó; La Merced y zonas adyacentes fueron el lugar de recepción de los emigrantes que ahí junto con los productores alimenticios encontraban empleo mal remunerado y vivienda barata, el transporte motorizado substituyó la precaria relación de abasto que el canal le brindaba e impulsó el comercio, favoreciendo la expansión de la ciudad.

En la década de los 50's se abrió la avenida de Circunvalación; en 1957 fue demolido el antiguo mercado de La Merced construyéndose el nuevo al oriente del Anillo de Circunvalación.

A finales de la década de los 70's La Merced era parte de una extensa zona central de la ciudad que incluía al norte de la colonia Guerrero, Tepito, Garibaldi y se ampliaba hacia el sur hasta la colonia Buenos Aires. Siendo para entonces La Merced el principal mercado de artículos perecederos en el país, los bodegueros atendían tanto a los almacenes de autoservicio como a los mercados y tianguis por lo que era un centro importante de abasto popular.

La concentración territorial del comercio y de la industria en la zona, influyó en la localización de un conjunto más o menos amplio de servicios, entre ellos destacan por la superficie ocupada, los restaurantes, las fondas, los bancos, los baños públicos y hoteles, y aunque ocupando una superficie menor las cantinas y vinaterías, eran elementos asociados a la vida del barrio que en conjunto con el mercado dieron vida a esta zona" (21).

1.1.5. EL CONVENTO DE LA MERCED

1.1.5.1. Emplazamiento

"El convento se erigió en el siglo XVII, en el oriente de la ciudad, atrás del Palacio Nacional, entre las actuales calles de Uruguay y Jesús María; un lugar que en tiempo de los Aztecas y durante el dominio español tuvo gran movimiento de mercancía, pues ahí se juntaban varios canales en donde hoy son las calles de Roldán, Corregidora y Alhóndiga

ga, que en aquellos tiempos eran canales por los que circulaban numerosas canoas que transportaban verdura, frutas, flores y otras mercancías que venían de los pueblos cercanos que habitaban los alrededores del lago de Texcoco, pero principalmente de los pueblos de Chalco y Xochimilco, en este lugar, antes de existir el convento, Hernán Cortés mandó construir un arsenal donde guardó las armas que usó para poner sitio a Tenochtitlan, se llamó "Segundas Atarazanas", es decir una especie de fuerte que daba directamente al lago de Texcoco el cual era navegable, siendo una espléndida salida en caso que los indígenas, recién conquistados, se sublevaran".

1.1.5.2. Historia

"Durante el siglo XVII, como consecuencia del fortalecimiento del dominio español, y tras la labor de los organismos instituidos por la corona para administrar la colonia y gobernar a los colonizadores, se consolidó el gobierno virreinal, ocurriendo múltiples transformaciones que afectaron el contexto social de la Nueva España.

Después del primer esfuerzo de evangelización durante el siglo XVI, una gran cantidad de frailes abandonaron los pueblos indígenas y se recluyeron en sus conventos, pues la estrategia militar religiosa ya no era prescindible en algunos territorios y consecuentemente se abocaron a sus tareas catequísticas, hospitalarias y de enseñanza en las sociedades ciudadinas. Las manifestaciones artísticas encuentran en este ambiente de tranquilidad social una etapa idónea para su desarrollo, proveniente de Europa, nos llega el estilo barroco, estilo que surge como expresión artística, rica, saturada y ostentosa del triunfo del catolicismo después del Concilio de Trento, que da respuesta a la reforma de Lutero".

"Es este momento histórico en que los religiosos mercedarios obtuvieron el permiso para edificar su convento, la orden monástica de Nuestra Señora de La Merced fue fundada en España por San Pedro Nolasco, durante el reinado de D. Jaime I de Aragón, en el mes de agosto de 1218; con su carácter militar que siempre la caracterizó puesto que luchaban por la redención de los cautivos cristianos que caían en poder de los morcos herejes; de los detractores de la iglesia.

El hábito de esta orden militar, era de color blanco, teniendo en el escapulario el escudo de la orden coronado con una cruz de plata abierta en campo rojo, y como símbolo de las armas de Cataluña cuatro barras encarnadas en campo de oro. Los primeros religiosos mercedarios que vinieron durante la conquista en 1519, fueron el insigne Fray Bartolomé de Olmedo, el cual durante la conquista acompañó siempre a Don Hernán Cortés; Fray Juan de las Varillas y Fray Gonzalo de Pontevedra, los cuales vinieron con Alonso de Zuazo de la iglesia de Cuba, en el año de 1524.

Mercedarios fueron también los doce religiosos que trajo Cortés cuando regresó de su viaje a España, pero ninguno de los tres primeros estableció la orden aquí, y los últimos, que quedaron reducidos a once por muerte de uno de ellos, pasaron a Guatemala - en 1533 para fundar el convento. Sucedió entonces que los frailes establecidos en Guatemala, no teniendo colegio para educar a los estudiantes, los enviaron a México en 1574.

Los colegiales se aposentaron en un mesón, pero poco después un vecino piadoso les cedió una casa que poseía junto a San Hipólito, y allí vivieron hasta que concluidos sus estudios regresaron a Guatemala.

Los citados estudiantes se mantuvieron de limosnas y con esta ayuda, los sucesores compraron una casa en el Barrio de San Lázaro en 1589, y también con limosnas comenzaron a edificar un convento que se concluyó en 1593.

En este año, Fray Baltazar Camacho, que era prelado de la casa presentó dos cédulas al virrey, firmadas respectivamente el 25 de marzo de 1575 y el 19 de febrero de 1592 "Por las que el rey permitía a la orden fundar en México un colegio con doce religiosos estudiantes, dió el pase el virrey con fecha 15 de diciembre de 1593, quedando de derecho constituída la casa".

Provistos de una cédula fechada el 28 de enero de 1594 llegaron de España ocho religiosos, en esa cédula se les concedía permiso para establecer convento, como a las otras órdenes y el virrey la admitió por decreto el 3 de diciembre del mismo año. Habiendo sobrevivido algunas contrariedades, se les concedió la licencia definitiva hasta 1596 por breve el 11 de diciembre.

Recién trasladados al Barrio de San Lázaro pusieron mano a la fábrica y el día 8 de septiembre de 1602 puso la primera piedra de la iglesia el virrey conde de Monterrey, - esto se pudo efectuar gracias a las limosnas, que recolectaban los religiosos y a los fondos que les proporcionaba la explotación de una mina en Zacualpan, y con los materiales que extraían de un cerro que les habían dado en limosna, sucedió entonces que entre los terrenos adquiridos quedaba un callejón que los religiosos quisieron suprimir con el fin de hacer del convento una sola unidad. Los vecinos se oponían a que se cerrara por considerarlo indispensable al tránsito, pero según se cuenta, una noche, mientras el vecindario dormía los frailes levantaron paredes cerrando el callejón, al darse cuenta los vecinos se amotinaron y quisieron derribar las tapias, pero los frailes mercedarios, recordando su origen militar, se aprestaron a la defensa, y la multitud tuvo que huir ante la eclesiástica milicia.

No contentos con esta primera iglesia, determinaron hacer una nueva y más suntuosa, y habiendo tratado con los maestros alarifes sobre su costo se dijo que se acercaba

a los cien mil pesos, pero no teniendo los religiosos forma de juntarlos, decidieron pedirlos a cien personas que contribuyeron con mil pesos cada una y a cambio ofrecerles el patronato y un número considerable de misas y otros ejercicios espirituales a favor de los patronos a quienes además propusieron dar entierro en la capilla mayor y otros privilegios cuyas propuestas se imprimieron y con ellas invitaron a los que quisieran participar en la construcción del nuevo templo.

El primero en poner el ejemplo fue el señor virrey marqués de Corralvo con lo que al punto comenzó la construcción el 20 de marzo de 1634, continuó con vigor la obra en su principio pero después fue con lentitud, porque muchos de los patronos no cumplieron con la contribución de los mil pesos a los que se habían comprometido. El costo subió mucho más de los cien mil pesos a los que se habían comprometido y que se había pensado, de suerte que llegó a ciento cincuenta mil hasta que se pudo ver enteramente concluida después de veinte años, quedando la primera iglesia dedicada al Tercer Orden de Nuestra Señora de La Merced. El suntuoso templo estaba orientado de norte a sur, - era de tres naves es decir, tenía una planta basilical con sus tres accesos, la cubierta de la nave central era un admirable trabajo de carpintería formado por un artesonado - con vigas de madera trabajadas con gran maestría pintadas de oro y carmín, las cubiertas de las naves laterales eran de bóvedas, en su interior estaba ricamente adornadas con columnas y con las imágenes de la Virgen de La Merced. San Pedro Nolasco su fundador y San Ramón Nonato, su reformador, hacia el lado derecho se levantaba la torre que se componía de cuatro arcos con campanas de armoniosos sonidos. Todos estos datos hablan de su importancia, como un templo de gran dignidad y que formó parte del conjunto arquitectónico de los mercedarios". (22)

"Se conoce la imagen de este templo a través de una acuarela de 1853, con la cual - se puede ver que la iglesia estaba remediada del paño del convento formándose un atrio - cuadrado en cuya esquina noroeste se alzaba una cruz de cerca de tres metros, su techo al exterior era de dos aguas formado por láminas de zinc y en su crucero sustituyendo a la cúpula se alzaba una pirámide hueca hexagonal con una ventanilla a cada lado. La imagen que se veneraba en la iglesia vino de un templo que tenía la orden en Guatemala y que fue hurtada por Fray Francisco Vera, que la sacó en una valija y la mandó con unos indígenas para que seis meses después llegara hasta las puertas del convento de México". (23)

La imagen fue esculpida en Guatemala en el siglo XVI que sin duda se inspiró en modelos europeos, mide aproximadamente 1.25 mts. de altura, está tallada en madera de

cedro rojo pollicromada y estofada. La virgen tenía un centro en la mano derecha y sostiene apenas al niño con la izquierda, dos cautivos de rodillas y suplicantes extienden sus brazos hacia el niño que los mira, al otro lado dos religiosos de la orden de La Merced imploran a Jesús con las manos juntas. Esta imagen se conserva en el templo de Ben de los Padres en nuestra ciudad.

La iglesia se conservó intacta hasta el año de 1860 en que fue cerrada y por lo cual empezó a deteriorarse, esto provocó que se demoliera dos años más tarde, nada quedó de la iglesia, la conocemos por descripciones y grabados únicamente, queda como testimonio parte del claustro, joya de trabajo labrado en cantera, encerrado dentro de aquel bullicio que hoy caracteriza la zona. Del convento se ha conservado parte de lo que fue la habitación de los religiosos, ha podido subsistir después de haber pasado por una azarosa existencia antes de llegar al digno estado en que se encuentra hoy. Diversos usos y destinos fue teniendo a lo largo de los años en que se empleó como bodegas, comercios, caballerizas, peluquerías, viviendas y escuela.

El convento de la Merced fue rico en libros y pinturas de varios maestros célebres, pero convertido repetidas veces en cuarteles, estas riquezas fueron maltratadas o destruidas casi todas las obras de la biblioteca fueron truncadas; cuadros del famoso pintor mexicano Juan Correa, colocados en el vestíbulo del primer patio, estaban destruidos a bayonetazos. Muchas veces se pensó en derribarlo salvándose gracias a situaciones fortuitas ó a la defensa de ciertas personas con conciencia histórica como lo fue Gerardo Murillo, conocido como el Dr. Atl, pintor y erudito que incluso llegó a trasladarse a vivir al claustro para durmiendo en su patio impedir su destrucción.

A pesar del esfuerzo del Dr. Atl, el claustro siguió usándose como vivienda y después como escuela, su restauración se llevó a cabo en 1964, dedicándose primero para hemeroteca del período virreinal, posteriormente quedó integrado el taller nacional de tapiz dependiente del INBA, estando sin uso a la fecha, ocupándose la galería oriente únicamente como comercio y vivienda.

1.1.5.3. Descripción Arquitectónica

"El convento de La Merced era compuesto por un templo y un claustro que contaba con un refectorio, cocina, frigorífico, bodega, huerto, tetrinas, biblioteca y en la parte alta se encontraban las celdas de los religiosos. El templo del convento ha desaparecido de él nos quedan litografías y descripciones, afortunadamente parte del claustro se salvó de la destrucción. Las mutilaciones que ha sufrido el convento en conjunto lo hacen pare

cer poco claro para ser identificado como convento. El acceso actual se señala por una arcada a través de la cual se pasa de un vestíbulo al patio que forma el claustro, el patio tiene una disposición en forma cuadrangular y se compone de dos niveles con una arquería sobre columnas sobre corredores con una cubierta de viguería; se construyó en dos etapas, la primera tuvo lugar en 1676 cuando se trabajó la parte baja, la planta alta se pudo construir a principios del siglo XVIII, en 1702, gracias a las donaciones del conde de Miravalle, Don Pedro Alonso Dávalos, quien aportó doce mil pesos.

Los frailes mercedarios construyeron en la ciudad de México el claustro más famoso por la riqueza con que están trabajadas sus arquerías, por sus características formales se le ha clasificado como un ejemplo de arte barroco, término aplicado para designar la forma de emplear con toda libertad los elementos arquitectónicos que usaron los griegos y romanos. Notamos que la composición del primero y segundo cuerpo de la arquería se soluciona de forma diferente. En la parte baja existen siete arcos por lado, veintiocho en total, en la segunda se abren dos arcos, cada uno de los que corresponden a la planta baja, dando un total de cincuenta y seis arcos con igual número de columnas, esto es lo que lo hace ser un claustro que se distingue de los demás por lo singular de su composición, y decoración, se le considera además un ejemplo de arte mudéjar, como se puede apreciar en el claustro alto en donde los arcos llevan terminaciones en punta de diamante o perfiles de sierra, enmarcado por grecas escalonadas, lo que le da mayor realce, acentuando la forma de los arcos, se nota que una rica ornamentación cubre los distintos elementos arquitectónicos. Las columnas están labradas en todo su cuerpo con listones entrelazados y formas vegetales en su primer tercio, como son las granadas abiertas símbolo de la sangre de Cristo, el entablamento está decorado con formas vegetales y roleos, al igual que las gárgolas, nada se deja descubierto, todo se decora con follajes con objeto de dar riqueza.

El claustro bajo está solucionado de manera distinta, aquí las columnas son lisas y sus capiteles se adornan con un juego de hojas de acanto y roleos de estilo jónico griego. Los demás elementos arquitectónicos se cubren con rosetones, follaje, ángeles y flores. Lo más interesante de la arquería del primer piso lo encontramos en la representación de imágenes relacionadas con los símbolos de la Virgen María.

Las piezas clave de cada arco, tienen la forma de una concha para servir de marco a la Virgen de La Merced acompañada de ángeles y que protege con sus brazos abiertos a la orden de los mercedarios. Diversos santos y apóstoles del cristianismo son representados en las piedras centrales de los arcos destacando San Pedro, con las llaves y San Pablo, es fácil de recordar a San Mateo y el Ángel, a San Marcos y el león, a San Juan con el águila y un mercedario enmarcado por un cortinaje.

En esta rica composición hay un motivo diferente en cada uno de los espacios que - existen entre cada arco y el segundo piso que forman las enjutas, las cuales se decoran con símbolos de la letanía de María como: La torre de marfil, estrella de la mañana, arca de la alianza, etc., se aprecia de esta manera que la decoración tiene una simbología cristiana bien definida.

La visión de esta arquería es de gran armonía, de modo que nos produce sensaciones de goce y alegría ante la variedad de formas con que está decorado, resaltan en el conjunto las gárgolas, cabezas de león que se labraron sobre la cornisa del primer piso.

El acceso a la planta alta se logra por una puerta ubicada en el muro sur, enmarcada por un trabajo de cantería de solemnes proporciones y su pieza clave del dintel está labrada con la imagen de San José y el Niño, después de este marco se llega a una escalera amplia de piedra que se bifurca en dos tramos por medio de los cuales se llega al segundo piso rodeado de amplios corredores en cuyas paredes se abren nichos que alojan alguna imagen de un santo ó una pintura.

El claustro lucía en sus corredores pinturas que representaban la vida de San Pedro Nolasco, a pesar que las pinturas ya no existen así como tampoco la fuente que estaba al centro del patio, el conjunto no desmerece.

Este claustro formó el escenario donde vivieron los religiosos mercedarios durante el transcurso de los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, dedicándose a la educación y evangelización". (24)

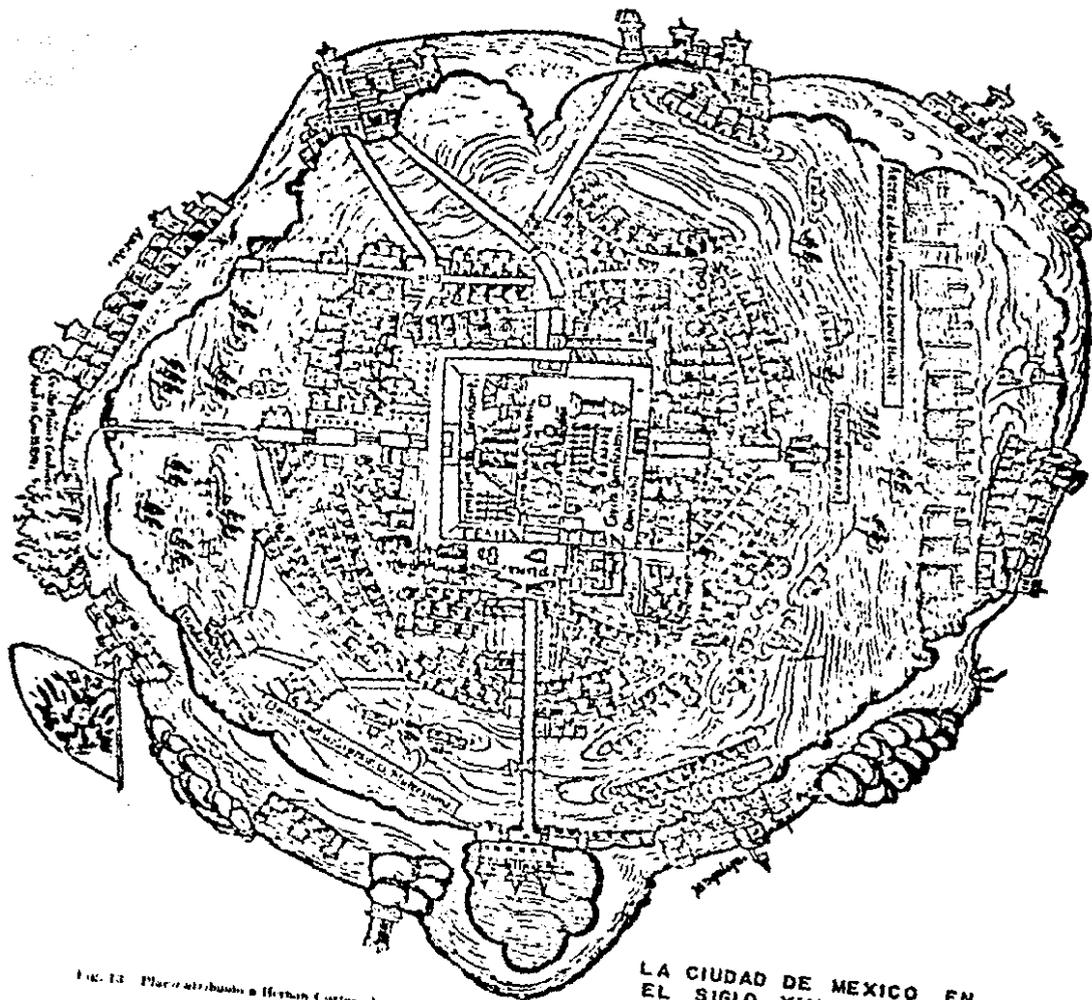
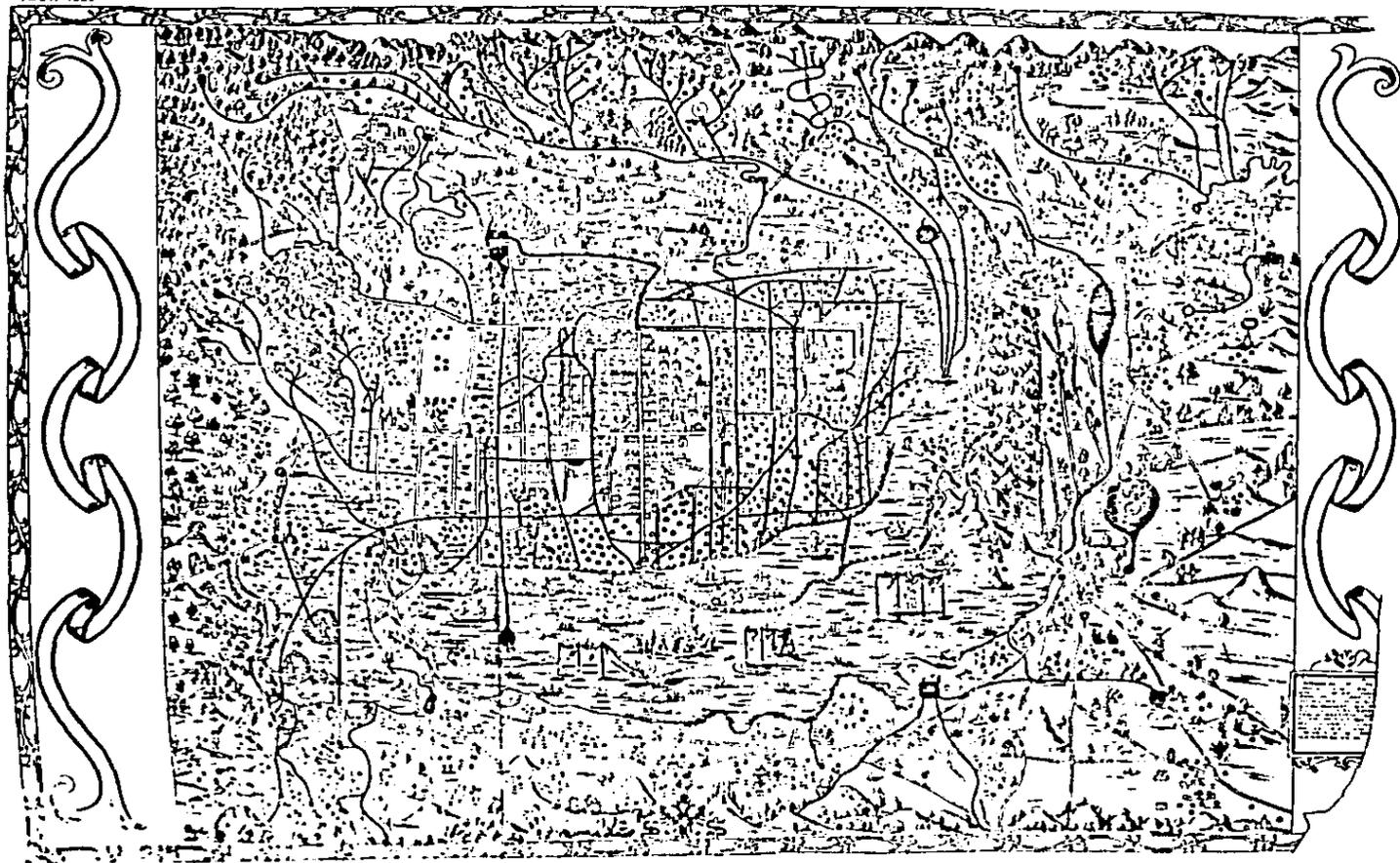


FIG. 13. Plano atribuido a Hernán Cortés. Fue publicado por primera vez en 1521, en Nuremberg, en una edición latina de algunas Cartas de E. de S. (véase bibliografía).

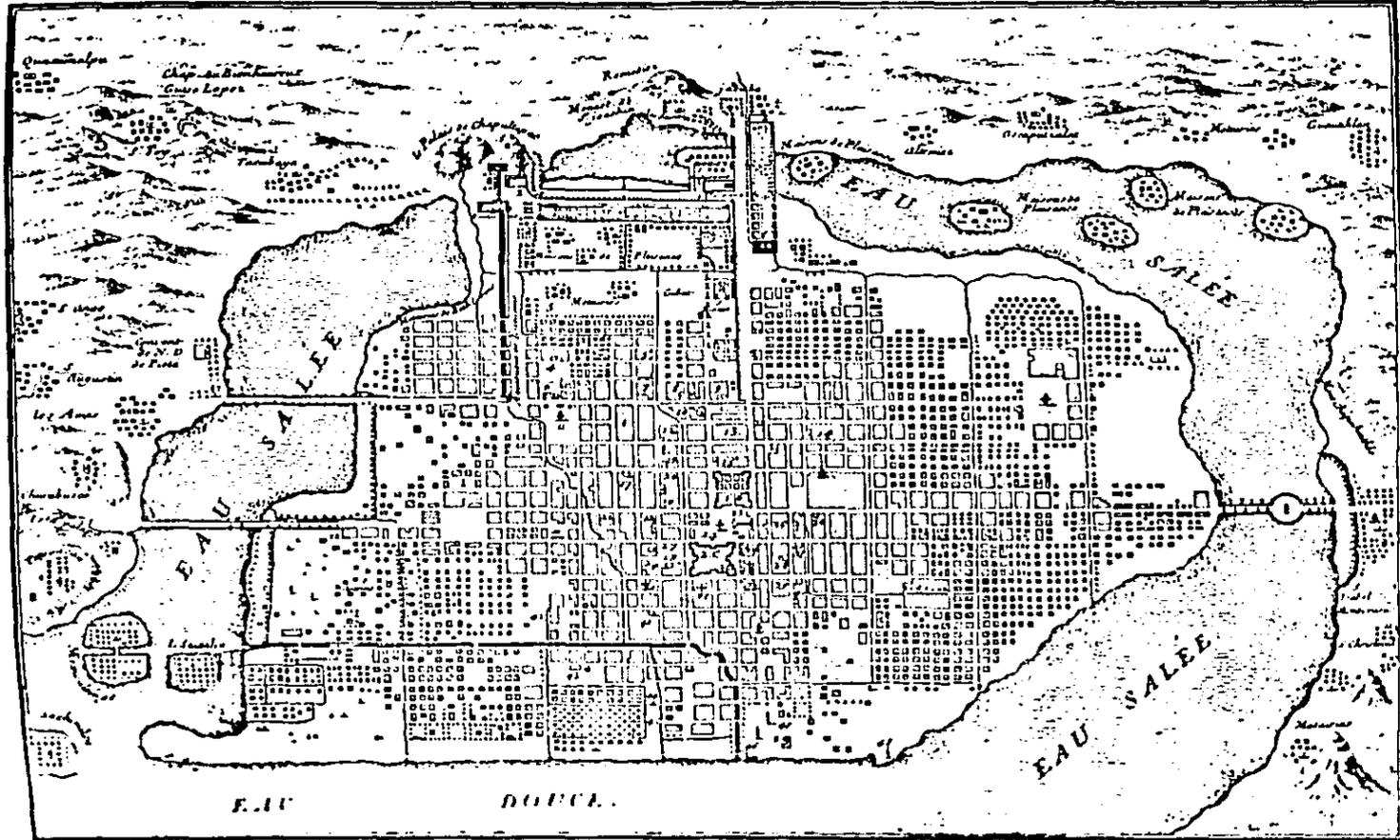
LA CIUDAD DE MEXICO Y SUS ACEQUIAS EN EL SIGLO XVI

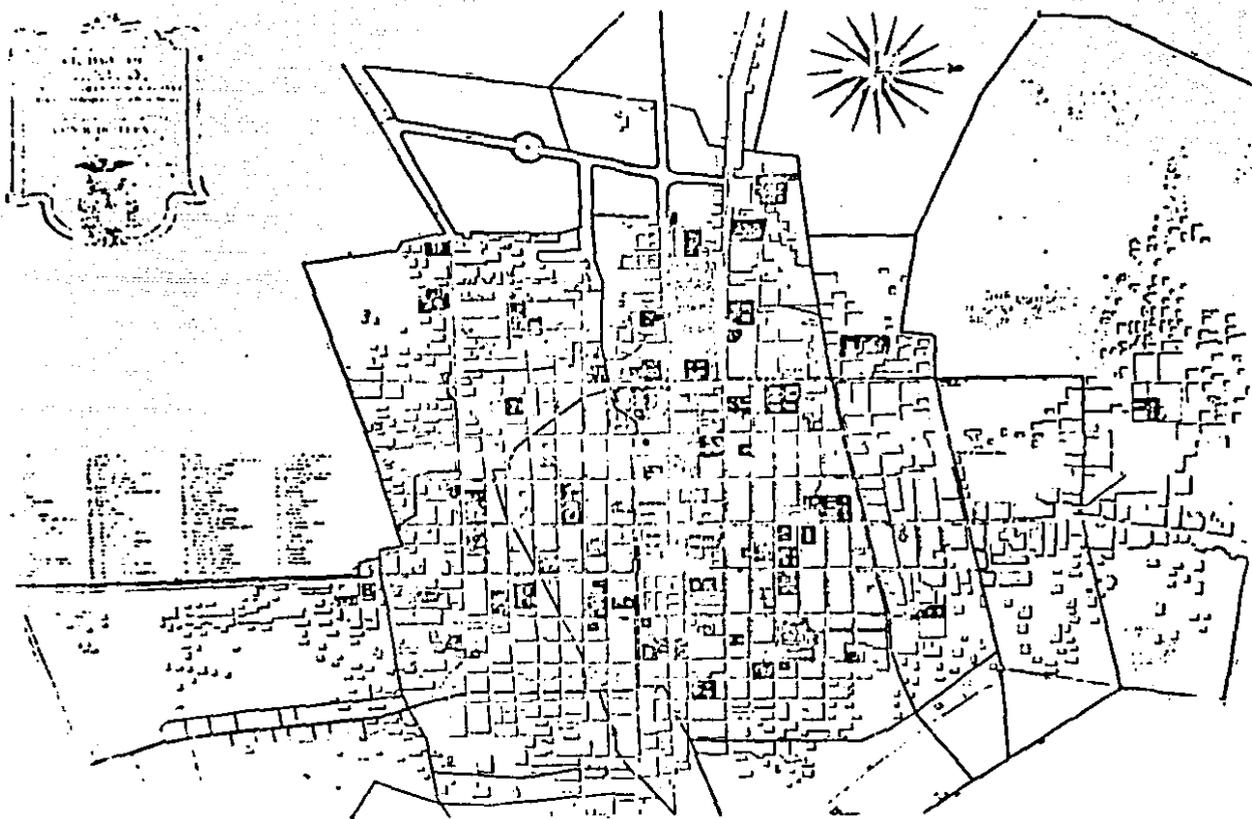
VNER 1889



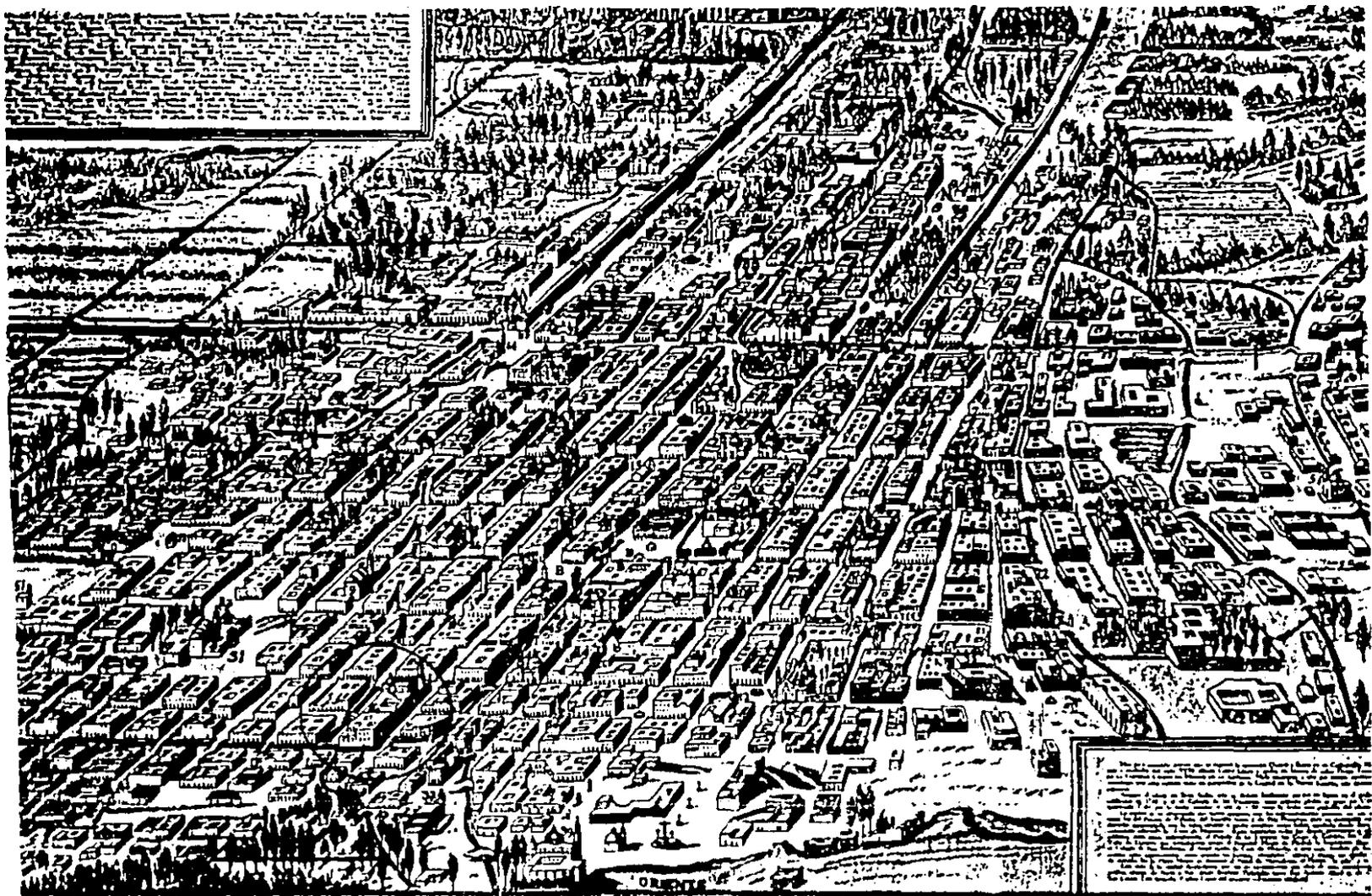
KARTA ÖFVER STADEN MEXICO OCH DESS ÖMGIFNINGAR, AF ALONZO DE SANTA CRUZ. ÅR 1555.

PLAN DE LA FAMEUSE ET NOUVELLE VILLE DE MEXIQUE. Par N. de Fer 1715

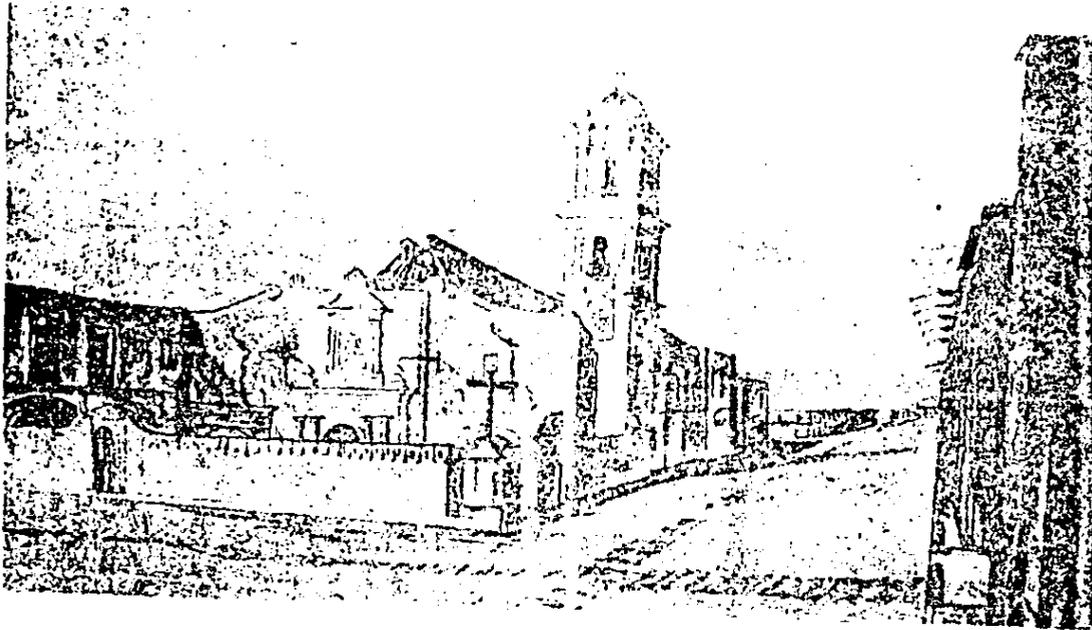
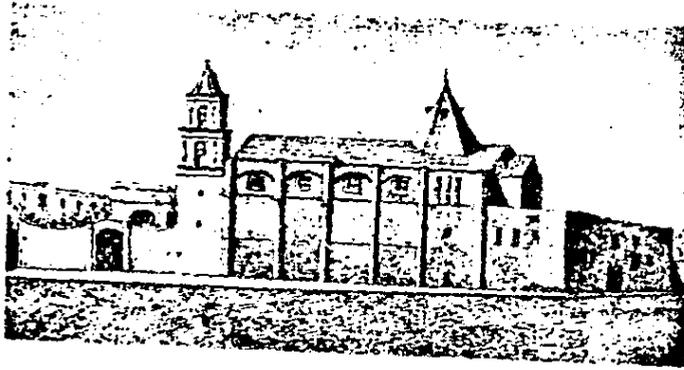




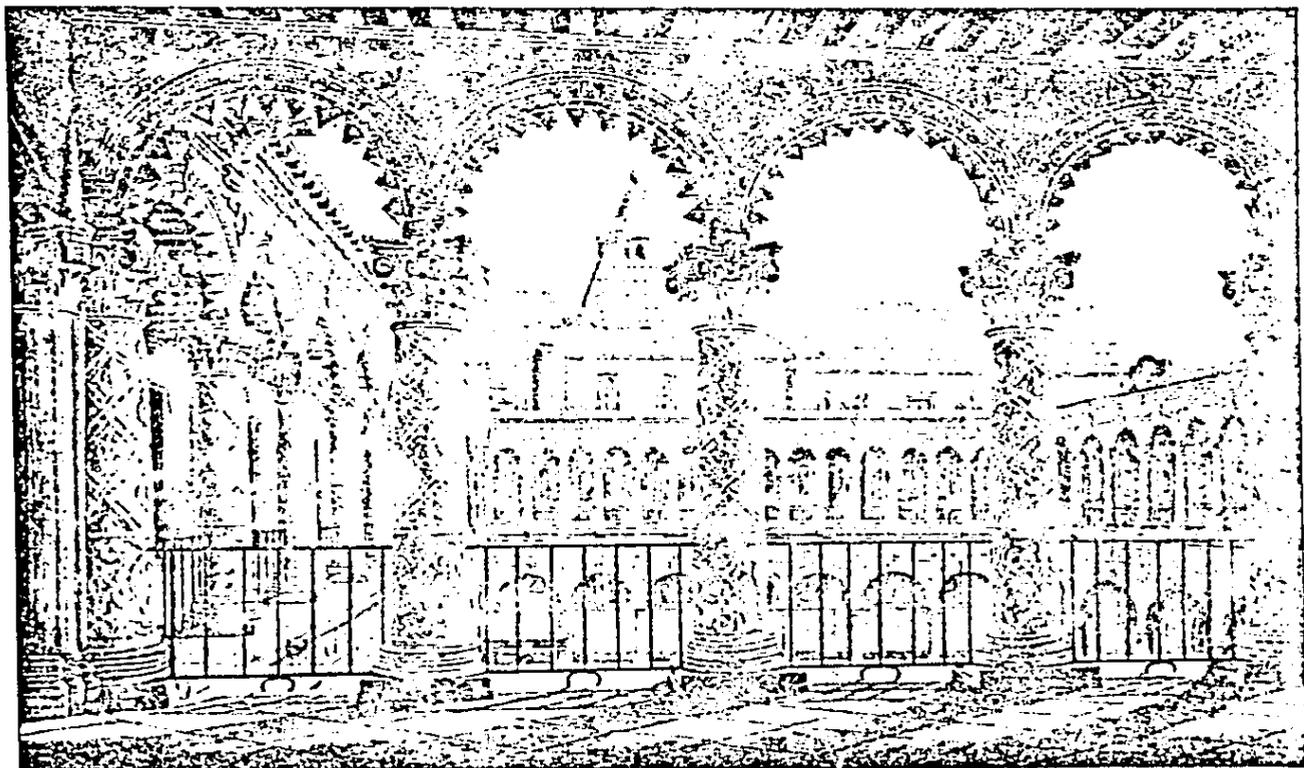
1783 PLANO GEOMETRICO DE LA IMPERIAL , NOBLE Y LEAL CIUDAD DE MEXICO
IGNACIO CASTERA .



EL CONVENTO DE LA MERCED localización.
Plano de la ciudad de México, primera mitad del siglo XVIII. Grabado de Diego Troncoso, inspirado en un óleo de Carlos López.



VISTA DEL TEMPLO Y EX-CONVENTO DE LA MERCED EN EL SIGLO XVIII



CLAUSTRO DEL CONVENTO DE N.ª S.ª DE LA MERCED



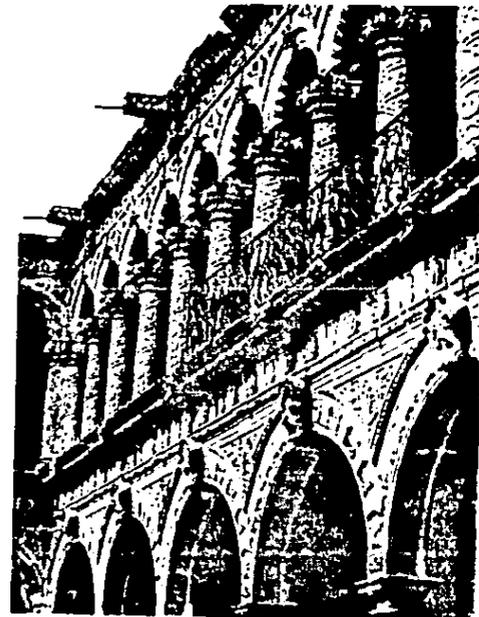
HABITO DE FRAILE MERCEDARIO



SAN RAMON NONATO, REFORMADOR DE LA
ORDEN DE N.º S.º DE LA MERCED



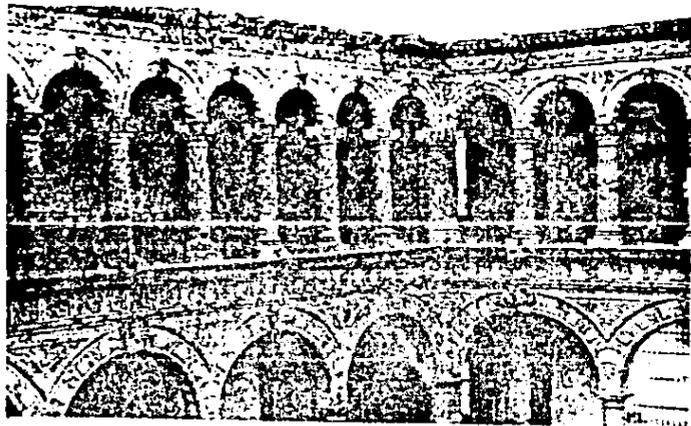
ACCESO AL CLAUSTRO



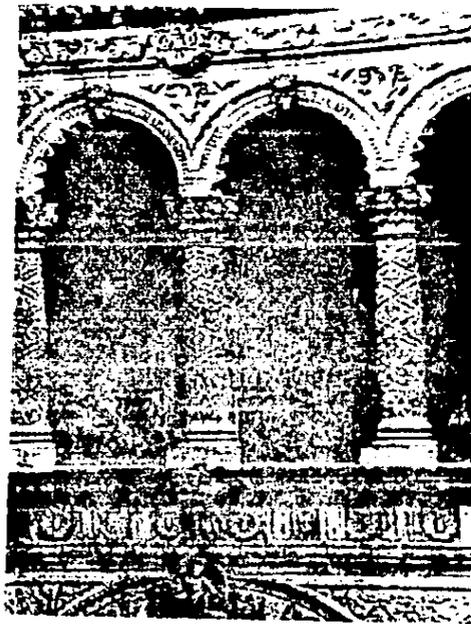
ASPECTO ACTUAL DEL BELLO
CLAUSTRO DE LA MERCED



VISTA DESDE LA PLAZA ALONSO G. BRAVO



VISTA GENERAL DEL CLAUSTRO



ARCADA MUDEJAR DEL CLAUSTRO ALTO

1.2.1. LA VIVIENDA AZTECA

"Al principio se utilizaban los materiales del entorno construyéndose simples refugios, viviendas temporales de materiales vegetales frágiles, después más tarde, ya con herramientas elementales, se combinaban esos materiales con minerales, para construir albergues más resistentes y permanentes. Es probable que Sahagún haya visto muchas viviendas de tipo suburbano, con cimientos de piedra pegada con argamasa, muros de piedra o adobe, el cerramiento de la entrada con dovelas de piedra y el techo plano posiblemente del tipo llamado terrado; actualmente todavía existe este tipo de vivienda en algunos poblados pequeños. Las casas que hallaron los conquistadores en México-Tenochtitlan seguramente son como las que presenta el Códice Florentino con un tipo de vivienda de buen acabado, con tubos de otate o de barro para eliminar las aguas pluviales. Respecto a los acabados, en el mismo código se puede apreciar el uso de varios materiales. El rodapie es de cantera gris, el dintel y las jambas de madera, una ceja de piedra labrada y sobre ésta, trozos de tezontle rojo de la sierra del Ajusco. Las viviendas en la época precortesiana habían alcanzado un desarrollo notable, en la forma y en la función, así como en calidad y presencia.

"La vivienda está ligada al estado económico-social, pues en las ruinas de los pueblos precortesianos se encuentran restos del poder teocrático, los teocalli y los grandes edificios destinados a los gobernantes y a los nobles; pero no existen restos de las casas del pueblo que hayan sobrevivido, pues fueron hechas de materiales fácilmente deleznable como pequeños horcones, varas, paja y ramas.

Las viviendas de los grandes señores estaban construidas de piedra y argamasa, con recámaras, pasillos y patios, las paredes eran lisas y brillantes, blanqueadas o pintadas. Los techos planos, las puertas eran desconocidas pero en lugar de éstas, se usaban cortinas o esteras de carrizo, caña o palma tejida. El conquistador Cortés, en su primera carta al Emperador Carlos V, informaba de la existencia de ciudades y grandes poblados, con casas de piedra y argamasa, cuando había esos materiales, en caso contrario, construían las casas de adobe, aplanado y enjabelgando las paredes y cubriendo las paredes y techos con teja, también aseguraba que las casas de las personas importantes se componían de muchas piezas muy frescas y en algunas llegó a ver hasta cinco patios en una sola casa.

Moctezuma decía a Cortés ... "Os han dicho que yo tenía las casas con paredes de oro y otras cosas de mi servicio eran así mismo de oro. Las casas ya las veis son de

piedra y tierra". En su segunda carta a Carlos V, refiriéndose a la ciudad de Ixtapalapa, Hernán Cortés decía "tiene el señor della unas casas que aún no están acabadas, que son tan buenas como las mejores de España, digo de grandes y bien labradas, así de obras de cantería como carpintería y suelos".

Es probable que muchos de los habitantes de Tenochtitlan no tuviesen casas chicas y viviesen en canoas y trajineras, el historiador Francisco López de Gomara dice "... Andan en estas lagunas docientos mil barquillas, que los naturales llaman "Acallis", que quiere decir casas de agua". Cuando llegaron los españoles a México el arte de la construcción estaba muy avanzado pero sus conocimientos y energías los dedicaron de preferencia a la construcción de templos, monumentos y residencias de los nobles, la población en general, tenía viviendas de poca solidez, simples cobertizos o albergues temporales, para protegerse de los elementos naturales.

En las viviendas del altiplano mexicano es frecuente encontrar junto a la vivienda, el baño de vapor llamado "Temascal", del náhuatl "Temascalli", el temascal no es sólo mente útil como baño, sirve también para realizar curaciones, se construía de adobe y con el techo abovedado parecido a un horno para hacer pan, con una puerta pequeña para hacer el fogón, en donde por medio de leña se mantiene el fuego que calienta al rojo vivo las piedras, estas piedras al salpicar agua sobre ellas, produce el vapor para el baño, una puerta un poco más grande, es la entrada al local en donde pasa la persona que va a tomar el baño caliente". (25)

1.2.2. LA MANSION DEL SIGLO XVI

"Las casas que a partir de la reconstrucción de la Ciudad de México llevadas a México por don Hernán Cortés y las que siguieron edificando en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI, según el plano de Alonso de Santa Cruz, eran por lo general de dos tipos, de muy escueta traza, con un robusto portañón para su entrada, formado de fuertes hojas de madera de pino o de ahuehuatl, exornada con gruesos clavos o chatones; en las fachadas, poquísimas y asimétricas aberturas (ventanas saeteras), defendidas unas y otras por rejas, cerradas con postigos de madera también con abundante clavazón. Frecuentemente una torre ocupaba el extremo de la fachada. Pero en la mayoría de los casos, el conjunto no dejaba de tener algún alioño, como en las jambas de la puerta principal, abierta en arcos con grandes dovelas de piedra, en algunos repisones de las ventanas en una modesta cornisa, pero de modo especial en el herraje de rejas, clavos, chapas y en los llamadores de la puerta principal, los altos para servirse de ellos estando a caballo y los bajos al alcance de la mano. Sobre la puerta de en

trada campeaba la piedra de armas o escudo nobiliario, y la corona de almenas que alineadas sobre la azotea recordaba los merlones que formaban el adarve, muy propio para la defensa de la casa si era atacada. Cuando la calidad del dueño de la mansión lo permitía, había una torre en cada extremo de la fachada, que acentuaba más aún el aspecto militar de esas construcciones, así como las troneras y saeteras del piso bajo. Las primitivas construcciones de cal y canto no tenían aplanados, mostraban el material sin revoque, más tarde, un sencillito aplanado rayado para imitar sillares o un esgrafinado de traza mudejar, dieron vistosidad a la construcción, así mismo, conforme fue pasando el tiempo y era más remoto el peligro de una rebelión indígena, los bajos de las casas se aportillaron con puertas para tiendas y almacenes, que la población siempre creciente demandaba cada vez con mayor insistencia.

La planta generalmente adaptada en la mayoría de las construcciones, era la típica española de tradición romana, un patio central rodeado de corredores, altos y bajos en las casas de dos pisos, con arcadas a modo de claustro, en torno a los cuales se encontraban todas las estancias.

La mayoría de estas casas de grandes dimensiones, techadas de viguería plana, siendo las techumbres de gruesas vigas de cedro o ahuehuete, ya corridas de un extremo a otro de los muros, apoyadas en ménsulas o canecillos de madera recortada en perfiles artísticos, o bien descansando sobre gruesas planchas o jasenias que recibían las vigas, cuando el espacio era muy amplio.

No parece que estos techos planos tuvieran en su maderamen decoraciones especiales en las tablas o en los ladrillos, que formaban el fondo del techo; en el siglo XVII, sí aparece un decoracion uniforme de tipo geométrico por lo general.

El empleo de la bóveda en la arquitectura del siglo XVI, se da en la techumbre de torres de las primeras casas, después en iglesias y conventos o en palacios rurales. Los pisos de estas residencias fueron de losetas de ladrillo de forma cuadrada, llamadas soleras o baldosas de piedra, éstas de preferencia para patios y galerías.

No existiendo por entonces azulejos para decoración interior se suplían con zócalos o alizares pintados en la parte baja del muro, y arrocabes o frisos en lo alto. El espesor de los muros permitía colocar en el alfeizar de las ventanas poyos de mampostería, para sentarse a ver desde ahí al exterior. En los ambulatorios y pasillos solían existir pequeños huecos como alacenas, en donde se colocaban el candelil, candelabro o farol, que al quedar protegido del viento alumbraba con su luz trémula.

Las estancias, casi siempre de forma rectangular altas y un poco oscuras por la estrechez de las aberturas en los gruesos muros, eran designadas con los nombres que indicaban el uso a que estaban destinadas. Pasando la puerta de entrada o zaguán, - se llegaba al patio o corredor que lo circundaba. Allí era donde se encontraban a lo largo de las paredes laterales los poyos de mampostería que servían tanto para sentarse en ellos como para servir de escalón para subir o bajar a las cabalgaduras.

Para asegurar el zaguán había cerrojo con llave, candado y cadena. El ingreso de cabalgaduras a la casa era solo para personas de calidad, en México se generalizó la costumbre de dejar fuera las mulas y los caballos atados a unas argollas que empotradas en la fachada misma servían de atadero. El paso para entrar a la mansión era el patio, lugar amplio y abierto que además de proporcionar aire y luz, servía algunas veces para reuniones y fiestas familiares. Era un lugar alegre, embaldosado de piedra, con una pequeña fuente al centro o un pozo de redondo brocal también de piedra y una sencilla armadura de hierro, o dos columnas de mampostería con un travesaño de madera para sustentar la polea que subía y bajaba para extraer el agua, en los ángulos, - en arriates, naranjos y granados o bien junto al pozo una frondosa higuera, la forma de este patio fue siempre cuadrada.

Los corredores o galerías abiertas que rodeaban el patio se sustentaban con arquería de piedra en los más suntuosos, o lo más usual con columnas de mampostería con zópatas y dinteles de madera sobre los que se apoyaban los pretiles de los corredores altos. Pasando el patio se ascendía por las escaleras, eran éstas en su mayoría del tipo llamadas "claustral" o sea el que embarca y desembarca en las galerías del patio; había "camaras", que así se llamaba a los dormitorios.

A continuación se describe los diferentes espacios con que contaban las mansiones:

Salas:

Piezas grandes destinadas a recibir. La sala del estrado, por ejemplo, era lugar de fiestas y recepciones y en algunas ocasiones se servían banquetes, razón por la que decían "hacer sala" o "haber sala", cuando daban fiestas y comilonas.

Saleta:

Sala de menores proporciones y que era anexa a la sala; como la "antecámara" a la cámara. Retretes y recámaras: piezas verdaderamente privadas de usos varios, - pues así se designaba al aposento donde se dormía, o al lugar destinado a las necesidades fisiológicas.

Reclibidor:

Como lo indica su nombre servía para recibir personas cuya categoría no obligaba a que fuera en salas o cámaras, solía estar en la planta baja y cerca del zaguán.

Dispensa:

Sitio destinado, como hoy a guardar provisiones, pero también para que en él comiera la servidumbre y aun la familia, pues no existía el comedor propiamente dicho.

Bodegas o botillería:

Lugar en que guardaban los vinos, conservas, aceites y objetos varios.

Completando los aposentos de la casa, se encontraba la cocina donde se comía habitualmente; tenía este aposento una chimenea grande de campana para recoger el humo, y en torno a las paredes alacenas, para colocar en ellas los utensilios, cacharros y de más cosas propias de ese lugar, si la amplitud de la casa lo permitía, había también un oratorio o capilla.

Finalmente el pajar y la caballeriza, al fondo de la casa y separadas de ésta (para evitar malos olores) por un pequeño jardín u hortaliza; allí además de la gran y magnífica variedad de plantas propias del país que se cultivaban con el mayor cuidado.

En puertas y ventanas existían pequeños postigos enrejados para ver, sin exponerse en caso de agresión; fue sin duda el primer aditamento de la fusión de las culturas hispana e indígena la construcción del Temascal, o sea el baño indígena que en algunas casas existía y que se usaba por reconocerle virtudes curativas". (26)

"La ornamentación plateresca sobre las casas se manifiesta como una expresión de lujo, algunas veces son los mismos indios los que trabajan las portadas.

Según el plano de la Ciudad de México de 1570, que existe en el Archivo de Indias, figuran tres monumentos de esta arquitectura; el más importante es el Palacio de los Virreyes, antes casa de Cortés y casas viejas de Moctezuma, el dibujo convencional apenas nos deja entender como era el edificio. Aparece simplemente como un gran cuerpo que ostenta tres portadas en la planta baja, coronadas por escudos reales y con troneras abiertas inmediatamente arriba del basamento. La planta alta ofrece ventanas estrechas, más altas únicamente sobre las tres portadas, y el todo se ve coronado por una especie de templete, en que se abre el reloj, y arriba de él cuelga la campana.

El palacio del ayuntamiento o sea el cabildo se encuentra esquemáticamente dibujado en el plano señalado, y nos muestra un portal bajo, de vanos adintelados, sobre el cual se ve otro con arcos de medio punto, el tercer edificio nos muestra la Real y Pontificia Universidad en el sentido que ocupó definitivamente después de sus diversos traslados, apreciándose el estilo plateresco en su fachada, una portada con dintel que corona el escudo carolino y a los lados dos rejas suntuosas de esas que tan caras fueron a los artífices platerescos". (27)

"La casa mejor dibujada es la del Mayorazgo de los Guerrero quienes habían iniciado el pleito para el cual sirvió la ilustración de este plano. Son las mismas casas que conservaron muchos años después y que en la actualidad forman la esquina de la calle de Moneda con la de Correo Mayor, la casa es un perfecto tipo de casa plateresca, su portada es suntuosísima; se ve flanqueada por dos columnas con su entablamento completo, y sobre ella una gran ventana de hierro forjado con dibujos renacentistas, igualmente flanqueados por columnas, un pequeño cuerpo del edificio remata esta portada y sirve para sostener el escudo de armas de la familia, a los lados se extiende la construcción, en la planta baja no se abren ventanas; en el piso alto aparecen con rejas renacentistas y en los extremos de la fachada, coronándola, torrecillos formados por columnas y rematados de almenas, así como el cuerpo central." (28)

"En el interior de la república, en Mérida, Yucatán se conserva aún un ejemplo de la arquitectura civil, edificada a mediados del siglo XVI, por los indios de maní, nos muestra la portada de esta casa dos cuerpos y, estudiando, detenidamente su escultura, parece que corresponde a dos épocas, el primero es anterior, el alto es de una segunda época, en ambos lados sendas columnas exentas, con sus trascolumnas formadas por pilastras que marcan resaltos para dar relieve a la arquitectura; sobre el entablamento, un friso sigue el perfil de entrantes y sobresalientes de la estructura y se adelanta en la parte central, sobre la clave, formando amplio repisón, el cuerpo alto parece un tapiz, ábrese en la puerta de un balcón también adintelado, con modillones en sus ángulos; las pilastras que limitan este segundo cuerpo están ahuecadas en su parte central y esculpidos en estos rehundimientos, dos guerreros armados, cuyos pies descansan sobre cabezas de demonios vencidos, la parte central cuyo lumbréquin es de ornamentación vegetal, se ramifica por todo el espacio cubriéndolo admirablemente de ornatos, este segundo cuerpo se ve rematado igualmente por un entablamento con friso, menos complicado que el inferior, y a su vez está coronado por un escudo entre leones rampantes y rematado por una figura humana de busto, barbada, descansando sobre la cornisa del primer cuerpo, rematando las columnas hay dos figuras de atlantes armados de mazas con una

curiosa vestidura formada de pieles de carnero cuyas vedijas, burdamente esculpidas - presentan un aspecto peculiar.

Es notable esta portada como ejemplo de escultura decorativa, por la cantidad de - retratos que aparecen en ella; pudiera creerse que las dos figuras de hombre viejo y de mujer joven que rematan los tableros del cuerpo inferior son retratos del adelantado y de su esposa, pero el mismo rostro de hombre de barba se repite en muchos sitios, - la clave de la puerta está formada por un personaje grotesco, un hombre barbado que sostiene sobre sus espaldas la parte central del repisón y que por su actitud parece sig nificar que de él depende toda la obra, la casa de Montejó representa el ejemplar más notable de arquitectura civil plateresca que exista en México". (29)

"No existe en México ningún edificio que presente la forma, la estructura y la deco ración plenamente mudéjares. El estilo mudéjar en México fue una adaptación de las formas musulmanas a las necesidades de la colonia, por su estructura fueron mujéjares las primeras basílicas, las capillas abiertas tipo Mezquita y las casas que se edificaban a imitación de las andaluzas, que no fueron sino variantes de las casas árabes. El mu- dejarismo aparece en algunos elementos constructivos, como los pilares ochavados que se usan a principios de la colonia y sobre todo en los famosos techos de maderera que reci bieron el nombre de alfarjes.

El edificio más notable de este estilo era sin duda la llamada casa del judío, que - existía en el barrio de Cacahuatal, hoy San Pablo en la Ciudad de México, de la cual co nocemos su fachada por una litografía; la portada presenta no un alfiz, sino una espe- cio de paño en relieves de argamasa con borduras y borlas colgantes, y sobre ellas dos ángeles, tres medallones y un pequeño cuerpo central barroco, compuesto de tres nichos con santos, su ático y el todo rematado por una especie de frontón, la fachada sobrepues ta de pleno siglo XVII, parece posterior. En el ángulo existía una Loggia con arcos mix tilíneos, característicos de la arquitectura colonial mexicana, revestidos en el exterior, así como todo el paramento del muro con relieves de argamasa; más tarde se ve que - fueron cegados con la misma labor, dejándoles únicamente ventanas estrechas, la venta- na que aparece abajo de esta "Loggia" es igualmente característica del siglo XVII, poste- rior a la casa, por lo que se puede afirmar que ésta databa del siglo XVI o principios - del XVII y que más tarde se le hicieron reformas.

Esta decoración de relieves de argamasa se encuentra en gran número de casas de - la Ciudad de México y se distingue porque siempre está elaborada a base de dibujo geomé- trico y simula algunas piezas de tapicería colgada sobre el muro. De las casas más -

importantes deben citarse las siguientes: la de la esquina de Argentina y Guatemala - (desaparecida) con un bellissimo nicho en el ángulo; la de Jerónimo López en la esquina de Uruguay y 5 de Febrero, actualmente un hotel." (30)

1.2.3. LA CASA DEL SIGLO XVII

"Las casas empiezan a adquirir cierta disposición peculiar a partir de esta época, es indudable que esta forma se deriva de la anterior y que habían sido casi todas reconstruidas en estos tiempos y es de entonces de cuando data nuestro conocimiento de ella. El hecho es que comienza a diferenciarse la residencia señorial en que habitan los potentes descendientes de los conquistadores o ennoblecidos por la corona de España, de la habitación de los mercaderes plebeyos aunque ricos. De entonces data, acaso la formación de un tipo peculiar de casa para la clase media; la casa sola es la casa del burgués que no puede disponer de un amplio terreno pero que goza ya de holgura bastante para permitirse comodidades. Se construyeron casi siempre de dos en dos; por eso en los archivos se habla de "un par de casas". El patio rectangular o cuadrado se va dividiendo por un muro de modo que una mitad pertenece a una casa y la otra mitad a la otra. Amplios zaguanes permiten la entrada del coche y además existen accesorias con vista a la calle para establecer comercios, o cuando la casa es de reducidas proporciones, sobre la misma calle se ve otro zaguán que da entrada a la cochera. El patio mejor dicho el medio patio, es angosto a su alrededor se abren diversas habitaciones que corresponden a despachos, bodegas o departamentos de servidumbre. Casi siempre se nota un segundo patio más pequeño donde se encuentran las caballerizas y los pajareros. En el tránsito del primero al segundo patio queda la escalera, que es por lo general de dos tramos, con un descanso en el medio. En la planta alta tenemos, sobre el primer patio un corredor que lo circunda, raras veces el corredor está unido por otro que sigue al muro de división de los patios de las casas. En la crujía que goza de vista a la calle, se abre la "sala" donde se recibe a las visitas de cumplido; cuando sobra espacio, existe una pequeña antesala. En la crujía que sigue al patio, a lo largo quedan las "recámaras" y entre ellas una sala de confianza para recibir a los íntimos, que se llama la "asistencia", allí además los miembros de la familia pasan gran parte del día. El "comedor" ocupa la crujía que cierra el patio por el fondo paralelamente a la sala, y muchas veces logra vista a los dos patios.

En la parte de atrás, sobre el segundo patio se edifica la cocina, el cuarto de criados y la "azotehuela". El baño y los retretes ocupan un patio posterior que no es fijo.

Este tipo de casa es más o menos variante, según la superficie de que se dispone o el capital de los propietarios, abunda en México a partir de esta fecha, durante toda la época colonial y subsiste durante todo el siglo XIX, hasta que llega a ser sustituido en nuestra época por las casas construidas sobre un plan norteamericano sin patio y con modificaciones.

Una categoría inferior a la casa sola es la casa de vecindad. Las del siglo XVII están formadas en su mayoría por un gran pasillo central a cuyos lados se abren las "viviendas". Están formadas simplemente por dos piezas y una cocina, acaso un patiecillo. Al fondo del paso central se ve una fuente con nicho y una imagen alumbrada por un farol. Algunas veces la casa consta de dos pisos, entonces la escalera queda en el fondo formando una especie de altar al nicho, pero también suelen existir casas de vecindad de mayores proporciones con cuatro o seis viviendas de mayor número de piezas, aunque la disposición general es la misma, alrededor de un paso o patio central, con escaleras al fondo o al frente. Tipos excepcionales, se edifican de casas sin patio, pero son realmente tan raras que solo existen en el centro de la capital. La última expresión de la casa de vecindad, si bien independiente, la constituye lo que se ha llamado "accesoria de taza y plato", es una casa-accesoria, es decir una pieza construida en otra casa y con salida a la calle; sobre esa pieza se levanta otra que descansa en un entresuelo; muchas veces es de madera, entonces se le llama "tapanco". La accesoria da salida a la calle, la pieza superior tiene ventana; la primera es el establecimiento comercial o el taller, la segunda es la habitación; como éstas se encuentran inmediatamente arriba de la primera, exactamente como la taza sobre el plato, se le da la designación indicada". (31)

"La casa barroca, su portada se abre entre dos pilastras y arriba un balcón o ventana; todavía más arriba el escudo de armas del dueño de la casa si ésta es una casa señorial. Las puertas y ventanas del edificio prolonga sus jambas hacia arriba para unirse con un remate que, o bien es un cornisuelo o la misma imposta la que termina esta prolongación. Las cornisas son muy poco voladas, a veces casi no existen. Presentan almenas cuando el propietario es noble y otras veces pequeños resaltos curvilíneos en el sitio que se abren los canales.

En México los entrepaños de los muros de las casas están cubiertos de tezontle que a partir de esta época presenta sillarejos que cubren el muro, a esta manera de construir le llaman "tezontle rostreado" las jambas, dinteles, cornisas y cornisuelos están tallados en piedra de cantera; las pilastras muchas veces aparecen almohadilladas, y en las esquinas del edificio casi siempre se encuentra un nicho con la imagen de algún santo". (32)

1.2.4. LA CASA SEÑORIAL SIGLO XVIII

"El exterior nos muestra desde luego, que estamos frente a la habitación de un personaje importante; se busca no sólo la simetría de que el barroco abominaba, sino la solemnidad; hay veces que la sola fachada es un monumento. La importancia del edificio se logra marcando los pisos, haciendo resaltar la portada, colocando en lugar visible - el escudo de armas del noble señor, coronando el edificio con almenas o con cañones si el dueño había sido capitán general, ordenando la parte alta con torrecillas, que tuvieron su origen en las casas de los conquistadores, como hemos visto, después solo sirvieron de ornato y de respeto. Cuando penetramos al palacio asombra la magnitud del patio con su fuente, la suntuosidad de la escalera principal, la amplitud de los corredores, si logramos visitar la residencia, nos damos cuenta de que no es sino la casa común y corriente, construida con el lujo y las dimensiones que puede soportar la fortuna del dueño. Grandes salones, el del estrado, el del trono, donde el fiel vasallo en espera de que algún día lo visite el soberano, ha colocado un sitial bajo dosel y, por lo pronto, el retrato de su magestad. La capilla, con rica portada se encuentra cerca del desembarque de la escalera; las demás piezas ocupan las crujías laterales: las "recámaras", las "asistencias", etc. El comedor es muy amplio y se encuentra en la crujía paralela a la de la calle.

Casi siempre hay un segundo patio, con su escalera de servicio para los domésticos. Una característica especial de la residencia es la construcción de entresuelos de bajo techo, en los que se organizan despachos o, a veces, viviendas con salida independiente a la calle, porque el noble señor no desdeña que su casa le produzca lo más que se pueda obtener. Por eso se abren en el piso bajo, tiendas accesorias, cuyo abolengo data menos que de las casas del conquistador.

Ejemplos de este género se puede citar a la casa del Conde de Miravalle (Isabel la Católica No. 30), la casa del Conde del Valle de Orizaba (Madero No. 4), casa del Conde de Heras y Soto (esquina de Chile y Donceles), etc." (33)

1 3.1. HISTORIA DEL INMUEBLE REPUBLICA DE URUGUAY No. 171

El inmueble se encuentra ubicado en la calle de República de Uruguay No.171, antes de la puerta falsa de la Merced; la calle de Uruguay más hacia el poniente, anteriormente se llamó de San Ramón y de Balvanera.

El terreno que actualmente ocupa este edificio perteneció al calpulli de Zoquípan en época prehispánica, y fue uno de los más importantes ya que en este barrio o parcialidad se asentó por primera vez la ciudad mexicana. Estos terrenos pertenecieron a la isla de Tenochtitlan, nombre que recibió la ciudad azteca en honor al sacerdote Tenoch, la acequia de la Merced cruzó por esta actual calle de Uruguay, hacia el oriente se unía con la Acequia Real y se prolongaba hasta Texcoco; hacia el suroriente se prolongaba hasta el Salto del Agua, y la Romita, siendo este camino de agua importante desde esa época, ya que servía de unión entre los diversos sitios ribereños de los diferentes barrios.

El conquistador Hernán Cortés mandó erigir en estos lugares la fortificación llamada "Segundas Atarazanas" que fueron construcciones que servían para proteger sus embarcaciones contra posibles ataques de los sojuzgados mexicanos, posteriormente sirvieron como prisión.

Es en estos sitios donde la orden monástica de Nuestra Señora de la Merced compró unos lotes a orillas de la acequia, este lugar fue adquirido por los mercedarios en \$ 18,000.00 en 1601; en 1602 se empezó con la construcción de un primer templo, el segundo se comenzó en 1634 y se concluyó en 1654 quedando la primitiva edificación como del tercer orden.

El templo del tercer orden y el templo posterior fueron demolidos en 1862 después de haber sido afectados por las Leyes de Reforma, así nació la "Plazuela de la Merced" en el sitio que ocupó el atrio y el templo original.

En 1863 se crea el primer mercado de la Merced, siendo una concentración de puestos lo que comenzó a ser el "estómago de la ciudad", es hasta 1870 cuando se presenta el proyecto de la construcción del mercado que ocupó parte del sitio donde estuvo el ex convento de la Merced.

Este mercado es demolido en 1957 creándose la plaza Alonso García Bravo; en ese mismo año es construido el Mercado de la Merced en Anillo de Circunvalación funcionando a la fecha, la zona de la Merced como se sabe, debe su nombre al convento que existió en este sitio, este monumento le dio su razón de ser al entorno y lo hizo ser uno de

los mas populosos de la ciudad.

El inmueble que nos ocupa estuvo enfrente de este convento en la época virreinal; su construcción se da a fines del siglo XVIII, en el lugar que ocupó una edificación de dos - niveles y que tenfa toda la manzana como se puede apreciar en el plano de la Ciudad de México en el siglo XVIII grabado por Diego Troncoso, es en este plano donde se aprecia el emplazamiento del convento y partes de la acequia de la Merced ya entubada.

El inmueble se ubicaba en una zona que desde la época prehispánica tuvo mucha actividad, se asienta a la orilla de una acequia y esto garantiza ya una continua demanda de necesidades para el inmueble, así como de características propias a este punto.

En la actualidad esta zona está considerada "Típica" y es por la gran variedad de - edificios caracterfsticos de una etapa histórica de nuestro país, la zona a su vez pertenece al Centro Histórico de la Ciudad de México, creado por Decreto Presidencial el 11 de abril de 1980; dicha zona ha tenido un crecimiento rápido y en ocasiones difícil de controlar. Del período colonial, hasta principios del siglo XIX, la zona gozó de privilegios - por ser la preferida para el asiento de muchos nobles y edificios públicos como lo asientan datos publicados en 1864 en "El Viajero Mexicano", ya que informan que en esa época vivían en la zona, "un regente del imperio, tres miembros del estado mayor de la regencia y siete miembros de la junta superior del gobierno. Tenfan también sus casas en esta zona un ministro de estado, dos subsecretarios, diez altos empleados de la administración imperial; el prefecto de México y seis de sus más cercanos colaboradores igualmente residían aquí, lo mismo que el comandante superior francés de México".

"Del ayuntamiento de la ciudad, en la Merced vivían su presidente, nueve regidores, el síndico y dos administradores de rentas y como representantes de las actividades económicas de la ciudad en la zona, tenfan residencias cuatro altos empleados de la administración general de contribuciones, el juez de tribunal de comercio y seis miembros - de la bolsa de México". (34)

El mercado de la Merced provocó cambios fundamentales en la zona, el constante - tránsito de mercaderes y compradores, poco a poco fue influyendo en la fisonomía de la zona, las casas "viejas" fueron sustituidas por unas más adecuadas a la demanda social, la vecindad ocupó una característica típica de esta zona, que poco a poco dejaba sentir el ambiente más popular.

El inmueble que nos ocupa nace como una respuesta social a este fenómeno, cerca de una zona totalmente dinámica; su emplazamiento cerca de la zona de abasto de la ciudad

dad va a condicionar el uso popular de esta vecindad. Actualmente en el paramento de la calle de Uruguay y de la manzana que nos ocupa propiamente, el inmueble citado es uno de los más antiguos de esta calle, como sus fábricas y tipología lo anuncian.

En sí el inmueble corresponde al tipo de vivienda popular sin mayor decoración que las del propio trabajo de cantería de esa época. Sin embargo, la escala y características de este edificio guardan aún una estrecha relación con su entorno inmediato y norma el sentido proporcional de la calle.

El inmueble es de estilo barroco del siglo XVIII, en su fachada de carácter muy discreto emplea tezontle y cantera para formar el macizo y enmarcar las puertas. Cuenta con cuatro vanos adintelados cada uno, jambas que se prolongan a una cornisa de remate y platabanda ó dintel, formada por dovelas de cantera chiluca. Cada puerta y su balcón, se adornan con una cornisa sobre la que se desplanta la reja que es de fierro colado. Cuatro comercios con cortinas ocupan la parte baja, únicamente uno de sus vanos conserva sus proporciones originales y es el del extremo derecho, siendo este un arco rebajado en cantera y que a la fecha esta pintado, el acceso al inmueble lo enmarca un vano con jambas, platabanda y cornisa de cantera, este acceso se encuentra invadido por un comercio agregado que obstaculiza el ingreso al interior del edificio. La disposición de la fachada es la llamada de "taza y plato".

Muros de mampostería de tezontle rojo y negro en aparejo "Opus Inchartum", son los que tiene este edificio en la fachada, ya que la pérdida de aplanados, nos permite apreciar la fábrica original de este inmueble.

El remate del paramento, se acusa por un pretil con arcos invertidos, siendo de manufactura posterior a el inicio de la construcción, esto se deduce al ser trabajado en tabique rojo, siendo diferente a la parte baja de la fachada. Trasponiendo el zaguán se encuentra el patio, e inmediatamente se presenta una de sus dos escaleras de mampostería con que cuenta el inmueble. Escalera que se ve invadida en su alfarda derecha por un muro de un local agregado posteriormente, es notorio el trabajo de los barrotes del balcón que tiene adornos de plomo, trabajados en el siglo XIX.

Siguiendo el recorrido al interior del inmueble, se encuentra la parte central del patio que está flanqueado por viviendas en la parte baja y alta, contando ésta con un pasillo de tablaterrado apoyado sobre ménsulas de fierro y apoyos de refuerzo de concreto armado.

Vestigios de construcción tanto en pisos como en muros existen aún con lavaderos individuales, en el patio tubos viejos, agregados posteriores, vanos tapiados, lazos en desorden, son una imagen constante de este edificio.

Dos galeras de habitaciones en sus dos plantas, dan alojamiento a nueve familias que viven en condiciones paupérrimas, el espacio útil del inmueble se ha visto disminuido por la expansión de los comercios que ocupan la parte baja y que son ocupadas principalmente como bodegas.

Existen en la planta baja unos locales sellados esto es por el daño en que se encuentran los entrepisos que han provocado desplome de material. Las viviendas de la planta baja carecen de una distribución adecuada y en un mismo espacio se dan varias actividades. Algunas de estas viviendas, se han tenido que apuntalar o reforzar con apoyos de concreto armado, por ser un riesgo constante la caída de entrepisos. La parte alta no corre mejor suerte ya que la vivienda que tiene vista a la calle, de la parte derecha del inmueble ha sido desalojada y sellada por haberse colapsado una cubierta de tablaterra do y encontrarse en muy mal estado sus entrepisos.

La galera oriente también está seriamente dañada y en la azotea se puede apreciar un constante cambio de niveles provocados por diversos rellenos de emergencia que ha causado daños mayores al inmueble.

En su interior el inmueble presenta enmarcamientos de vanos, de puertas y ventanas trabajados con cantera, una pilastra original soporta parte del pasillo superior, que es una zona que se ha ocupado como extensión de la vivienda y sirve para colocar diversos objetos. Muros agrietados, aplanados en desintegración, alteraciones posteriores y un total descuido son la imagen actual de esta vecindad.

Esta vecindad ha tenido modificaciones en los siglos XIX y XX, siendo agregados divisiones de tabique y cubiertas de concreto armado.

El uso original se ha mantenido en virtud de que la zona de la Merced hasta hace poco tiempo demandaba este tipo de edificios, por existir en esta zona el típico mercado.

El lugar que ocupa esta vecindad estuvo ocupado por una casa de dos pisos, como lo muestra el plano de Diego Troncoso a mitad del siglo XVIII, siendo demolida y seccionada creándose la vecindad y sus edificios aledaños, conservando la acequia sobre la calle de Uruguay.

Esta vecindad se rige actualmente por el sistema de renta congelada, siendo este un motivo para que no se le cuide adecuadamente, por presentar poco atractivo económico como vecindad.

1.4. EL BARRIO DE LA MERCED

1.4.1. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

"El Centro Histórico de la Ciudad de México fue delimitado, por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 11 de abril de 1980, siendo su objetivo principal el rescate de la zona histórica que había venido siendo destruida lenta, pero constantemente.

Se tomó en consideración que la ciudad se encuentra asentada sobre la antigua Ciudad de México Tenochtitlan, la traza urbana creada en el siglo XVI, por don Alonso García Bravo, que respetó parcialmente la original y la hace una de las más viejas de la América Latina, que durante la dominación española fue sede del poder virreinal, de la Real Audiencia, y del Arzobispado de México, que a partir del siglo XIX, en la Ciudad de México, ha tenido lugar varios de los acontecimientos más importantes de la historia nacional.

El perímetro "A" del Centro Histórico de la Ciudad de México envuelve la mayor parte del primer cuadro de la capital del país dentro de esa área, se ubica gran cantidad de inmuebles y monumentos de enorme valor artístico e histórico. Este perímetro se encuentra limitado al poniente por el eje central Lázaro Cárdenas, la Av. Hidalgo y la calle de Guerrero; al oriente por la Av. Morazán a cuya vera se levanta el nuevo Palacio Legislativo; al norte, por las calles de Perú, Libertad, Costa Rica y Venezuela y al sur por las avenidas de Fray Servando Teresa de Mier y José María Izazaga. Es en este perímetro donde se encuentra el mayor número de monumentos de la ciudad.

El perímetro "B" del Centro Histórico rodea al anterior y está considerado técnicamente como una zona de amortiguamiento o de transición entre el área monumental sujeta a severas restricciones.

No obstante la gran importancia que esta zona del centro histórico tuvo en la vida política, religiosa y cultural del México antiguo, el desequilibrado crecimiento de la capital del país registrado en las últimas décadas, y sus secuelas de marginación y deterioro del medio ambiente habían acabado por degradar el paisaje urbano hasta llegar a niveles alarmantes, así mismo los inmuebles situados dentro de este perímetro, en otra época orgullo de nuestro pueblo estaban convertidos en bodegas y vecindades, y en el peor de los casos abandonados ó a punto de caer por tierra. Con el traslado del mercado de abastos a la zona de Iztapalapa, se han resuelto inmensos problemas derivados de la ubicación que ocupaba el principal centro de abasto de la Ciudad de México, quedando con ello descubierta una de las zonas más históricas y antiguas de nuestra ciudad". (35)

Durante mucho tiempo la zona de La Merced fue el centro de abasto de la Ciudad de México, siendo en 1980 una zona rica de actividades. La Merced es una zona que está sufriendo modificaciones, cuyo futuro está definiéndose tanto en edificación como en vialidad y servicios públicos, todo esto porque ha dejado de ser el "estómago de la ciudad".

La salida de los bodegueros de esta zona, liberó varios sectores que eran ocupados por ellos; esto se traduce en que muchas personas cambiaron su lugar de trabajo y la demanda de servicios disminuyó, también los usos del suelo pudieron ser cambiados y con ello efectuar un cambio social en la zona.

Con los sismos de septiembre de 1985, la ciudad y por lo tanto la zona de La Merced, se vieron sujetas a efectuar medidas emergentes de apoyo a la comunidad, las edificaciones que sufrieron colapso parcial o total causaron una demanda inmediata de viviendas, servicios que eran de carácter urgente. Varios planes tuvieron que ser puestos en consideración ya que las necesidades de esos momentos así lo mandaban. Las calles, plazas, lotes de estacionamiento, escuelas, etc., rápidamente se vieron ocupados por viviendas de tipo provisional que ocuparon los damnificados del terremoto.

La carestía de los elementos principales de consumo rápidamente se dejó sentir y así la zona de la ciudad misma se vio transformada en su fisonomía habitual. El panorama que presentaba la ciudad y la zona en particular era desolador, casas viejas, edificios y un sinnúmero de construcciones recientes sufrieron el fenómeno; la vivienda sufrió un golpe severo.

Poco a poco la organización no se hizo esperar y surgió el programa de renovación habitacional que atendía principalmente a inquilinos que residían en inmuebles que habían sido expropiados por el Gobierno Federal, así, empezó una nueva labor, la reconstrucción, labor que sucedió a la de retiro de escombros y demolición necesaria. Como ya se mencionó los albergues funcionaban mientras tanto la construcción de viviendas en lotes baldíos y estacionamientos comenzó, así en el transcurso de poco tiempo la sociedad se vio beneficiada.

El país recibió el premio de construcción de vivienda popular en 1986 otorgado por una comunidad europea. Entre los inmuebles que se expropiaron existen casas de valor histórico y artístico, y se logró que los inquilinos mediante acuerdos y contratos tomaran posesión de su vivienda una vez que ésta fuera renovada. Una gran variedad de proyectos se realizaron dentro de los cuales destacan los llamados sembrados, que eran prototipos de vivienda de interés social y que se erigían en un tiempo record para alojar a los damnificados; las renovaciones de edificios antiguos se basó en la reestructuración y adecuación a una nueva distribución de espacio.

Posteriormente el programa emergente de vivienda continuó en su fase dos y en éste, se adquirían inmuebles que no habían sido expropiados y también por medio de financiamiento se otorgó a inquilinos la propiedad de su vivienda que ya habían sido rehabilitada.

En la actualidad (1988) aún sigue el programa y se ha notado un cambio benéfico en la zona, la cual ya no luce tan dañada, poco a poco la misma gente le ha devuelto su carácter típico, pero aún faltan muchos inmuebles en la ciudad y en esta zona que requieren atención, cada día que pasa corren peligro de ser demolidos y así perder poco a poco inmuebles con valores arquitectónicos, históricos y artísticos de esta zona monumental.

1.4.1.1. Población

"La población actual estimada para la zona de la Merced es de 32,951 habitantes". (36). "Ello significa una densidad media de 242 hab/ha seguramente reducida a consecuencia de la desocupación de la zona por el comercio de artículos perecederos, pero compensada con los programas emergentes de vivienda.

El mismo hecho explica la insignificante tasa de crecimiento anual que parece registrarse en los últimos 15 años, ya que para 1973 la población ascendía a 32,894 habitantes". (37)

Migración y Arraigo

"La población inmigrante a la zona de la Merced procedente de provincia es equivalente en número a la nacida en el Distrito Federal, los Estados de la República que tienen mayor emigración hacia la zona de la Merced son Puebla, Veracruz, Jalisco y Michoacán, un 74.54% de la población tiene de 1 a 30 años viviendo en la zona, siendo un 32.39% el porcentaje de personas con 1 a 10 años de residencia en la misma. La población de la zona es eminentemente joven y se integra de manera equilibrada en términos de sexo, 58.05% de la población total es menor de 25 años, equivalente a un 43.18% los habitantes que no cuentan más de 18 años.

En cuanto al sexo, la población se encuentra equilibrada con ligera predominancia de la población femenina en la mayoría de los rangos de edades. Un 53.8% del total de la población son mujeres. Un 14.5% de la población habita vecindades pobladas en promedio por 5.8 personas por vivienda.

En términos de ingreso, únicamente un 8.74% de la población económicamente activa (P.E.A.) que reside en la zona capta ingresos menores al mínimo, más del 80% de dicha población, representativa del 80.6% del total de familias registradas en la zona percibe salarios comprendidos dentro de los estratos medio-bajo, medio y medio alto. - Aún así se encuentran casos de familias que perciben hasta 5.2 veces el salario mínimo, viviendo en condiciones como hacinamiento, deterioro, promiscuidad, etc., provocado - ésto por la creciente especulación de la vivienda, sostenida por los propietarios, valiéndose de la ubicación y facilidades que presenta la zona de la Merced". (38)

1.4.1.2. Actividades Económicas

"La Merced fue hasta un pasado reciente punto de intercambio entre diferentes medios de transporte convirtiéndose debido a tal circunstancia, en un importante foco de atracción comercial. Al darse en esta la convergencia de personal y mercancías, la evolución histórica de su sistema comercial fue iminente. Las actividades económicas de mayor desarrollo fueron así mismas el comercio de abastos, talleres y comercios de la industria textil, posteriormente con el traslado a la Central de Abastos, las actividades se vieron transformadas, siendo en la actualidad de un carácter mixto, quedando aún una gran variedad de ellos en la zona.

Comercio Primario, el abasto

Esta actividad llegó a ocupar el 50% de los locales que alojaban alguna actividad económica en la zona (noviembre de 1982), se inició su traslado a la nueva Central de Abastos, habiendo sido reubicadas primeramente aquellas bodegas localizadas en la parte más antigua de La Merced. En 1983 se clausuraron la mayoría de las bodegas que aún seguían operando. El número de bodegas encuestado para 1978 era de 1813, su incremento y crecimiento espacial durante los últimos años llegó a la saturación casi total del espacio construido en la parte más antigua, ocupando un total de 67 manzanas.

Industria Textil

Los talleres textiles de la zona se enfocan prioritariamente a la producción del vestido. Representa la actividad económica más dinámica de la zona tanto en número como en aparente movilidad. Este tipo de actividades funcionaron como pequeños y medianos talleres con razón social distinta, dispersión provocada a fin de evitar problemas de control fiscal y obrero patronal. Para 1976, se estimaban un total de 324 establecimientos, ha-

biendo sido detectada una disminución del 15.7% para fechas recientes. Los establecimientos industriales afectados por los cambios operados en la zona, se han reubicado en otras zonas menos conflictivas o bien han cerrado sus puertas". (39)

Comercio Especializado

Actividad estrechamente vinculada con los talleres de producción, en conjunto, ambas actividades llegaron a representar casi el 25% del total de las actividades económicas de la zona. El comercio generado en este caso se dedica a la venta de productos semi elaborados con hilos y telas, ó elaborados como ropa y boneterías.

Otras especialidades surgen al comerciar la producción de las industrias del papel y conexos; la del cuero y pieles, la de los plásticos y la de la construcción. Este tipo de comercio fue inicialmente dependiente de las actividades dominantes mencionadas hasta lograr su autonomía mediante la capacitación y soporte a su propia clientela.

Actividades Dependientes

Son las actividades cuya existencia y consolidación depende de las actividades dominantes. Dentro de ésta se incluyen las actividades que derivan del funcionamiento interno de las actividades dominantes (banco y servicios profesionales) además de los que surgen de la necesidad de consumo de la población empleada y de la clientela. Las actividades comerciales y de servicios que se dirigen mayoritariamente a la población residente en la zona caen también dentro de este grupo.

Antes de la salida de las bodegas, el total de locales ocupados por las actividades dependientes de la población empleada y la clientela alcanzaban un 15% del total de establecimientos comerciales y de servicios de la zona, mientras que la población residente, se sustentaba con menos del 10% de la totalidad de los locales.

Comercio Ambulante

Este tipo de comercio, genera una gran actividad en la zona; se desarrolla en un total de 4,115 puestos ubicados en calles, banquetas, plazas y jardines, este tipo de actividades incluye tianguis, comercios y servicios ambulantes, recientemente (en 1988) se ha efectuado una ordenación de estas actividades desalojando la calle de Correo Mayor, Corregidora y otras, a los sitios ya mencionados, teniendo un resultado favorable.

Los factores que mayor incidencia han tenido durante los últimos años sobre las actividades económicas de la zona de la Merced, han sido el proyecto del Templo Mayor, las obras realizadas en el Centro Histórico, el traslado de las bodegas, el sismo de septiembre de 1985 y los programas emergentes de vivienda". (40)

1.4.1.3 Empleo

Las actividades comerciales, son las principales fuentes de empleo de un área urbana, al sustentar un mayor o menor número de empleos y al definir su eventualidad, tales actividades prescriben en gran medida la estabilidad de la zona, así como su potencialidad para soportar una población mayor.

El barrio de la Merced, a raíz del traslado de las bodegas a la Central de Abastos, sufrió una pérdida considerable de fuente de empleo. En su mayoría, la población de la zona laboraba en empleos generados por el comercio primario (de abasto) siendo un día no grave a la zona". (41)

1.4.1.4 Problemática Social

Los conflictos sociales producto de la existencia de prostíbulos tienen una antigüedad aproximada de 40 años, el incremento de dicha actividad, con la consecuente expansión de los centros de operación ha sido acelerada. Actualmente calles completas son escenario de la prostitución equivaliendo al giro comercial de las mismas. De hecho tal situación es una de las principales causas que originan la casi inexistente vida social de los pobladores de la zona en su espacio público.

Los centros de operación son principalmente vecindades en estado ruinoso o bien un gran número de hoteles de paso existentes en las inmediaciones de tales vías.

El vandalismo, alcoholismo y drogadicción encuentran así mismo un campo propicio de desarrollo en la zona de la Merced, cabe suponer que tales actividades han sido fomentadas por el tipo de empleo y subempleo generado por el comercio de abasto, así como por el desempleo y subempleo incrementado con la reubicación del comercio de artículos perecederos. Aunque en ello pueda concentrarse el origen de la problemática, las principales fuentes productoras de tales vicios son: la falta de vigilancia y el estado de deterioro y abandono por el que atraviesa la zona.

De acuerdo a entrevistas con los residentes, los problemas sociales mencionados se han incrementado considerablemente a partir de la desocupación de las bodegas, actualmente las edificaciones más deterioradas son refugio de ladrones, drogadictos y alcohólicos". (42).

1.4 1.5 Suelo

"Actualmente el 32.7% del total de la superficie lotificada, pertenece al sector público, el suelo propiedad de la Federación suma un total de 162,911 M² mientras que los restantes 164,691 M² recaen en el D.D.F.

La ubicación de propiedades públicas federales se concentra en los sectores oriente y sur de la zona en tanto que las pertenecientes al D.D.F. se distribuyen en toda su extensión. Las propiedades federales se integran principalmente por monumentos históricos principalmente templos, edificios públicos, hospitales y estacionamientos; conjuntos habitacionales y jardines públicos, los baldíos han sido incorporados al programa emergente de vivienda.

El régimen legal de la propiedad predominante es el arrendamiento, siendo un 95% de la vivienda rentada, y el uso habitacional se registra en un 60% de las edificaciones de la zona.

Usos del Suelo

Se consideran cinco usos principales en la zona de la Merced, la vivienda, el comercio, bodegas, Industrias y servicios. La concentración de actividades se presenta básicamente con los usos comercial de bodegas y comercio especializado, vivienda, industria, servicios y comercio de productos básicos se distribuyen en toda la zona.

Uso Habitacional

Originalmente, la zona de la Merced era preferentemente habitacional, a lo largo del tiempo su carácter de área central ha definido su vocación urbana hacia el uso público, actualmente el suelo utilizado por vivienda constituye un 34.34% de la superficie total ocupada.

Uso Comercial

Especialmente las actividades comerciales se desarrollan en una superficie de 42.67 ha. (42.59% del total de la superficie ocupada), sin considerar al comercio de productos perecederos, en proceso de reubicación.

Servicios Públicos

La superficie dedicada al desarrollo de actividades públicas en la Merced suma un total de 38.87 ha. significando un 38% del área ocupada. Los servicios con que cuenta, - aunque variados, no incluyen las instalaciones necesarias al desarrollo de actividades - socio-cultural y recreativas, en general puede decirse que éstas no se concentran en ningún área en especial.

Industria

Las actividades productivas de la zona registran índices bajos en cuanto a la superficie de suelo que ocupan y número de edificaciones destinadas a este uso, estas corresponden a un 7.46% de la superficie activa de la zona, su incremento ha sido paulatino especialmente en el caso de la industria textil.

Usos Mixtos

La vivienda, el comercio, los servicios y la industria se mezclan de manera muy - variada. Es usual encontrar edificaciones en las que coinciden todos estos usos". (43)

1.4 1.6 Vivienda

" "La población residente en la zona se estima en 32,915 habitantes, ocupando un total de 6,041 viviendas, el promedio de miembros por familia detectado es de 5.45 , el total de edificaciones con uso habitacional en la zona es de 642, obteniéndose un promedio de 11.3 viviendas por edificio de departamentos, y de 7.6 en vecindades. Tipológicamente la vivienda de la zona corresponde en su 67.9% de los casos a vivienda plurifamiliar - departamental, en tanto que un 14.5%, 15.0% y 2.6% corresponden a vivienda en vecindades, conjuntos habitacionales y viviendas unifamiliares respectivamente.

Respecto al estado físico de la vivienda, existe bastante discrepancia entre el estado interior de las edificaciones con uso habitacional y la apariencia física de las fachadas. En la mayoría de los casos las fachadas muestran un alto grado de deterioro mientras que el estado interior de la vivienda es bastante aceptable.

Investigaciones específicas sobre el estado interior de las viviendas arrojan cifras equivalentes, el 44.7% de viviendas en estado regular, mientras que un 22.2% de las viviendas se registraron como deterioradas, aproximadamente la mitad de estas últimas -

son vecindades, ya que un 75% del total de edificaciones utilizadas como vecindad se encuentran en condiciones deplorables.

La superficie promedio ocupada por la vivienda en la zona es de 52.17 M^2 por vivienda, constituida por un promedio de 2.57 cuartos por vivienda.

De hecho, la vivienda más pequeña es la localizada en vecindades, contando con un promedio de solo 27.4 M^2 y 1.7 cuartos por vivienda.

Hacinamiento; el grado de hacinamiento detectado es de 1.67 personas por cuarto, - significando una distribución espacial de 12.39 M^2 de vivienda por persona.

La vivienda más deteriorada es la que registra un mayor número de hacinamiento, - el promedio de M^2 por persona en vecindades en mal estado es prácticamente la mitad del promedio detectado en vecindades en estado regular, se estima que el número total de familias que requieren de una vivienda es de 2,000.

Dentro del sistema de rentas congeladas el número de inmuebles sujetos a este régimen varía por edificación, tanto en cuanto al número de viviendas como en cuanto al monto de renta establecido, encontrándose rentas de entre \$ 2,500.00 y \$ 10,000.00 en adelante hasta \$ 100,000.00 según la condición de la vivienda". (44).

1.4.1.7 Vialidad

"La superficie comprendida por calles peatonales es de 1.09 ha. la cual resulta in significativa si se compara con las 29.4 ha. que componen la estructura vial de la zona. El Departamento del Distrito Federal comenzó en 1986 un programa basado en una serie de propuestas para el centro histórico, que ya han sido parte de las puestas en funcionamiento, y son: mejorar las condiciones de operación de la vialidad periférica de la zona constituida por los Ejes Viales; 2 Oriente, 1 Norte, 1 Poniente y el par vial formado por las avenidas Fray Servando Teresa de Mier, Río de la Loza, Chapultepec, Arcos - de Belen, José María Izazaga y San Pablo.

Esto permitirá que un volumen significativo de vehículos aproximadamente de 5,000 automóviles diarios no transiten por la Plaza de la Constitución al encontrar mejores alternativas de circulación. Del total de 134 calles que comprenden el sistema, se propone mejorar las condiciones de operación en 24 arterias principales en las cuales será posible canalizar el total de tránsito vehicular con origen o destino a esta zona central.

Se evitará el estacionamiento en la vía pública, se instrumentan como vialidades los cales cerca de 26 Kms de calles, en las que se permitirá el estacionamiento de vehículos en la vía pública, incrementando la capacidad actual de cerca de 7,000 lugares, en más de 2,000 cajones adicionales, lo anterior aunado a los aproximadamente 14,000 cajones ubicados en edificios de estacionamiento dará una capacidad total de 23,000 lugares.

Habilitar más de 35 Kms de vialidades peatonales multiplicando por 10 la longitud de las calles actuales dedicadas a este uso, ampliando su superficie de 23.9 ha. a 67.6 has., en las cuales se sembrarán más de 10,000 árboles.

Ordenar el sistema de transporte colectivo de superficie en el centro de la ciudad, concentrando las rutas de autobuses que actualmente transitan por más de 60 calles en las 24 arterias principales, eliminando los recorridos de taxis colectivos, substituyéndolos por un sistema de transporte de Ruta 100 con motores no contaminantes y retirando del centro de la ciudad las terminales y bases de estos servicios". (45)

1.4.1.8 Equipamiento Urbano

"La localización de la zona de la Merced en el primer cuadrante de la ciudad la hace merecedora de un servicio público a todos los niveles. A nivel metropolitano la población demanda básicamente servicios socio-culturales del Centro Histórico de la ciudad, al ser éste, el lugar en donde mayormente puede entablar una relación mas estrecha con su pasado histórico. La urbanización de la administración pública en el centro histórico, constituye un aspecto de identidad en las ciudades latinoamericanas.

Respecto a servicios comerciales, la Merced fue en un pasado reciente el mayor centro de abastecimiento de productos perecederos en el país, con influencia no solo a nivel metropolitano sino regional.

A nivel barrio, la población residente demanda tanto la satisfacción de necesidades básicas a través de servicios comerciales y para la salud, como las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades administrativas, educativas, socio-culturales y recreativas.

Equipamiento Comercial.- para 1983 las actividades públicas de la zona se desarrollaban en 955 edificios, 82.5% del total de edificaciones comprendidas en sus límites, por su parte las actividades comerciales (931 locales) se distribuyen en aproximadamente 632 de dichas construcciones estimándose un promedio de 1.5 locales por edificio.

La eliminación de las actividades de abasto en la zona no anula la amplia demanda - hacia su equipamiento comercial, aminorada claro está su radio de influencia ya que la cobertura del comercio existente no rebasa los límites de la metrópoli como es el caso del mercado de abastos.

El tipo de comercio especializado es representado en un 45% del total de locales encontrados en la zona, éste se integra por una gran variedad de giros dentro de los que se cuentan las boneterías, mercerías, cremerías, cristalerías, jarcierías, cordelerías y otros. Hay tiendas de productos básicos que se distribuyen en toda la zona y cubren las necesidades y demanda de la población residente.

Las instalaciones de los cuatro mercados ubicados al sur-oriente de la zona, pueden considerarse como la última manifestación de la demanda del comercio de abastos satisfecha en esta parte de la ciudad, su capacidad suma un total de 4,078 puestos distribuidos de la siguiente manera: 3,249 locales pertenecen a la nave mayor, contando además con 692 puestos distribuidos en pasillos, pasos a desnivel y en la escalera de acceso a las naves mayor y menor. Los comerciantes ambulantes instalados en la zona son alrededor de 3,765, éstos pueden clasificarse de acuerdo al tipo de productos que manejan los comerciantes en artículos perecederos (2,393), no perecederos (1,115) y productos elaborados (317).

No obstante que éstos no ocupan ninguna instalación especial al ubicarse a lo largo de la vía pública, su relevancia se manifiesta al considerar el servicio que prestan a la población de bajos ingresos". (46)

Equipamiento Administrativo

"La zona cuenta con 22 bancos ubicados preferentemente en el área más antigua, algunos de ellos son resultado de la adaptación de edificaciones patrimoniales, situación que le otorga un cierto grado de prestigio al servicio, las oficinas privadas son realmente escasas en la zona.

Equipamiento Educativo

Se cuenta con dos escuelas secundarias, siete primarias, dos guarderías y tres jardines de niños. Existen además otras escuelas como la de medicina, la de manejo y una técnica.

Equipamiento de la Salud

En base a un inventario sobre servicios médicos, se cuenta con 1 hospital, 10 consultorios médicos, 2 consultorios dentales, 1 clínica y 1 dispensario.

Equipamiento Socio-Cultural

Prácticamente la zona no cuenta con este tipo de centros socio-culturales, esto en función de ser una zona con preferencia por otros servicios. El déficit es preferentemente en cuanto a teatros, museos, galerías, cines de arte, salas de exhibición y talleres manuales". (47)

Edificaciones Patrimoniales

"Territorialmente la zona de La Merced no ocupa más del 20% de la superficie total del Centro Histórico de la Ciudad de México, sin embargo en ésta se localizan más del 40% de las edificaciones con valor histórico incluidas en sus límites.

Un 31.4% del total de edificaciones comprendidas dentro de los límites de la zona se integra por edificios de valor tales como monumentos religiosos e históricos de primer orden, edificaciones y construcciones de valor arquitectónico, de éstas un 16.6% (63) son edificios catalogados por el INAH, correspondiendo en su mayoría (52) a monumentos declarados por la Ley de 1972, siendo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Las restantes edificaciones (315) se integran por edificios de valor arquitectónico-ambiental, siendo en su mayoría de la época colonial.

1.4.1.9 Uso de Edificaciones Patrimoniales

El uso inicial de un 95% de estas edificaciones fue el habitacional. Al paso del tiempo han sido adaptadas a otros usos pudiéndose encontrar actualmente edificios que contienen hasta 4 diferentes tipos de usos (vivienda, comercio, bodega y servicios). Las edificaciones con uso único de vivienda, comercio, bodega, industria ó servicios representa un 43.8% del total de edificios patrimoniales, enfocándose en proporción similar a actividades comerciales, de vivienda y servicios, el uso público de estas edificaciones se refiere a actividades tales como: centros religiosos (9), hoteles (3), asistencial (4), escuelas (5), museo (1), bancos (3) y oficinas (4), siendo lamentable encontrar edificaciones de valor utilizadas como bares (1), cantinas (5) y fondas (7).

Las edificaciones de usos mixto o compartido representan el 55.6% (202), siendo frecuente el encontrar edificios con uso de vivienda/comercio, o bien vivienda/bodega, otro uso común es el de vivienda/bodega/comercio, ocupando la vivienda y bodegas las plantas altas de la edificación.

De las 363 edificaciones de valor con que cuenta la zona, el 95% son propiedad privada, el resto pertenece al sector público y están catalogadas como monumentos declarados, bajo tales circunstancias el total de edificaciones de valor no incluidas dentro de previas declaraciones de (1956-1972), quedan expuestas a las decisiones de preservación y mantenimiento de los particulares, acrecentando el peligro no solo de un deterioro progresivo sino de su demolición total". (48)

1.4.2. POLITICAS REGIONALES PARA LA ZONA

Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de México

Debido al crecimiento de la ciudad en los próximos veinte años, el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal marca como estrategia general el establecer y consolidar nueve centros urbanos, se propone que cada uno de estos centros tenga la capacidad para atender a una población de 1.5 millones de habitantes, y de acuerdo a esta estrategia, las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza estarán estructuradas para consolidar el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Estos centros serán, dentro de las delegaciones, donde se encuentre la mayor actividad cívica, administrativa, económica, la mayor densidad e intensidad de uso, permitiendo una complementariedad y mezcla de usos del suelo. Entre los objetivos que plantea el Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de México (p.p.c.h.c.m.), destacan los siguientes:

Lograr un uso mixto del suelo; generar el dominio de uso por zonas; propiciar la especialización de usos típicos de un centro histórico; restauración de los edificios con valor histórico ubicados dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México; conservar, mejorar y aprovechar el medio ambiente del centro histórico y rescatar la traza urbana.

En cuanto al sistema vial y de transporte, el sistema integrado propuesto para el Distrito Federal facilitará la accesibilidad al centro histórico, el sistema de transporte colectivo (metro), constituirá la columna vertebral que complementada por la traza vial primaria, (ejes viales) y secundaria de acceso preferencial al transporte público, permitirá el arribo masivo de la población.

Dentro de los lineamientos programáticos que el p.p.c.h.m. plantea, se enuncian a continuación los más relevantes para el tema que nos ocupa.

- . Erradicación del mercado de la Merced y desarrollo de esa área.
- . Concentración del desarrollo del área de la Merced.
- . Controlar y reglamentar los usos del suelo.
- . Inducir al cambio de uso de actividades atípicas del centro histórico.
- . Incentivos a la iniciativa privada para la adquisición de inmuebles, su restauración y donación a un destino.
- . Vivienda; tender a resolver prioritariamente la demanda de los estratos socio-económicos de menor ingreso; mejoramiento de vivienda, rehabilitación y renovación por vivienda terminada.
- . Localización prioritaria de estacionamientos en el perímetro "B" y zonas propuestas en el perímetro "A".
- . Adecuación del sistema de transporte a la traza urbana del perímetro "A".
- . Erradicar los focos de basura y desperdicio, mediante un mejoramiento del servicio y campañas de conciencia ciudadana.
- . Sustitución de anuncios del perímetro "A" según normas del INAH.
- . Restauración de edificios de mayor valor histórico y con alto nivel de deterioro.
- . Restauración de fachadas y plazas
- . Cambio de pavimentos y banquetas.
- . Adaptar mobiliario urbano.
- . Mejoramiento de la red de drenaje.
- . Generar programas de saturación de lotes baldíos.
- . Restauración y revitalización de la zona de la Merced.
- . Relocalización de la industria fuera de la zona.
- . Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- . Restaurar monumentos y sitios históricos y culturales. (49)

De acuerdo al programa de mejoramiento urbano para la zona, elaborado por el Departamento del Distrito Federal se enuncian a continuación aquellos puntos de más importancia para el tema que nos ocupa.

Rehabilitación Social:

Para evitar problemas de tipo social por la concentración de alcohólicos, prostitutas y vagos se planea la creación de fuentes de empleo como talleres de costura, artesanales, comercio en pequeño y comercio ambulante con ubicación preferencial en los lugares de concentración de los problemas sociales mencionados, creación de un centro de convivencia social o centro de desarrollo dentro de la zona, creación de centros de rehabilitación social. La necesidad de empleo en la Merced, se ha convertido en una necesidad imperiosa y se pretende que las actividades económicas generadoras del mismo sean fomentadas en breve.

1.4.2.1. Usos del Suelo

Son pocos los usos a prohibir en la zona, estos corresponden tanto a usos incompatibles a los actuales y propuestos para esta zona.

Usos prohibidos - Comercio de abasto de productos perecederos

- Hoteles de paso
- Prostíbulos

Usos condicionados - Cantinas y bares

- Clubes nocturnos

Usos a conservar - Comercio especializado

- Habitacional

Usos a fomentar - La industria textil en pequeño

- Oficinas sin mayor concentración de estas
- Servicios públicos socio-culturales.
(cines, museos, teatros pequeños y recreativos)

Usos a crear - Servicios públicos, socio-culturales

- Para la salud
- Creación de vivienda

Usos mixtos recomendables

- vivienda - comercio
- comercio - industria
- industria - servicios
- servicios - vivienda
- servicios - comercio
- vivienda - industria
- vivienda - comercio-servicio
- comercio - vivienda - industria
- industria - comercio - servicios
- servicios - vivienda - industria
- vivienda - comercio - servicios - industria

Usos de lotes baldíos y edificación desocupadas

- Vivienda
- comercio en planta baja
- servicios públicos, socio-culturales y para la salud. (50)

1.4.2.2. Vivienda

Objetivos

- La conservación de la estructura social de la zona a través de medidas que impidan la expulsión de los residentes tales como el alza de rentas, la demolición de la vivienda y el deterioro progresivo de las edificaciones con uso habitacional.
- El mejoramiento de las condiciones habitacionales de la zona.
- El incremento del uso habitacional y su implementación como uno de los usos principales de la zona, a fin de cubrir la demanda de vivienda.
- El mejoramiento de la vivienda en estado físico malo y regular, demanda de la intervención de 4,046 viviendas comprendidas en un total de 486 edificios, un 77.6% de la vivienda a intervenir requiere de acciones de mejoramiento, esta se integra por 2,628 departamentos, 438 viviendas en vecindades y 76 viviendas unifamiliares, en suma el déficit actual de vivienda asciende a 2,034 unidades, este deberá ser cubierto de manera prioritaria, respecto a cualquier demanda que surgiera del incremento de la población actual.

- La vivienda que requiere de acciones de mejoramiento se ubica en edificaciones de regular estado físico factible de ser mejorada, y en edificaciones que a pesar de encontrarse en condiciones de pésimo estado físico, su valor histórico y arquitectónico las define como edificios a conservar.
- Mejoramiento de la vivienda existente de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas en sus artículos del 6 al 12.

1.4.2.3 Financiamiento de la Vivienda y Participación Comunitaria

Se cuenta con amplia disponibilidad de participación financiera y demanda de mano de obra de la población residente para el mejoramiento de vivienda.

Para el financiamiento de una vivienda el D.D.F. y FONHAPO han instrumentado un crédito mediante el cual se financia a los inquilinos para la rehabilitación del inmueble y sus viviendas y se paga en períodos hasta ser únicos propietarios; actualmente se puede tramitar la compra de un inmueble dañado y ser rehabilitado para vivienda por el Programa Emergente de Vivienda (Fase II). (51).

Estos puntos señalados aunados al Plan Parcial del Centro Histórico nos permiten apreciar la especial atención que merece esta zona antigua de la Merced, el resultado de estas políticas y lineamientos se verá a corto, mediano y largo plazo, siendo importante el rescate de este sector.

1.5. FUNDAMENTACION TEORICA

1.5.1. NORMAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE RESTAURACION

Restauracion del Patrimonio Cultural

A través de la historia se han presentado diversas manifestaciones tendientes a la salvaguarda, protección del patrimonio cultural, éstas, afortunadamente han quedado registradas en documentos que los países interesados en esta área, como lo es nuestro país, acata y practica, dada su convicción de país poseedor de un amplio patrimonio cultural, artístico y monumental.

A continuación se enuncian los documentos que fundamentan la restauración, señalando aquellos puntos que son más importantes para nuestro tema y son aplicables a nuestro país:

1.5.1.1. "Recomendaciones Internacionales"

Conferencia de Atenas en 1931 sobre la conservación del patrimonio artístico y arqueológico, de la humanidad.

Carta de Atenas
(extracta)

II.- La conferencia recomienda en los casos que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, respetar la obra histórica del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.

La conferencia recomienda mantener, cuando sea posible la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno - sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

VI.- La conferencia constata que en las condiciones de la vida moderna los monumentos - del mundo entero se encuentran más amenazados de los agentes externos, y si bien no pueden formular reglas generales que se adapten a la complejidad de los distintos casos recomienda:

I.- La colaboración en cada país, de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr resultados seguros, de cada vez mayor aplicación.

VII. La conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas.

La conferencia recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusiva, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos. (52)

1.5.1.2. "Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos".

Ciudad de Venecia

Mayo de 1964

Carta de Venecia
(extracta)

- Art.1 La noción de monumento comprende no solamente la creación arquitectónica - aislada, sino también el marco en donde está insertado. El monumento es inseparable del medio en donde está situado y de la historia de la cual es testigo. Se reconoce desde luego un valor monumental tanto a los grandes conjuntos arquitectónicos como a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural y humana.
- Art.2 La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que recurre a todas las ciencias y a todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.
- Art.7 La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional, debe dirigirse a conservar y a resolver el valor estético e histórico del monumento. Se apoya sobre el respeto de la substancia antigua o de documentos antiguos y se termina ahí donde comienza la hipótesis, más allá todo trabajo de complemento reconocido como indispensable depende de la composición arquitectónica, y llevará la marca de nuestro tiempo.
- Art.12 La salvaguarda del monumento implica aquella de su marco tradicional; las - construcciones, destrucciones o nuevas adaptaciones no podrán por lo tanto alterar las relaciones de volumen y color. (53)

1.5.1.3. Informe final de la Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico.

Normas de Quito
(extracta)

Diciembre de 1967

Segundo, consideraciones generales

4. Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinará, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares.

Tercero, El Patrimonio Monumental y el Monumento Americano

3. En los momentos en que América se halla comprometida en un gran empeño progresista que implica la explotación exhaustiva de sus recursos naturales y la transformación progresiva de sus estructuras económico-sociales, los problemas que se relacionan con la defensa, conservación y utilización de los monumentos, sitios y conjuntos monumentales adquieren excepcional importancia y actualidad.

Cuatro, La Solución Conciliatoria

1. La necesidad de conciliar el progreso urbano, con la salvaguardia de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel tanto local como nacional. En ese sentido todo plan de ordenación deberá realizarse en forma que permita integrar al conjunto urbanista, los centros o complejos históricos de interés ambiental.
2. La defensa y valoración del patrimonio monumental y artístico no contraviene teórica ni prácticamente, con una política de regularización urbanista científicamente desarrollada, lejos de ello debe constituir el complejo de la misma.

Quinto, La Valoración Económica de los Monumentos

1. Partimos del supuesto de que los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico, constituyen también recursos económicos al igual que las riquezas naturales del país. Consecuentemente, las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización, ya solo no guarda relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos.

Sexto, La Puesta en valor del Patrimonio Cultural

- 1.- El término "puesta en valor" que tiende a hacerse cada día más frecuente entre los expertos, adquiere en el momento americano una especial aplicación. Si algo caracteriza este momento es, precisamente, la urgente necesidad de utilizar al máximo el caudal de sus recursos y es evidente que entre los mismos, figura el patrimonio monumental de las naciones.
- 2.- Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento; la puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.
- 7.- Es evidente que en la medida que un monumento atrae la atención del visitante, aumentará la demanda de comerciantes interesados en instalar establecimientos apropiados a su sombra protectora
- 8.- De lo expuesto se desprende que la diversidad de monumentos y edificaciones de marcado interés histórico y artístico, ubicados dentro del núcleo de valor ambiental, se relacionan entre sí y ejercen un efecto multiplicador sobre el resto del área que resultaría revalorizada en conjunto como consecuencia de un plan de puesta en valor y de saneamiento de sus principales construcciones

Recomendaciones . (a nivel nacional)

- 1 - Los proyectos de puesta en valor del patrimonio monumental, forman parte de los planes de desarrollo nacional y en consecuencia deben integrarse a los mismos.
3. b. Legislación adecuada o en su defecto otras disposiciones gubernativas que faciliten el proyecto de puesta en valor, haciendo prevalecer en todo momento el interés público.

Medidas Técnicas

- 3.- La colaboración técnica de los expertos en las distintas disciplinas que han de intervenir en la ejecución de un proyecto, es absolutamente esencial. De la acertada coordinación de los especialistas habrá de depender en buena medida el resultado final. (54).

1. 5. 1. 4. Declaraciones de Amsterdam

1975

(Sobre la Conservación del Patrimonio Cultural Europeo)
(extracta)

- f) La rehabilitación de los barrios antiguos debe ser concebida y realizada cuando esto sea posible, sin sustanciales modificaciones de la composición de los residentes, de tal modo que todos los estratos de la sociedad se vean beneficiados a través de la operación financiera realizada con fondos públicos.
- j) Se deben estimular las organizaciones privadas, internacionales, nacionales y locales que contribuyen a despertar el interés del público por la conservación del patrimonio urbano. (55)

1.5.1.5. Declaración de Tlaxcala

1982

(Revitalización de los pequeños poblados)
(extracta)

Recomendaciones

- 7.- Que las escuelas de arquitectura deben crear y mantener maestrías y doctorados en restauración y atender sustancialmente en los programas básicos de las carreras a los valores del patrimonio arquitectónico y urbanístico, a problemas de conservación y restauración y a conocimientos de la arquitectura vernácula como de las técnicas de la construcción a modo de que sus egresados sean capaces de integrarse como profesionistas útiles en las comunidades que los requieran. (56)

1.5.1.6. XIX Conferencia General de la UNESCO en Nairobi

Recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea.

Carta de Nairobi
(extracta)

1976

I. Definiciones

- a) ... Entre los conjuntos, que son muy variados, pueden distinguirse: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que éstos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

II. Principios Generales

- 3) Cada conjunto histórico y su medio, deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos válidos, incluidas las actividades humanas (por modestas que sean), tiene en relación al conjunto un significado que procede respetar.
- 5) En las condiciones del urbanismo moderno que produce un aumento considerable en las escalas y en la densidad de las construcciones al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos se añade el peligro real de que los nuevos conjuntos destruyan el medio y el carácter de los conjuntos históricos adyacentes. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y los conjuntos históricos o desde ellos no se deteriore, y de que dichos conjuntos se integren armoniosamente en la vida contemporánea.

IV. Medidas de Salvaguardia

Medidas Técnicas, Económicas y Sociales

20. Además de la investigación arquitectónica se necesitan estudios detallados de los datos y las estructuras sociales, económicas, culturales y técnicas, así como del contexto urbano o regional más amplio. Estos estudios deberían incluir de ser posible, datos demográficos y un análisis de las actividades económicas, sociales y culturales, los modos de vida y las relaciones sociales, los problemas del régimen de propiedad del suelo, la infraestructura urbana, el estado de las vías urbanas, las redes de comunicación y las relaciones recíprocas entre la zona protegida y las zonas circundantes, las autoridades competentes deberían atribuir suma importante a esos estudios y comprender que sin ellos no cabe establecer planes válidos de salvaguardia.
23. En los conjuntos históricos que posean elementos de varios períodos diferentes, la salvaguardia debe hacerse teniendo en cuenta las manifestaciones de todos esos períodos.
28. Se debería poner especial cuidado en reglamentar y controlar las construcciones nuevas para conseguir que su arquitectura encaje armoniosamente en las estructuras, y en el ambiente de los conjuntos históricos. (57)

1.5.1.7 Recomendación sobre la Protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural.

La conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura en la 17a. reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. (extracta).

Considerando que en una sociedad cuyas condiciones de vida se transforman con acelerada rapidez, es fundamental para el equilibrio y el desenvolvimiento pleno del hombre, conservar un marco de vida a su medida, en el que se mantenga en contacto con la naturaleza y con los testimonios de la civilización que dejaron las generaciones anteriores y que para ello es conveniente dar a los bienes del patrimonio cultural y natural una función activa en la vida de la colectividad, integrando en una política general lo realizado en nuestro tiempo, los valores del pasado y la belleza de la naturaleza.

Considerando que cada uno de los bienes del patrimonio cultural o natural es único y que la desaparición de uno de ellos constituye una pérdida definitiva y un empobrecimiento irreversible de ese patrimonio.

Considerando que todos los países en cuyo territorio estén situados bienes de patrimonio cultural y natural, tienen la obligación de proteger esa parte del patrimonio de la humanidad y velar por que se trasmita a las generaciones futuras.

Aprueba en el día dieciséis de noviembre de 1972, la presente recomendación.

I. Definiciones del Patrimonio Cultural y Natural.

1. A los efectos de la presente recomendación se considera "Patrimonio Cultural".
 - Los Monumentos: obras arquitectónicas, obras de consideración de escultura y de pinturas monumentales.
 - Los Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
2. A los efectos de la presente recomendación se considera "Patrimonio Natural".
 - Los monumentos naturales, las formaciones geológicas y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor especial desde el punto de vista de la ciencia.

II. Política Nacional

3. Cada Estado formulará, desarrollará y aplicará en la medida de lo posible y de conformidad con sus normas constitucionales y su legislación, una política nacional cuyo principal objetivo consiste en coordinar y utilizar todas las técnicas posibles, científicas, técnicas, culturales y de otra índole, para lograr una protección, una conservación y una revalorización eficaz de su patrimonio cultural y natural.

III. Principios Generales

5. El patrimonio cultural y natural se ha de considerar en su conjunto como un todo homogéneo, que comprenda no solo las obras que representan un valor de gran importancia, sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo un valor desde el punto de vista de la cultura o de la naturaleza.
6. Ninguna de esas obras ni elementos serán disociados, en general, del medio que los rodea.
9. Se desarrollará una política activa de conservación del patrimonio cultural y natural, en la vida colectiva, los estados miembros habrán de emprender una acción concertada de todos los servicios públicos y privados interesados con objeto de formular esa política y de aplicarla. Las medidas de carácter preventivo y correctivo, referentes al patrimonio cultural y natural, se habrán de completar con otras que tiendan a dar a cada uno de los bienes de ese patrimonio una función que lo integre en la vida social, económica, científica y cultural, presente y futura del país, función compatible con el carácter cultural y natural del bien considerado. La acción emprendida para proteger el patrimonio cultural y natural habrá de poder aprovechar los progresos científicos y técnicos de todas las disciplinas relacionadas con la protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural o natural.

V. Medidas de Protección

19. Los Estados miembros deberán conservar con cuidado y regularidad su patrimonio cultural y natural, para no tener que recurrir a operaciones costosas impuestas por su deterioro; ordenará para ellos una vigilancia normal de los bienes de ese patrimonio, efectuada mediante inspecciones periódicas.
23. Los trabajos que se efectuen en el patrimonio cultural habrán de tener por objeto conservar su aspecto tradicional, evitarle toda nueva construcción o todo acondiciona

miento que pueda alterar las relaciones de volumen o de color que tengan con el medio que las rodee. (58)

1.5.1.8 Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

La conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura en su 17a. reunión celebrada en París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

(extracta)

Considerando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no solo por las causas tradicionales de deterioro, si no también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.

Considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan.

Aprueba en este día 16 de noviembre de 1972 la presente convención.

II. Protección Nacional y Protección Internacional del Patrimonio Cultural y Natural.

5. Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaz y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, y en las condiciones adecuadas a cada país cada uno de los estados partes en la presente convención, procurará dentro de lo posible:
 - a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva, y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
 - d) Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio. (59)

1.5.2. MARCO LEGAL A NIVEL NACIONAL DE LA CONSERVACION, RESTAURACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL.

1.5.2.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
(extracta) 1972

- Art.1 El objeto de esta ley es de interés social y nacional, y sus disposiciones de orden público.
- Art.2 Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración, y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de las zonas de monumentos.
- Art.6 Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y en su caso restaurarlos, en los términos del artículo siguiente; previa autorización del instituto correspondiente
- Art.7 Las autoridades de los estados, territorios y municipios, cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos, lo harán siempre previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Art.9 El instituto competente proporcionará asesoría personal y profesional en la conservación y restauración de los bienes inmuebles declarados monumentos.
- Art.10 El instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación y restauración de un inmueble declarado monumento histórico o artístico cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no la realizó, la Tesorería de La Federación hará efectivo el importe de las obras.
- Art.11 Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, que los mantengan conservados y en su caso los restauren, en los términos de esta ley, podrán solicitar la exención de impuestos prediales correspondientes.
- Art.12 Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del instituto competente, y en su caso se procederá a su demolición, por el interesado ó por el instituto, así como a su restauración o reconstrucción.

Art. 33 Son monumentos artísticos, las obras que revisten valores estéticos relevantes.

Art. 35 Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva ó por determinación de la ley.

Art. 36 Por determinación de esta ley son monumentos históricos:

1. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos, arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o - - cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza ó práctica de un culto religioso; así como la educación y enseñanza a fines asistenciales ó benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren ó se hallan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX, inclusive.

Art. 41 Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional ó la que se encuentra vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país. (60)

1.5.2.2. Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos ó Históricos.

Art. 42 Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, - carteles, templetas, instalaciones diversas ó cualesquiera otra, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el instituto correspondiente.

Art. 44 Cualquier obra que se realiza en predios colindantes a un monumentos arqueológico, artístico o histórico, deberá contar previamente con el permiso del instituto competente. (61)

1.5.2.3. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Publicada en el Diario Oficial el 3 de febrero de 1939.

Art. 1 Se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia con personalidad jurídica propia y dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Art. 2 El Instituto Nacional de Antropología e Historia desempeñará las funciones siguientes:

- II. Vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la república, así como de objetos que en dichos monumentos se encuentren.
 - III. Publicaciones de obras relacionadas con las materias expuestas en las fracciones que anteceden.
- Art. 3** El instituto capaz para adquirir y administrar bienes, formará su patrimonio - con los que en seguida se enumeran:
- II. El edificio del Museo Nacional, del Ex-convento de la Merced y la parte del Castillo de Chapultepec que se destine al Museo de Historia.
 - III. Los monumentos artísticos, arqueológicos e históricos con que actualmente cuenta el Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública y los que en el futuro se declaren como tales. (62)

1.5.2.4. Nueva Ley General de Bienes Nacionales

Publicada en el Diario Oficial del 26 de agosto de 1944
(extracta)

- Art. 1** El patrimonio nacional se compone:
- I. De bienes de dominio público
 - II. De bienes de dominio privado de La Federación.
- Art. 2** Son bienes de dominio público
- I. Los de uso común (son inalienables e imprescriptibles, pueden aprovecharse de ellos todos los habitantes con las restricciones establecidas por la ley).
 - II. Los señalados en los párrafos cuatro y cinco del artículo 27 constitucional.
 - III. Los inmuebles destinados por la Federación a un servicio público y los equiparados a éstos conforme a la presente ley.
 - IV. Cualesquiera otros inmuebles declarados por la ley inalienables e imprescriptibles. (63)

1.5.2.5 Reglamento de Zonas y Monumentos Históricos

(extracta)

5) Construcciones

5.1.4. En caso de construcciones colindantes a inmuebles de valor histórico, se deben presentar los proyectos de lo nuevo considerando en los planos correspondientes (conjunto, plantas, cortes y fachadas) de dicho monumento de tal manera que se demuestre que la obra no afectará material o visualmente a la antigua.

L) Reparaciones y Restauraciones

1.2. Se autorizarán y recomendarán favorablemente las proposiciones tendientes a mejorar la estabilidad, salubridad y apariencia de las construcciones de valor histórico, sobre todo si dichas obras tienden a devolver al inmueble las características de su estado original. (64)

1.6. LA RESTAURACION

1.6.1. ANTECEDENTES

La restauración es una actividad antigua que se practicó con el fin de rescatar del deterioro aquellas cosas y objetos que lo merecían, siendo en los dos últimos siglos de nuestra era, en donde se aportaron criterios y experiencias fundamentales para ésta.

El cambio fundamental, donde esta actividad deja de ser dispersa y sin fundamentación regular, se presenta en el siglo XVIII, con la Revolución Industrial, ya que la aparición de nuevas ciencias y tecnologías, así como profundos estudios de índole humanística, resultan de vital importancia para la comprensión del pasado del ser humano.

El vocablo restauración procede del término latín *restauratio*, del verbo latín *restaurare*, que a su vez está formado por el prefijo *-re-* que significa repetición, y el verbo *-staurare-* que significa clavar estacas, así etimológicamente el verbo *restaurare* implicaría repetición (re), poner de pie en una forma estable (*staurate*) es decir volver a poner de pie. Este concepto no siempre ha sido el mismo ya que ha evolucionado de diferentes bases.

En el año de 1868, el arquitecto francés Eugenio Violet le Duc reconoce la complejidad e importancia que tiene el pasado sobre la actualidad.

Los documentos con una visión más profunda sobre el tema se inician en la ciudad de Venecia en 1778, por el inspector Pietro Edwards, quien edita un documento referido a la Pintura de Caballete, más tarde en 1964 será redactada la famosa "Carta de Venecia" en esta misma ciudad.

"Aunque separados por casi doscientos años, ambos documentos revisten la misma fisonomía prohibitiva reveladora de una profunda preocupación por evitar errores, pero no aporta soluciones e impulsa a la educación casuística". (65)

Son documentos importantes los editados por Camilo Boito para la restauración arquitectónica en 1879; las retomadas de las anteriores y completadas por Gustavo Giovannoni en 1928.

Posteriormente se edita "La carta del restauro" aprobada en 1931, también sobre Arquitectura.

En 1931 se aprueba la "Carta de Atenas" y en 1964 la "Carta de Venecia".

Tales documentos son los que dan una base a la restauración contemporánea, den-

tro de esta actividad destacan tres personas, quienes profundizaron en los conceptos teóricos y dejaron un importante panorama de la restauración; ellos son el arquitecto francés Eugenio Violet Le Duc, el maestro italiano Cesare Brandi y el arquitecto mexicano José Villagrán García.

Eugenio Violet Le Duc (1814 - 1879)

Realiza investigaciones de considerable dimensión y calidad, las ideas teóricas sobre restauración están contenidas en el artículo "Restauración" de su obra "Diccionario razonado de la Arquitectura Francesa del siglo XI al XVI".

"El fue el primero en visualizar la imbricación de la restauración en el panorama completo que ofreció las ciencias de su tiempo; profundamente impresionado por los avances logrados quedó convencido de que la restauración era un concepto nuevo". (66)

Cesare Brandi (1906)

Sus alumnos elaboraron un resumen de sus enseñanzas y editaron un libro "Teoría del Restaura" en la ciudad de Roma en 1963, siendo el texto más difundido y empleado en muchos centros de formación de restauradores; dicho documento se refiere a criterios de la restauración de la pintura.

Para Brandi no existe restauración propiamente dicha más que para la obra de Arte, y en ella, la imagen debe distinguirse de la materia, aunque ambas son coexistentes, aquélla supera jerárquicamente a ésta." (67)

José Villagrán García (1902 - 1982)

Concedor del patrimonio cultural arquitectónico, se interesó por la restauración en los últimos 20 años de su vida.

Sus obras publicadas más directamente involucradas en la restauración son:

- . Arquitectura y restauración de monumentos.
- . Integración del valor arquitectónico.
- . La proporción en Arquitectura
- . Los trazos reguladores de la proporción arquitectónica.
- . Estructuras teórica del programa arquitectónico.

José Villagrán incluyó la necesidad de una teoría general de restauración anterior a las reflexiones parciales sobre restauración arquitectónica, el se limitó a hacer planteamientos que pudieran inducir a definir criterios.

... Pero quizá el aspecto más trascendente en la aportación de José Villagrán a la restauración radica en sus raciocinios sobre la subjetividad de toda solución restauradora. Esta postura cuestiona en su fundamento la doctrina hasta entonces inconvencible de "La restauración termina donde comienza la hipótesis". (67)

Aunque separados por el tiempo, Violet le duc, Cesare Brandi y José Villagrán, son quienes con su aportación dieron la base a la conceptualización y aplicación de la Restauración Arquitectónica y Monumental.

1.6.2. CONCEPTO DE MONUMENTO

Se entiende como tal a toda obra creada por el intelecto humano que es testimonio de una cultura y tiene significado para la historia de ésta o del hombre mismo. (68)

Este concepto es importante para la comprensión de la restauración, ya que si no se define adecuadamente se presentan confusiones. Los monumentos en México están divididos en arqueológicos, artísticos e históricos, así que cada uno tiene sus propiedades intrínsecas y muy particulares.

La restauración de monumentos históricos requiere del apoyo de todos los avances tecnológicos posibles que sean de carácter reversible para tender a la preservación y conservación del patrimonio cultural, de igual forma se fundamenta en tratados, recomendaciones internacionales, leyes y acuerdos regionales, y en un total apoyo con los documentos históricos.

Es así como partiendo del concepto de monumento, la restauración estará abocada a la preservación y protección de estas obras, utilizando los avances tecnológicos adecuados, reuniendo aquellas ciencias que en su caso sean necesarias y aplicando un criterio de comprensión por el pasado, tan importante en la vida actual para la realización de esta actividad.

2. PROPUESTA DE INTERVENCION

2.1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA DE LA MERCED

2.1 PROPUESTA DE INTERVENCION EN EL AREA DE ESTUDIO, UBICADA EN LA ZONA DE LA MERCED.

Esta propuesta está elaborada de acuerdo a las normas adoptadas por el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Se propone una serie de objetivos que son producto del análisis del diagnóstico urbano para esta zona, y que básicamente se centran en efectuar acciones que tiendan a la revitalización, restauración de esta zona monumental.

En esta propuesta, se señalan los puntos más prioritarios por ser resueltos, tales son:

- Creación de vivienda
- Mejoramiento de la vivienda actual
- Dotación de Equipamiento Urbano
- Dotación de servicios
- Fomentar la creación de usos del suelo afines en esta zona.

A continuación se describen los puntos que forman esta propuesta.

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACCIONES
Usos del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> . Controlar y reglamentar los usos del suelo propuestos por el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México. . Fomentar la creación de usos como servicios públicos, socio culturales, actividades de oficina (sin grandes concentraciones). . Conservar los usos; habitacional, comercio y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> . Incentivos a la iniciativa privada para la adquisición de inmuebles su restauración y su donación a un destino. . Mejorar la vivienda actual . Creación de vivienda . Creación de usos mixtos

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACCIONES
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> . Mejorar la vivienda actual en los edificios en mal estado. . Creación de vivienda en inmuebles desalojados por bodegas. . Cubrir la demanda actual de vivienda. . Revitalizar la zona 	<ul style="list-style-type: none"> . Mejoramiento de vivienda por restauración. . Reutilizar las edificaciones - abandonadas, subutilizadas y en degradación. . Promover la participación de programas de vivienda en esta zona (FONHAPO, IMSS, - - ISSSTE).
Equipamiento Urbano	<ul style="list-style-type: none"> . Creaciones de servicios socio - culturales de salud, administrativos y turísticos. . Reordenación funcional de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> . Crear usos según el Plan de - Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar la peatonalización de - las calles de Uruguay y Talavera según proyecto anexo. . Crear estacionamientos en terrenos propuestos. . Conservar las vías vehiculares y peatonales en buen estado. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcciones de pavimentos pétreos en calles peatonales - propuestas. . Coordinar acciones de limpieza con autoridades responsables. . Efectuar proyectos de diseño para estacionamientos.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> . Contar con los servicios óptimos de agua potable, drenaje y de energía eléctrica para soportar el incremento de población que tendrá esta zona. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mejoramiento de redes de distribución. . Mantenimiento a los servicios de infraestructura.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACCIONES
Monumentos Históricos e Imagen Urbana	<ul style="list-style-type: none"> . Restaurar los monumentos <u>his</u> <u>tóricos</u> y dotarlos de un uso - adecuado a estos. . Rescatar la zona del deterioro . Mejorar la Imagen Urbana de la zona. . Revitalizar la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> . Efectuar restauraciones de - acuerdo a proyectos aprobados por el INAH. . Elaboración de anuncios de - acuerdo a reglamentos vigentes. . Promover la participación de particulares para efectuar - obras de restauración.
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> . Remodelación de la Plaza A. García Bravo. . Crear zonas verdes y áreas de esparcimiento. . Recuperar espacios con valor histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar obras según proyecto de remodelación.
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> . Combinar usos compatibles <u>ta</u> les como: . vivienda - comercio . comercio - industria . servicios - comercio . vivienda-comercio-industria . Fomentar el comercio de: <ul style="list-style-type: none"> . dulce . telas . jarcía . granos <p>Lograr una <u>mixtura</u> de usos <u>com</u> <u>patibles</u> en la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Equipar inmuebles para reci- bir la demanda de comercio. . Aprovechar los inmuebles de- salojados por bodegas.

2.2 . PROPUESTA DE INTERVENCION EN EL INMUEBLE

2.2 PROPUESTA DE INTERVENCION EN EL INMUEBLE

USO: El inmueble seguirá teniendo su uso tradicional de vecindad y comercios; usos que están de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.

EL PROYECTO

A) Adecuación. Se diseñan diez viviendas, dos comercios, áreas comunes y servicios en el inmueble, cada vivienda cuenta con un programa arquitectónico que consta básicamente de:

- . Recámara
- . Sala comedor
- . Cocina
- . Patio de servicio (únicamente en P.B.)
- . Baño
- . Lavaderos

Esto en un área de 75 M² por vivienda, para una demanda de tres miembros por familia. Los comercios constan básicamente de un local exterior, el cual sirve para la venta de artículos y atención al público, también cuenta con bodegas y servicios en un área de 60 M². (ver plano de Proyecto Arquitectónico).

B) Restauración. El proyecto de restauración del inmueble se compone de un conjunto de obras que a continuación se describen:

B-1. Obras de Prevención:

Se retirará todo el escombros y basura que se encuentra en el inmueble, así como todas las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias que se encuentren visibles y en mal estado.

Se apuntalarán todos los locales, también los vanos de puertas y ventanas, de igual forma se protegerán con madera aquellos elementos arquitectónicos ó decorativos que puedan ser dañados en el transcurso de la obra.

B-2 Obras de Liberación:

Se retirarán aquellos elementos estructurales que lo requieran, ésto según lo indi que el plano de proyecto de intervenciones.

Los retiros que se efectúen deberán garantizar la correcta estabilidad del edificio , también se incluyen en este retiro los muros divisorios agregados y marcos de puertas y ventanas.

B-3 Erradicaciones.

Se eliminará toda la hierba, musgo y líquenes que se presenten en muros, cubier - tas, cornisas, etc. , así mismo se retirarán todos los hongos que se producen por humedad.

B-4 Eliminaciones:

Se quitarán todos los aplanados flojos y en mal estado, todos los rellenos de los en trepisos y azoteas, así mismo se retirará el pavimento del patio, de existir el pavi mento original se registrará gráficamente antes de efectuar el retiro.

B-5 Obras de Consolidación:

El tratamiento para consolidar los muros que presenten grietas, será a base de in yección de mortero de cemento, calidra, arena y aditivo estabilizador de volumen.

B-6 Obras de Reestructuración:

Estas obras comprenden los trabajos de cimentación, elaboración de muros en tabl- que rojo recocido, cadenas y castillos de concreto armado, así como la construcción de losas macizas y de vigueta de bovedilla, la vigería quedará aparente y sin trabajo estructural. (consultar planos de proyecto estructural).

**B-7 Se repondrán piezas de idéntica forma y material que las originales, siendo estas-
piezas en:**

- . Pavimentos
- . Muros
- . Carpintería
- . Herrería
- . Acabados exteriores e interiores (previas calas)
- . Cantería

C) Obra Nueva

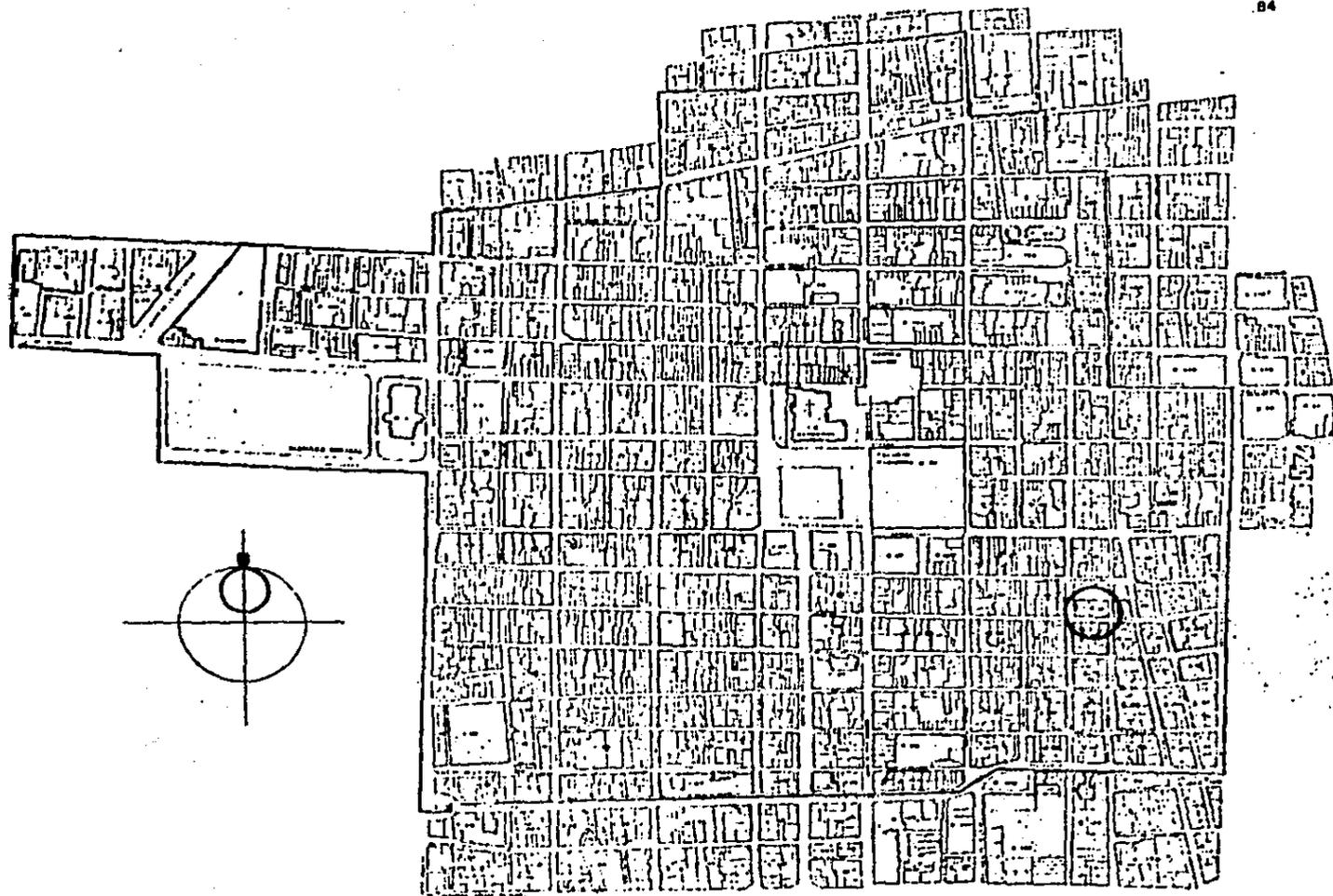
Se habilitará cada vivienda con los espacios señalados en el programa arquitectónico, - construyendo la cimentación y super estructura de acuerdo a el proyecto estructural y ar quitectónico, así mismo se dotará de la infraestructura necesaria para servir a la vivien da. El servicio será de:

- . Instalación eléctrica
- . Instalación hidráulica
- . Instalación sanitaria
(consultar planos correspondientes).

Las normas y procedimientos constructivos estarán de acuerdo a el reglamento de cons trucciones vigentes en el Distrito Federal y demás leyes que les corresponda acatar por ser monumento histórico.

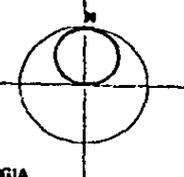
3. PROYECTO DE RESTAURACION

3.1. LOCALIZACION



LOCALIZACION DEL CLAUSTRO DE LA MERCED DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO





Simbología

M: Manzana



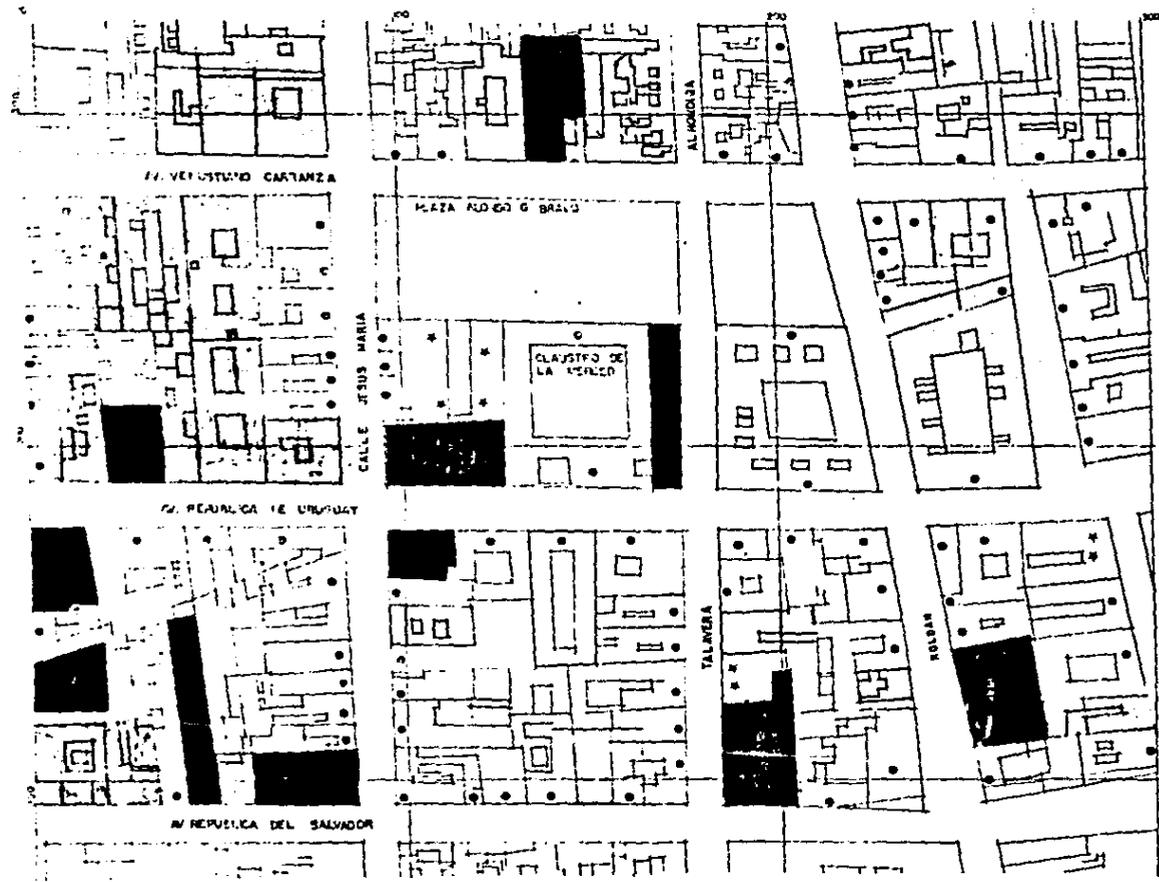
3.1

La merced

URUGUAY No.171
LOCALIZACION

ALONSO
ARG. VICTOR FDO. SALAZAR MUÑOZ.





SIMBOLOGIA
TIPO DE CONSTRUCCION

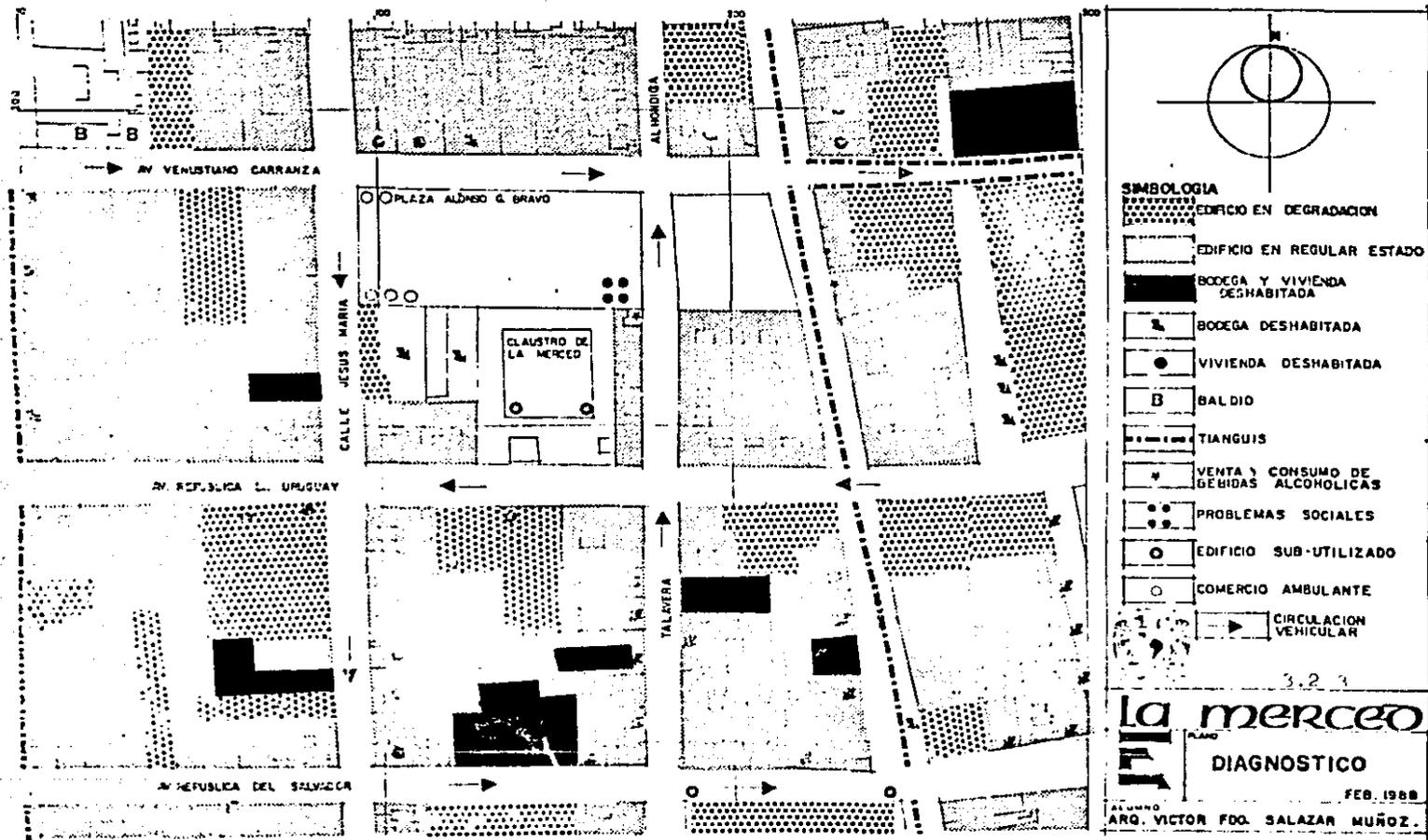
	PLANTA BAJA
	DOS PLANTAS
	TRES PLANTAS
	CUATRO PLANTAS
	CINCO PLANTAS
	SEIS PLANTAS

3 2 2

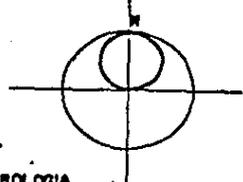
La merced

NUMERO DE PLANTAS

ALUMNO: ARO. VICTOR FDO. SALAZAR MUÑOZ.



3.2. ESTADO ACTUAL DE LA ZONA



SIMBOLOGIA

M: Manzana

< = DIRECCION DE TOMA
FOTOGRAFICA.



3 2 4

La merced

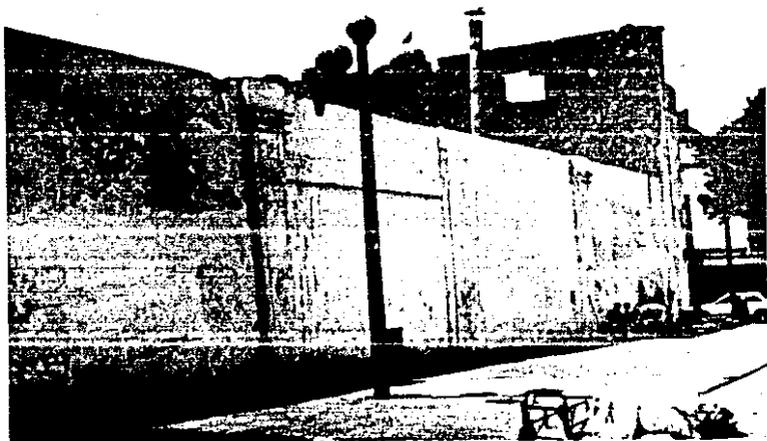


URUGUAY No. 171
LOCALIZACION DE
FOTOGRAFIAS

ALUMNO
ARG. VICTOR FOO. SALAZAR MUÑOZ.



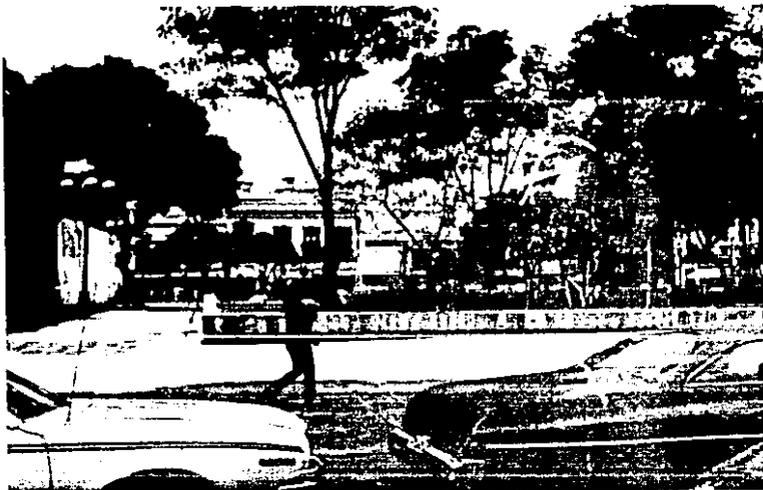
1.9.7.4 VISTAS GENERAL DE LA PLAZA ALONSO G. BRAVO



5. SITIO DEL ANTIGUO TEMPLO DE LA MERCED



6. VISTA HACIA LA CALLE ROLDAN



7. PLAZA ALONSO G. BRAVO



8. CALLE MANZANARES Y ROLDAN



9. CALLE TALAVERA ESO. REPUBLICA DE URUGUAY



10. CALLE TALAVERA



11. CALLE DE REPUBLICA DE URUGUAY



12. CALLE DE TALAVERA HACIA EL NORTE



13. CLAUSTRO DE LA MERCED, CALLE DE URUGUAY



14. FACHADAS DE LA MANZANA No.71 C. URUGUAY



15. CALLE TALAVERA HACIA EL SUR



16. CALLE TALAVERA ESQ. REPUBLICA DEL SALVADOR



17. CALLE TALAVERA ESQ. REPUBLICA DEL SALVADOR



18. CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR HACIA EL PONIENTE



19. CALLE DE TALAVERA , PLAZA JUAN JOSE BAZ



20. CALLE DE TALAVERA PARAMENTOS ORIENTE



21. CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR , FACHADAS SUR



22. CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR . FACHADAS NORTE



23. CALLE JESUS MARIA ESQ. REPUBLICA DEL SALVADOR



24. CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR . FACHADAS NORTE



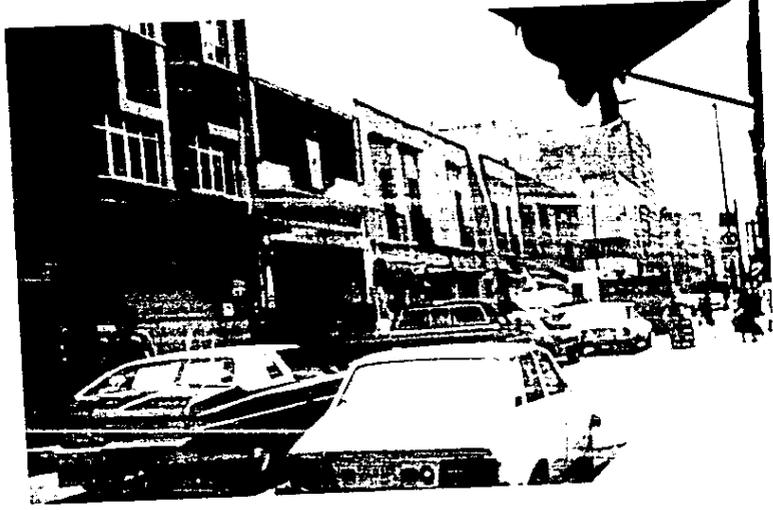
25. CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR



26. CALLE JESUS MARIA . VISTA HACIA EL NORTE



27. CALLE REPUBLICA DE URUGUAY



28. CALLE JESUS MARIA



29. EDIFICIO EN LA ESQUINA DE REP.
DE URUGUAY Y JESUS MARIA

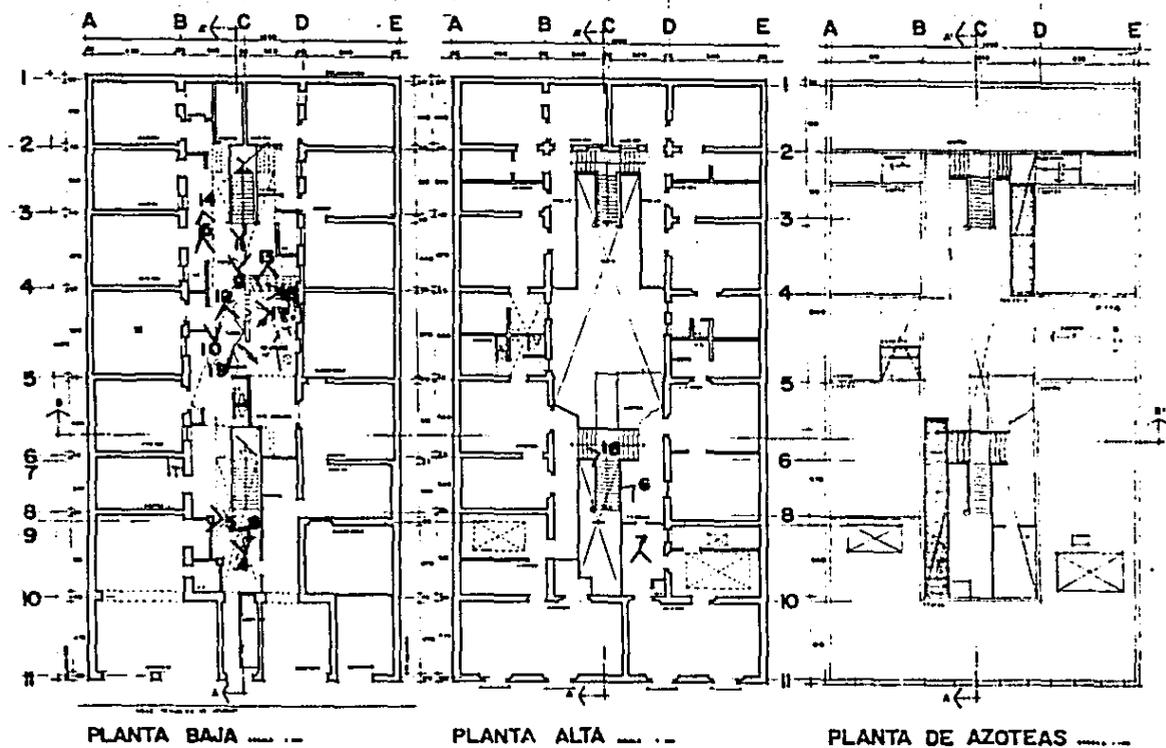


30. REP. DE URUGUAY ESQ. JESUS MARIA



31. CALLE JESUS MARIA

3.3. ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE



1 < 2 ✓ 3 ✓



3.3.1.
LOCALIZACION DE
VISTAS FOTOGRAFICAS



1.- VISTA DESDE LA ESQUINA DE
TALAVERA Y REPUBLICA DE
URUGUAY.



2.- ASPECTO ACTUAL DE LA
FACHADA.



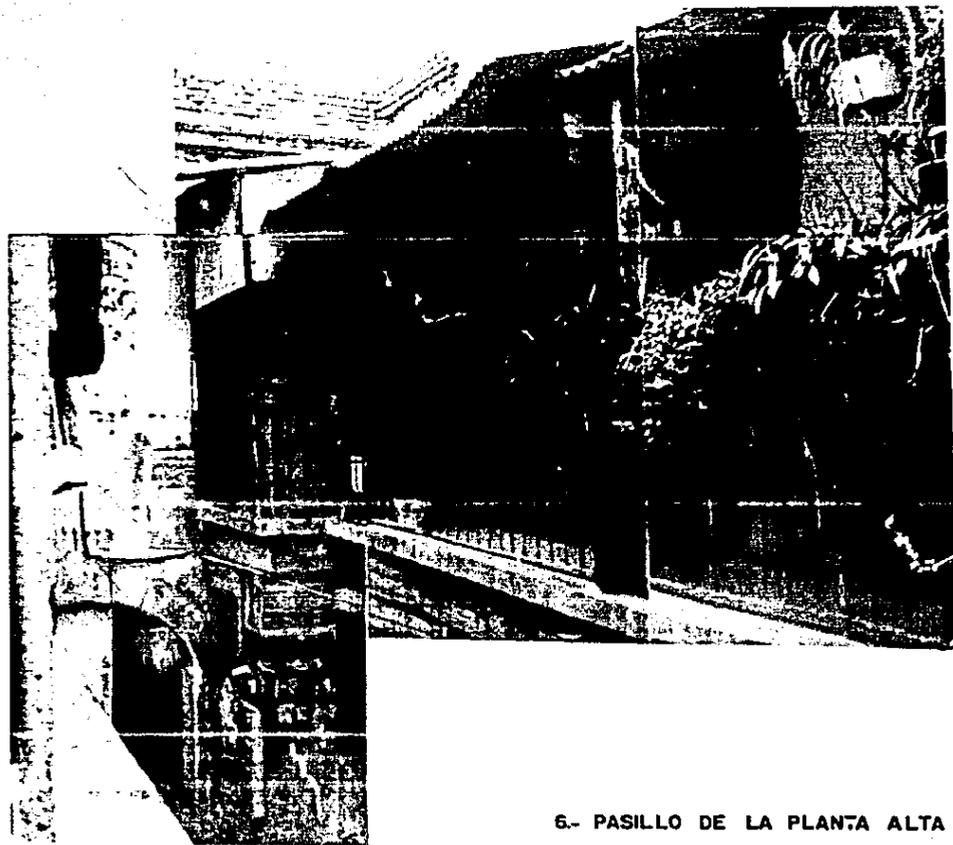
3.- FACHADA DEL EDIFICIO TEMA DE TESIS. REPUBLICA DE URUGUAY No. 171



4. VISTA DE LA ESCALERA



5. PASILLO LATERAL



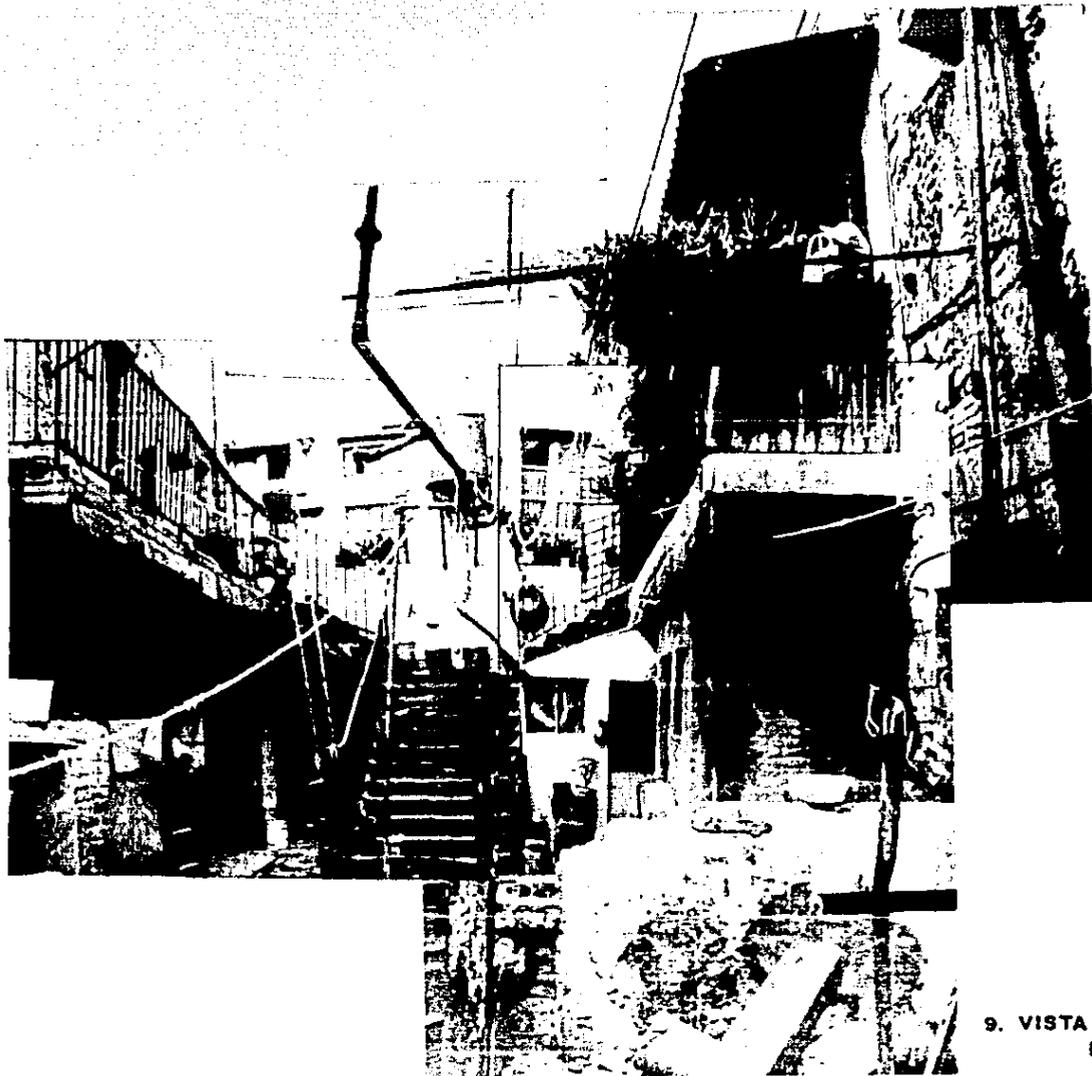
6.- PASILLO DE LA PLANTA ALTA



7. AGREGADOS



8. PILASTRA



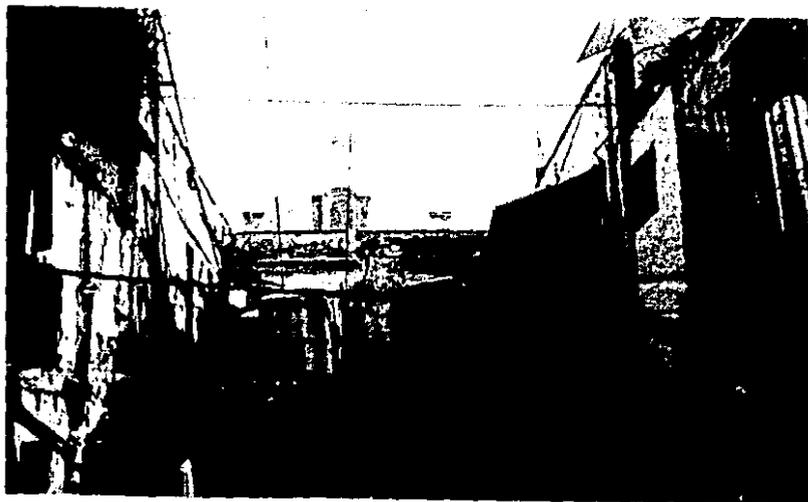
9. VISTA GENERAL DEL
PATIO



10.- MENSULA EN PASILLO



11.- ESCALERA POSTERIOR.



12.- VISTA GENERAL



13.- INVACIONES EN PATIO



14- VISTA GENERAL DEL PATIO



15. DAÑOS EN MUROS



16. HERRERIA



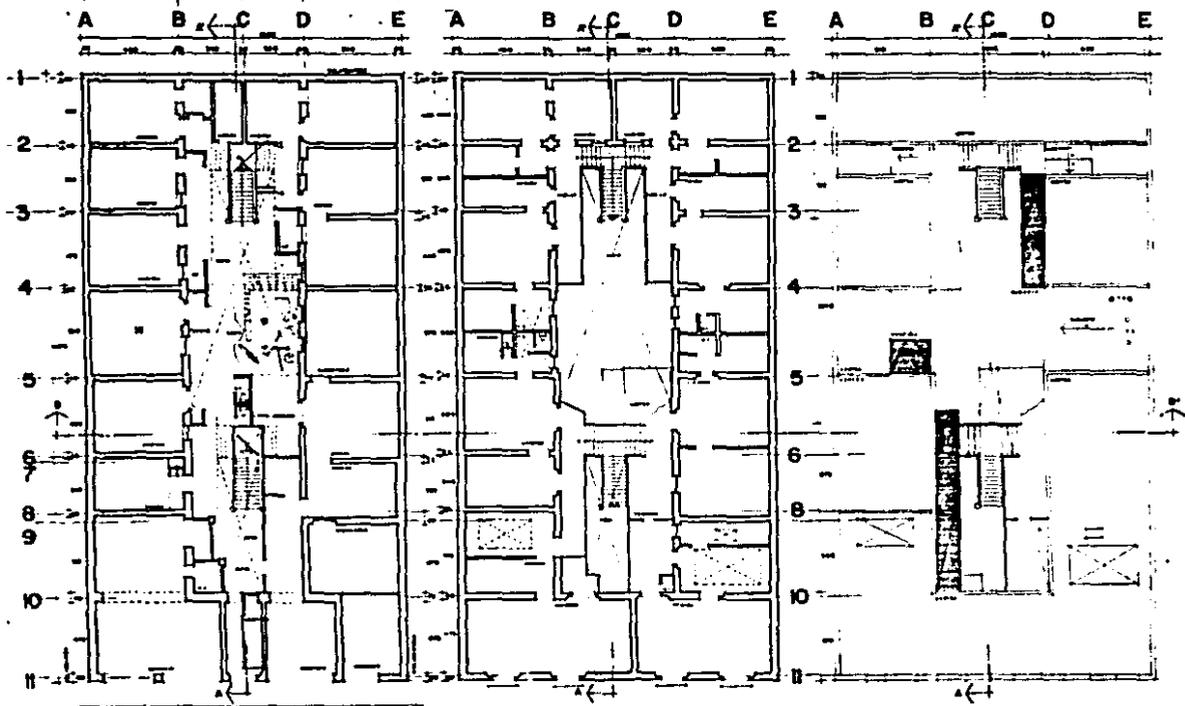
17.- MURO ORIENTE



19.- MURO PONENTE



18.- PLANTA ALTA

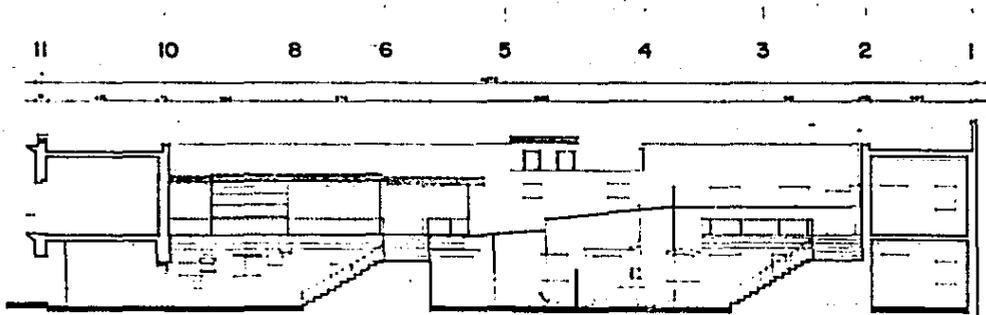


PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

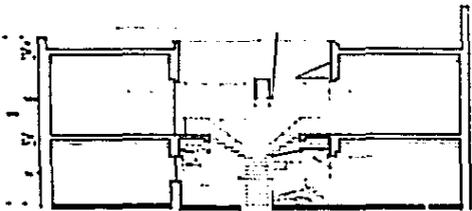
PLANTA DE AZOTEAS

REPUBLICA DE URUGUAY 171
LA EXERCED
PLANTAS
ESTADO ACTUAL
INGENIERO EN CHIMIA
INGENIERO EN CIVIL



CORTE A-A'

A B C D E



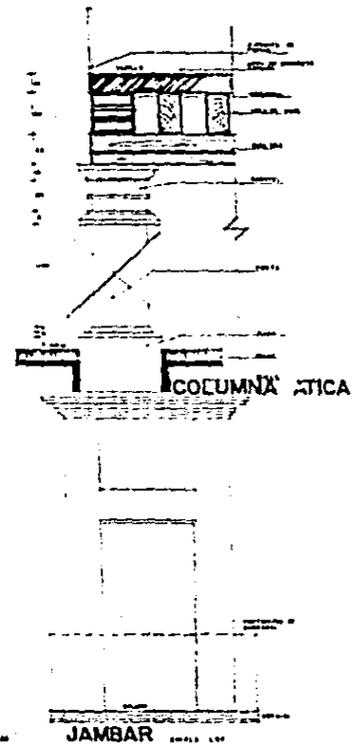
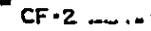
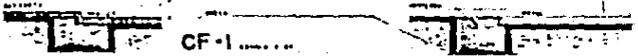
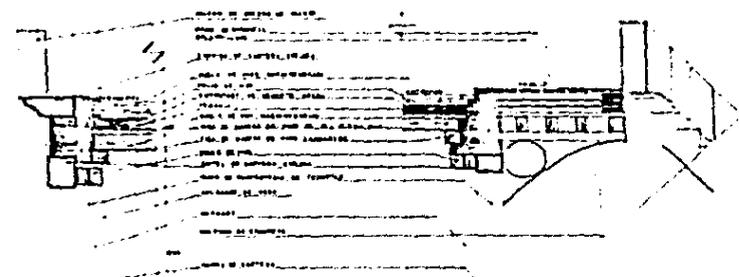
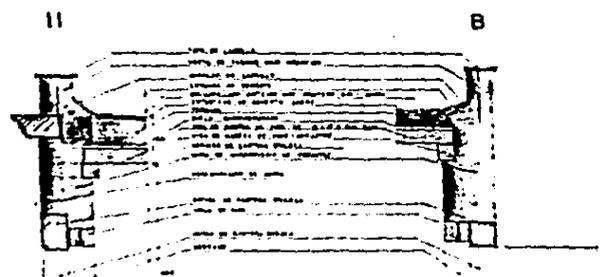
CORTE B-B'



FACHADA



3.3.3



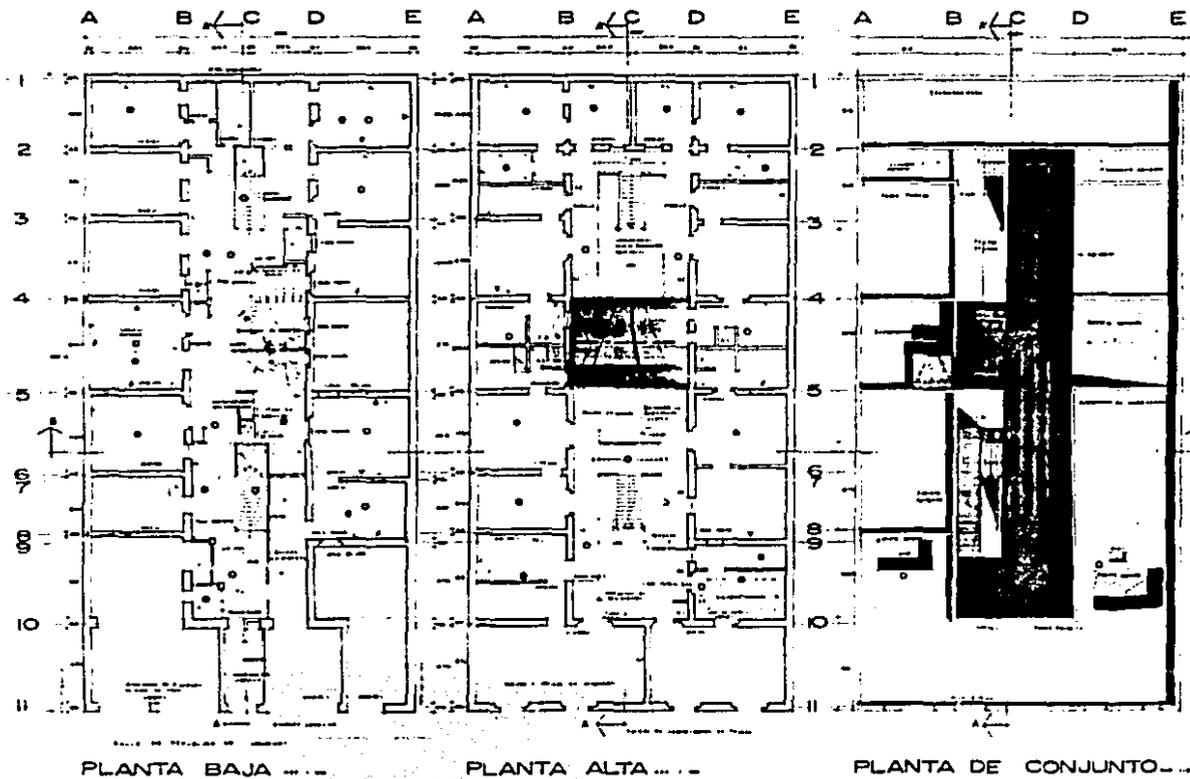
REPUBLICA DE URUGUAY 173

LA IMPRESA

DETALLES POR FOMDA

DETALLES ESTADO ACTUAL

IMPRESA POR BALAZAR SAENZ



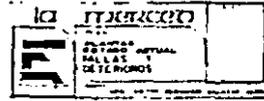
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

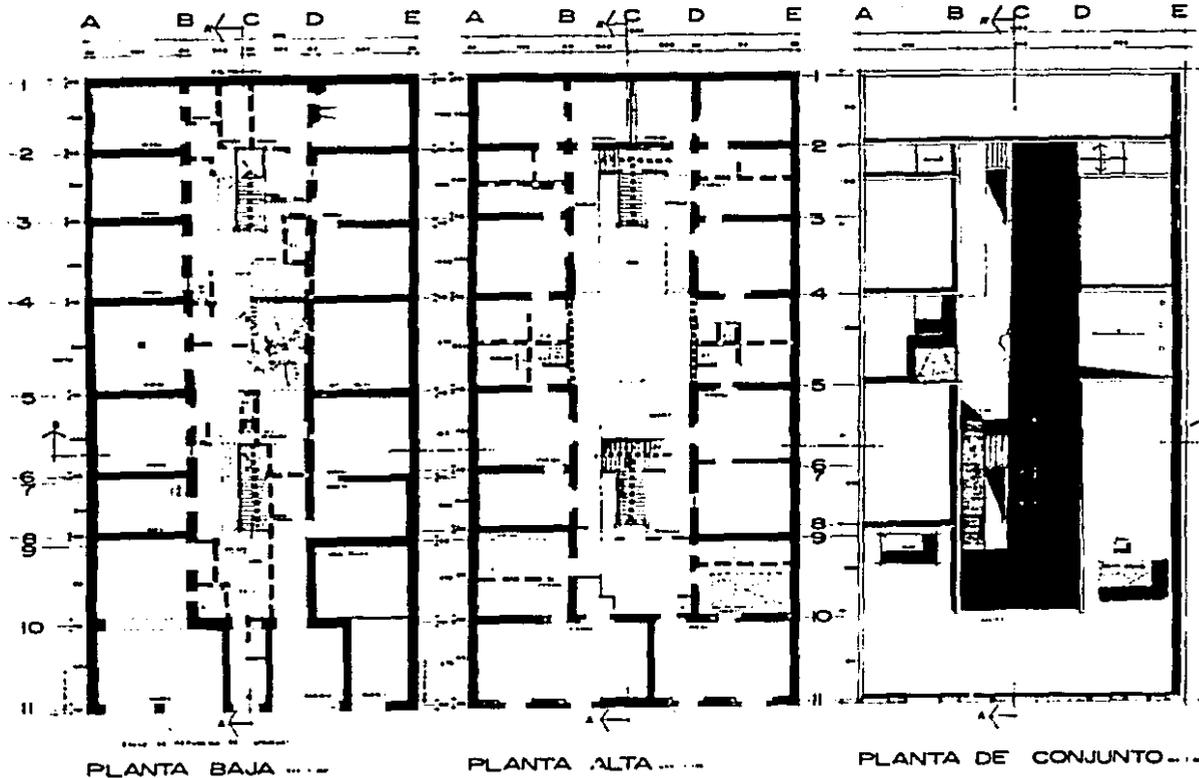
PSICOLOGÍA

- Sala de Clase
- Sala de Estudio
- Sala de Conferencias
- Sala de Exposición
- Sala de Recreación



REPÚBLICA DE URUGUAY 171

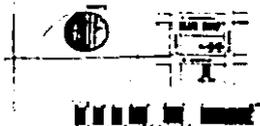




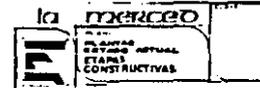
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

SIMBOLOGÍA

■	...
■	...
■	...



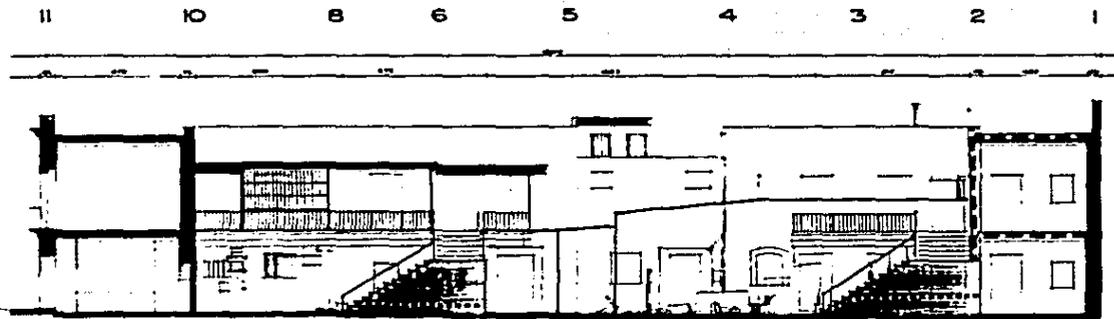
REPÚBLICA DE URUGUAY 171



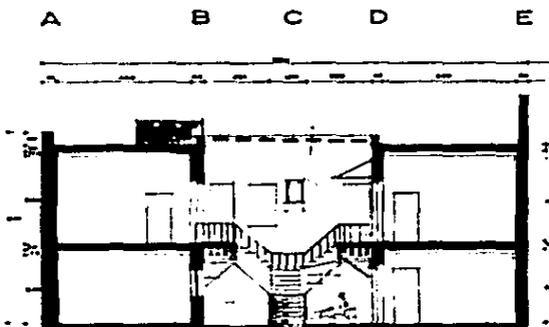
3.3.6



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA
*Restauración de
monumentos*



CORTE A-A'



CORTE B-B'



FACHADA

LEYENDA

■ MUR ...

■ PUERTA ...

■ VENTANA ...

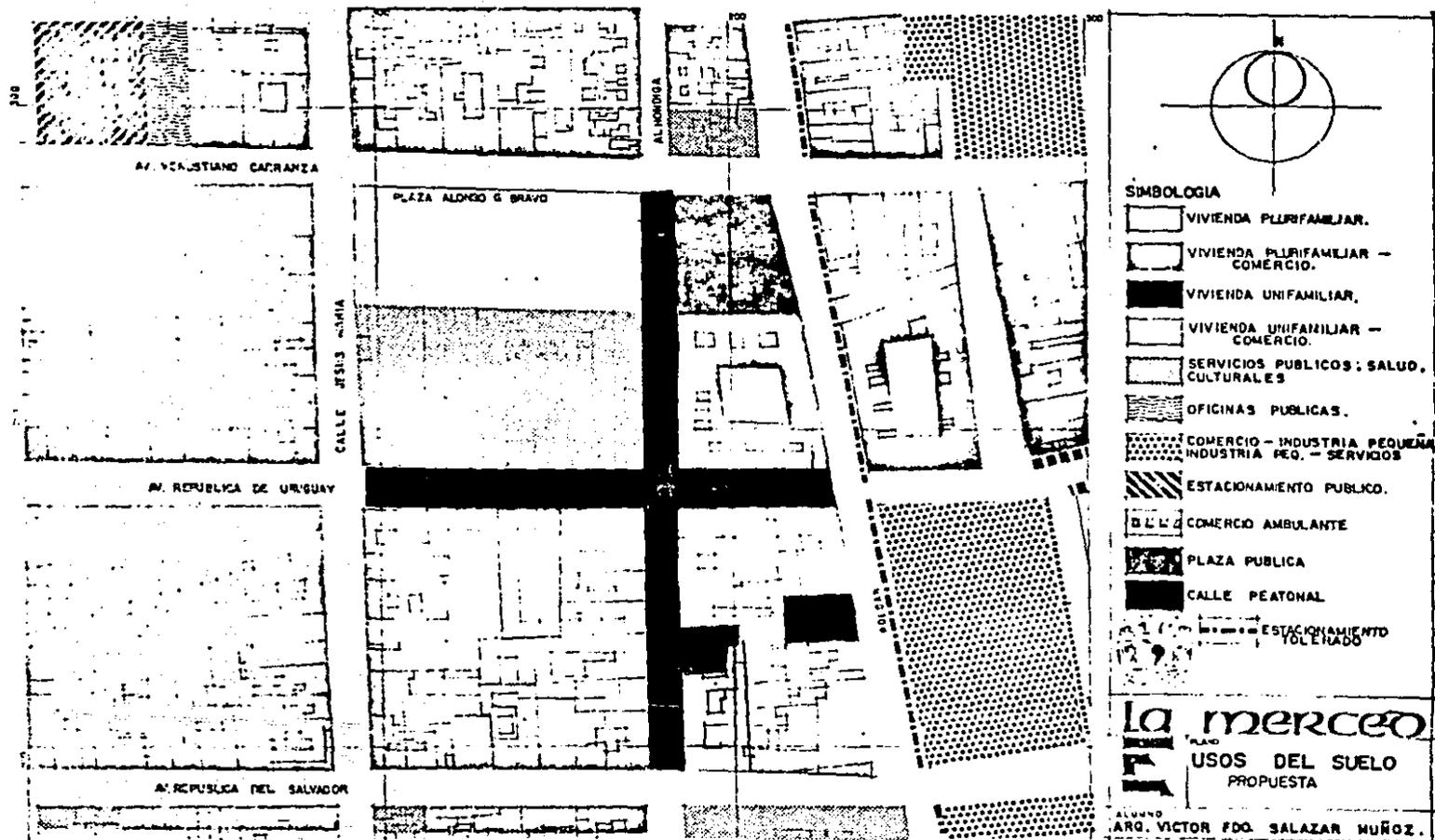
REPUBLICA DE URUGUAY 17

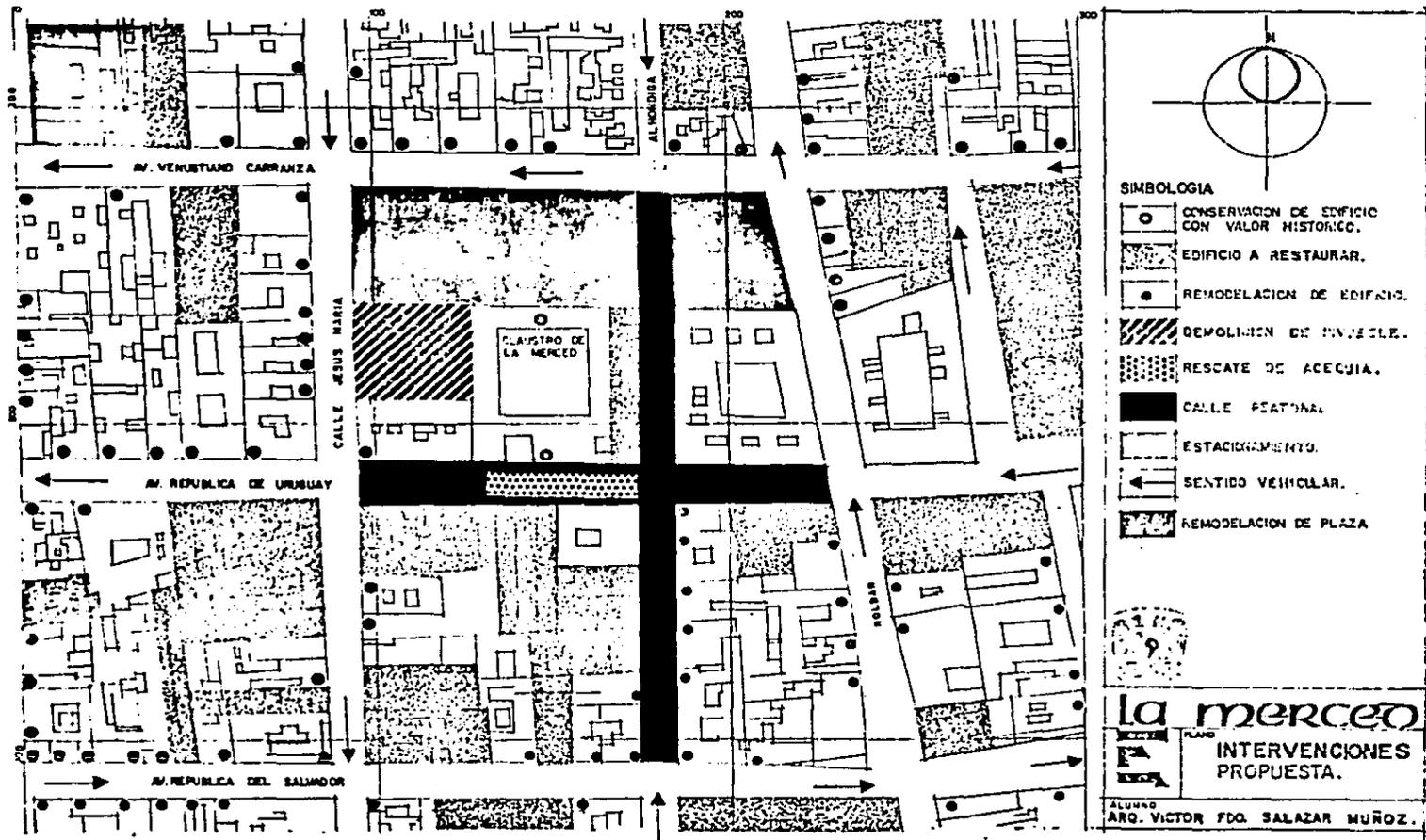
la merced

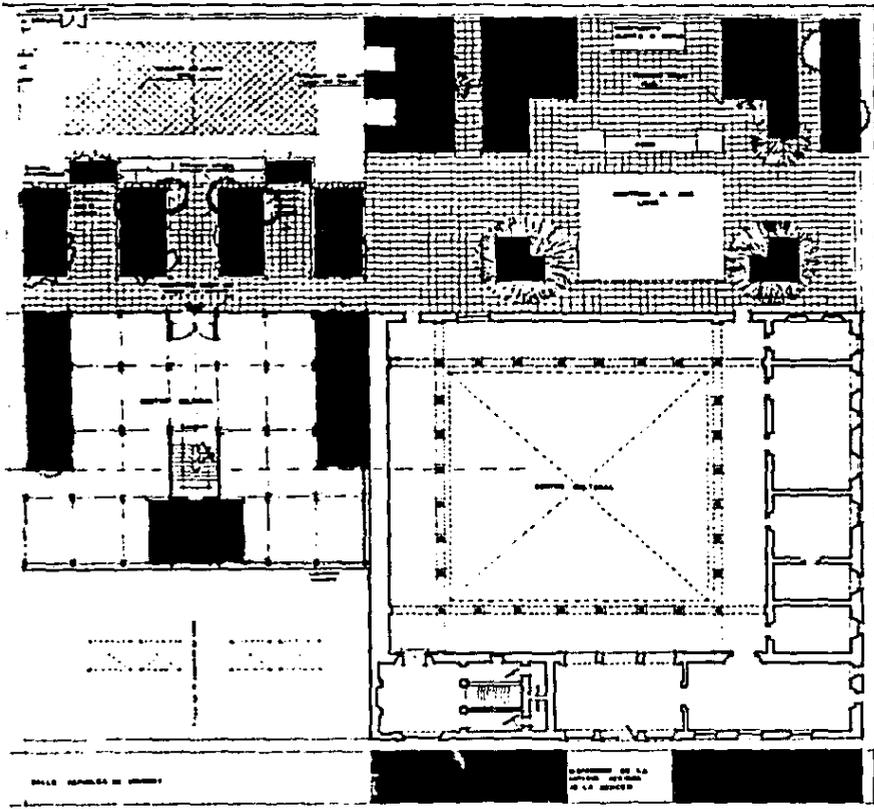
PLAN
CORTE B - B' - BARRIO
ESTRATEGIA
ETAPAS
CONSTRUCTIVAS

1980

3.4. PROPUESTA DE INTERVENCION DEL SITIO





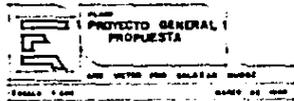


DE LA REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE LA
CULTURA Y DE LAS
ARTES VISUALES
DE LA REPUBLICA

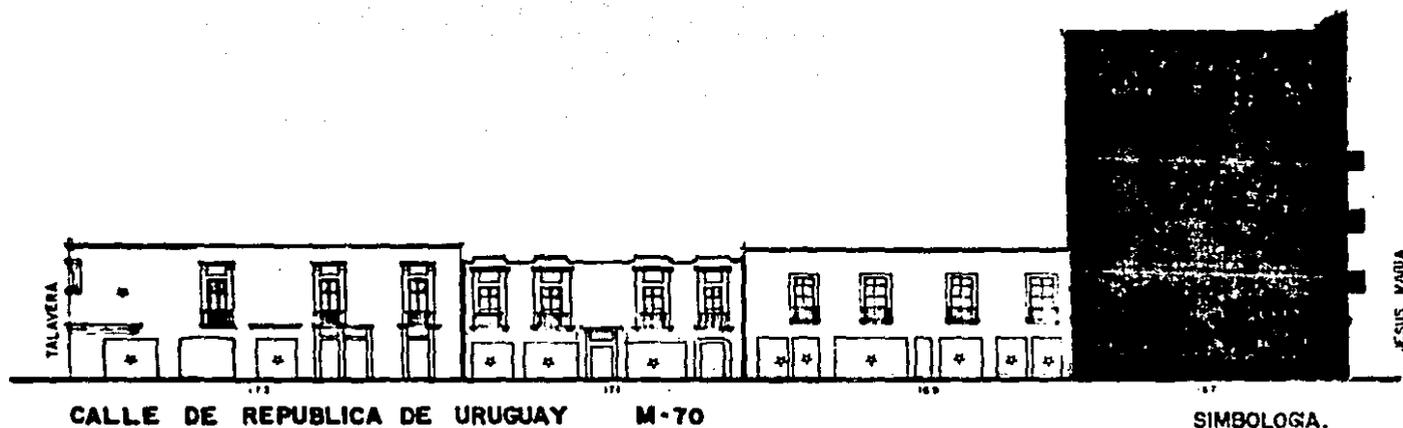


ESTUDIO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE VALPARAISO
CENTRO CULTURAL LA MERCED



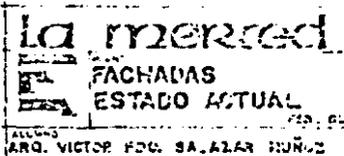
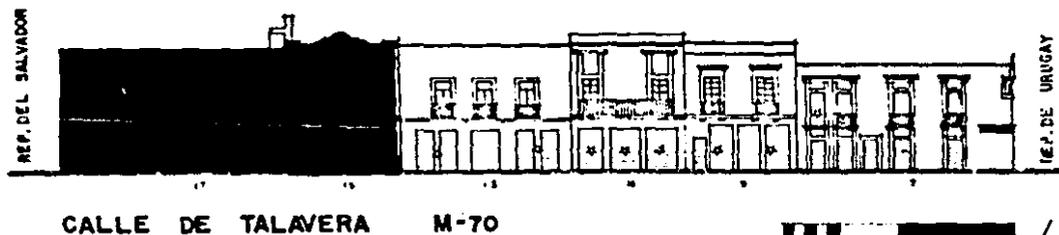
ESCALA 1:500 BASE DE DISEÑO

3.4

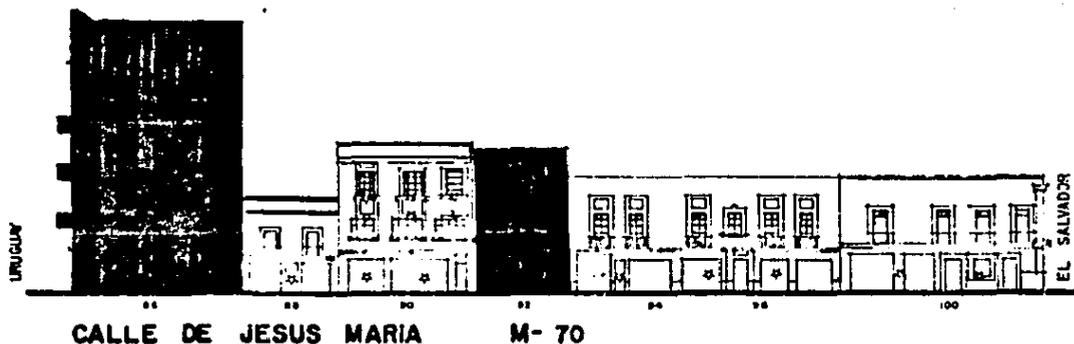


SIMBOLOGIA.

-  EDIFICACION A RESTAURAR.
-  EDIFICIO A REMODELAR.
-  RECUPERAR VANO ORIGINAL.

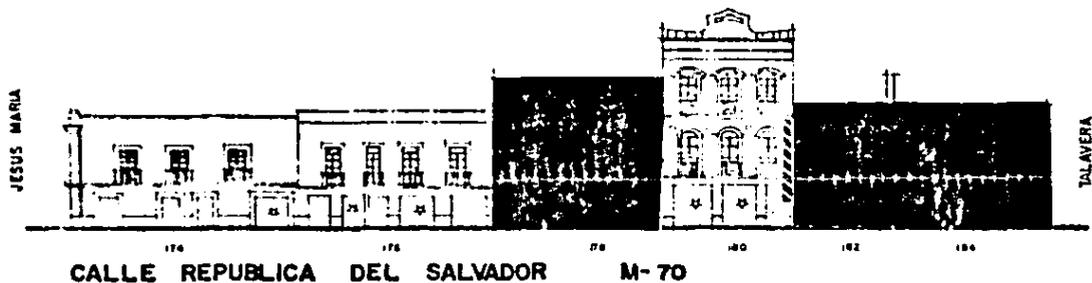


3.4.4



SIMBOLOGIA.

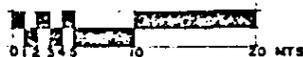
-  EDIFICACION A RESTAURAR
-  EDIFICIO A RECONSTRUIR
-  RECUPERAR VANO ORIGINAL
-  RETIRO DE ANUNCIOS



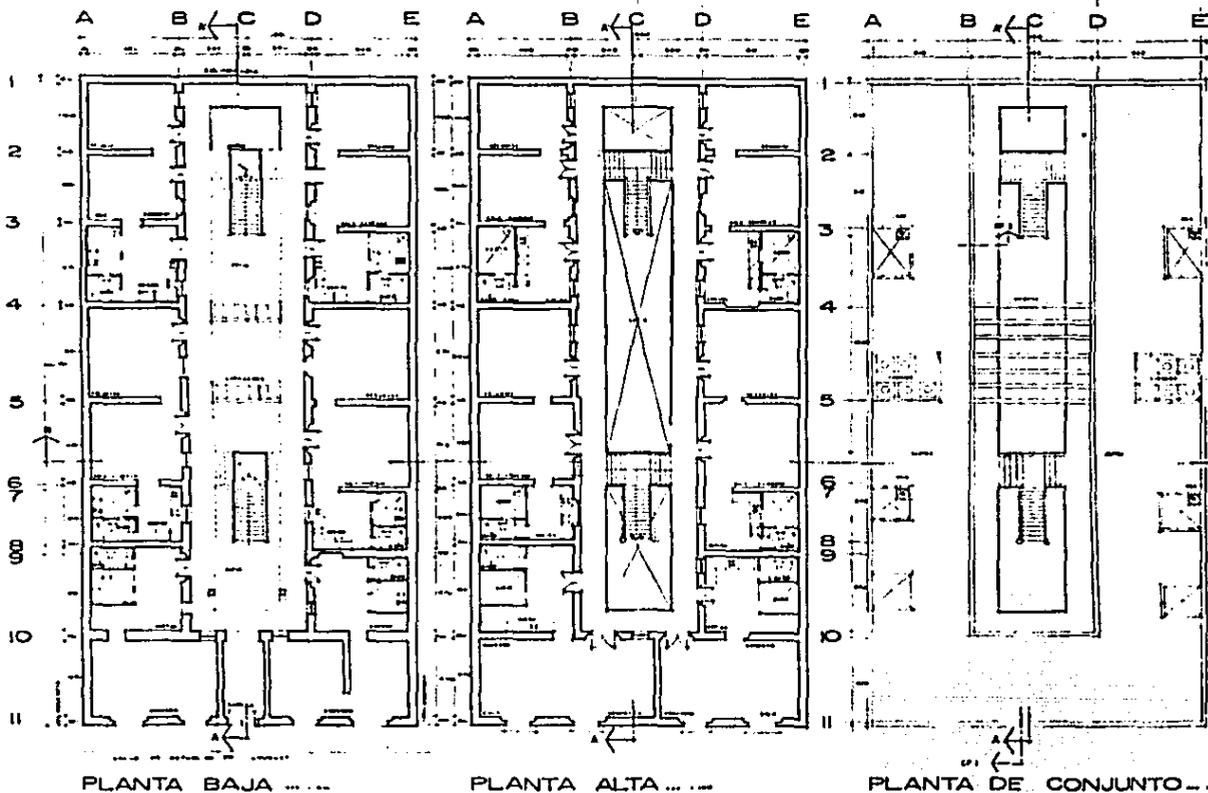
**INTERVENCIONES
PROPUESTA**

La merced
**FACHADAS
 ESTADO ACTUAL**

FEB 84
 ARQ. VICTOR FDO. SALAZAR MUÑOZ.



3.5. PROPUESTA DE RESTAURACION



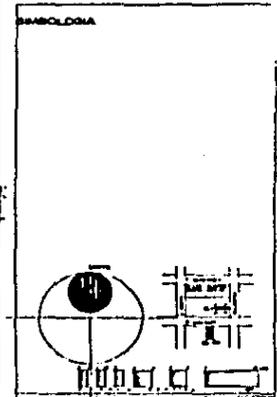
PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

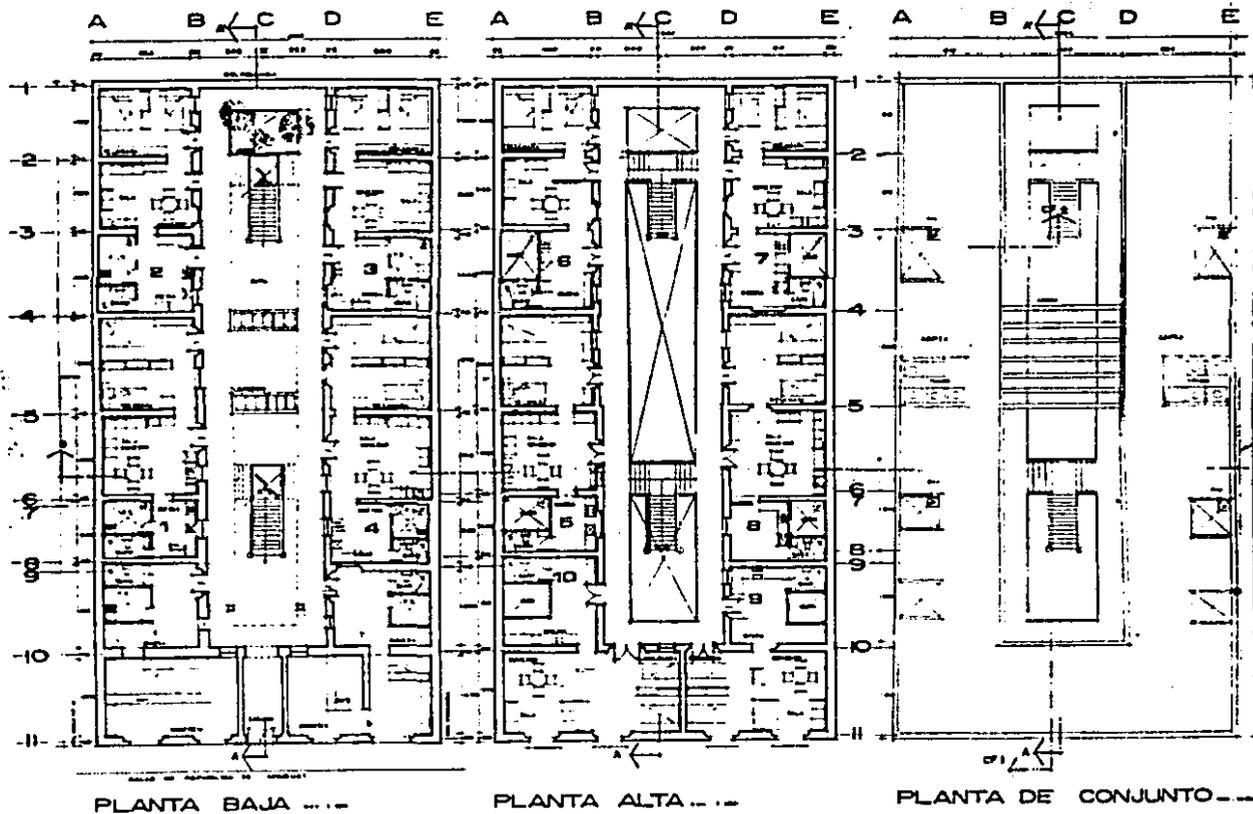
PLANTA DE CONJUNTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

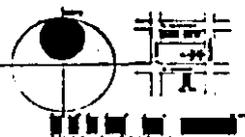


REPUBLICA DE URUGUAY 171
la marced
ARQUITECTONICO
PROTECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

ESCALERA

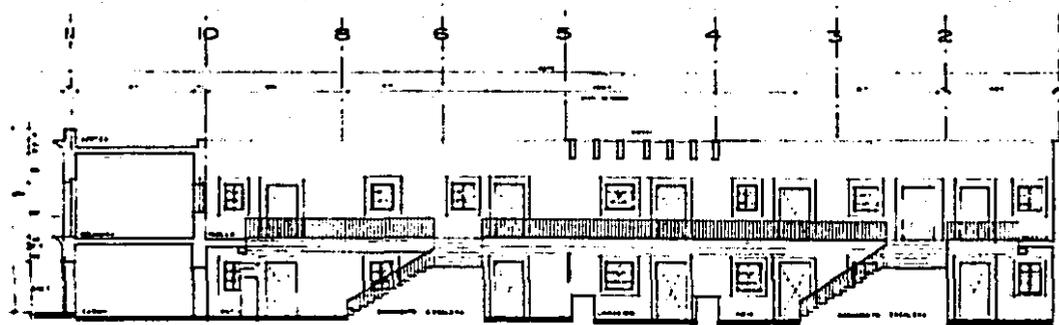


REPÚBLICA DE URUGUAY 171

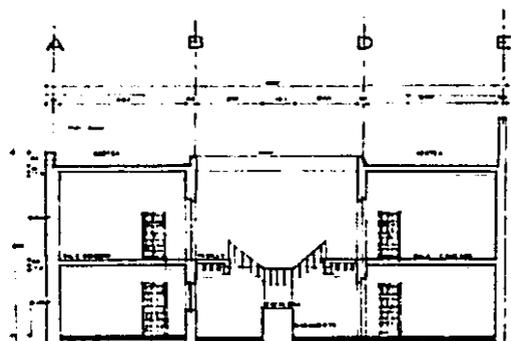
la MERCADO

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

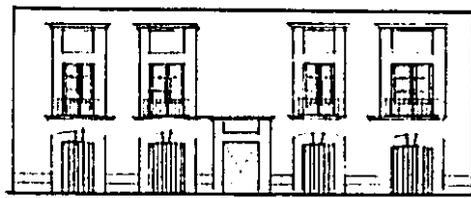
3.5.1



CORTE A-A'



CORTE B-B'



FACHADA



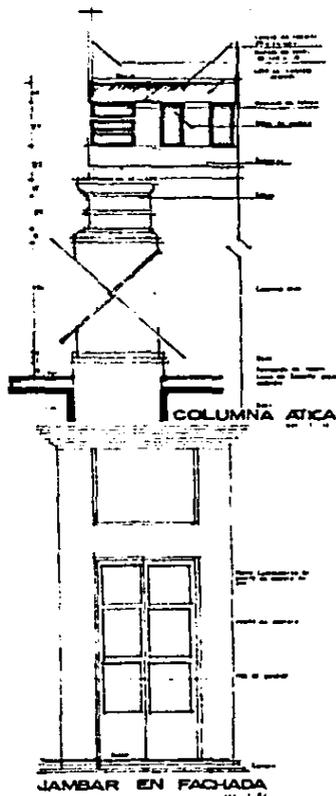
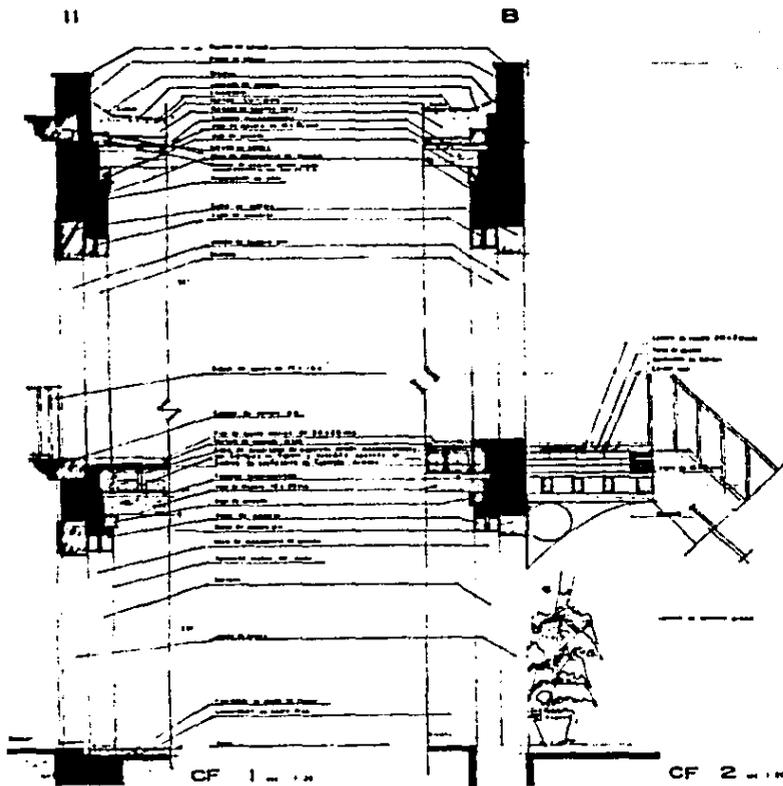
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA
RESTAURACION DE
MONUMENTOS

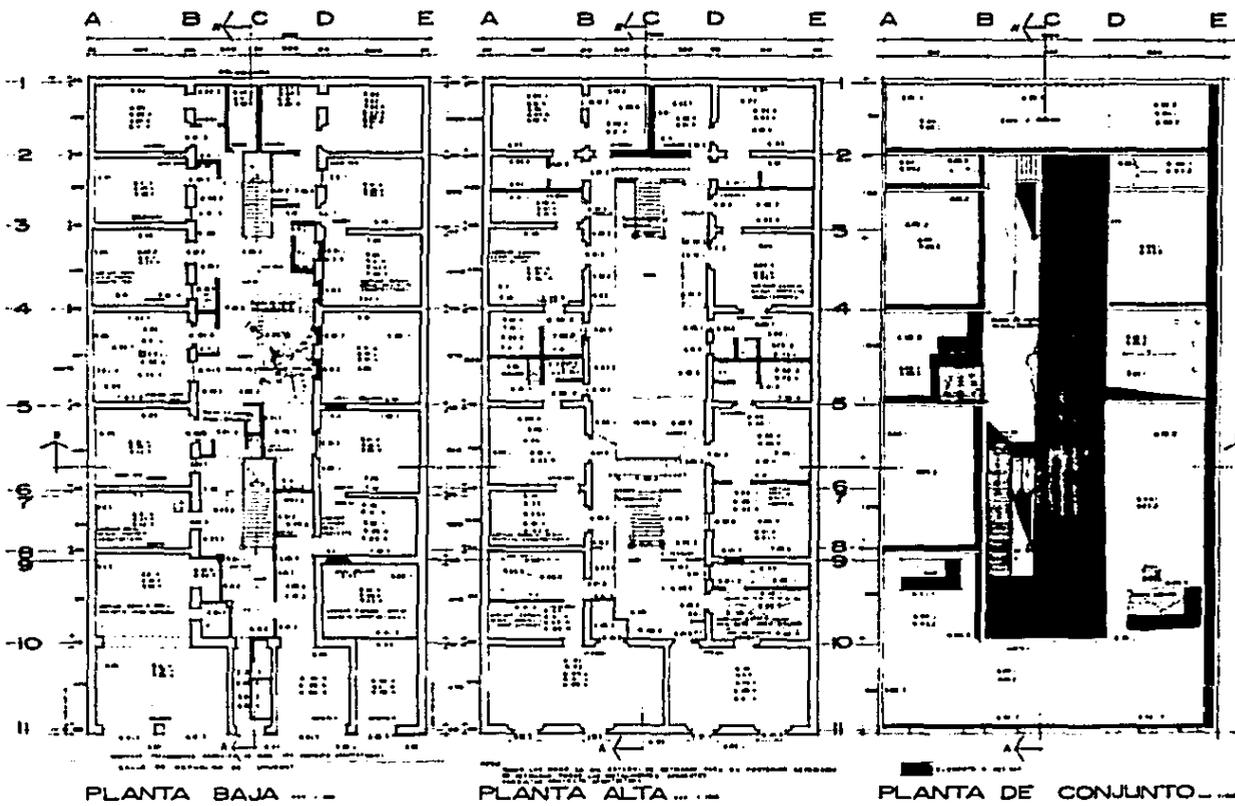
EMBOLOGIA

REPUBLICA DE URUGUAY 170

la *merced*

ARQUITECTONICO
PROFESISTA





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

IBIBOLOGA

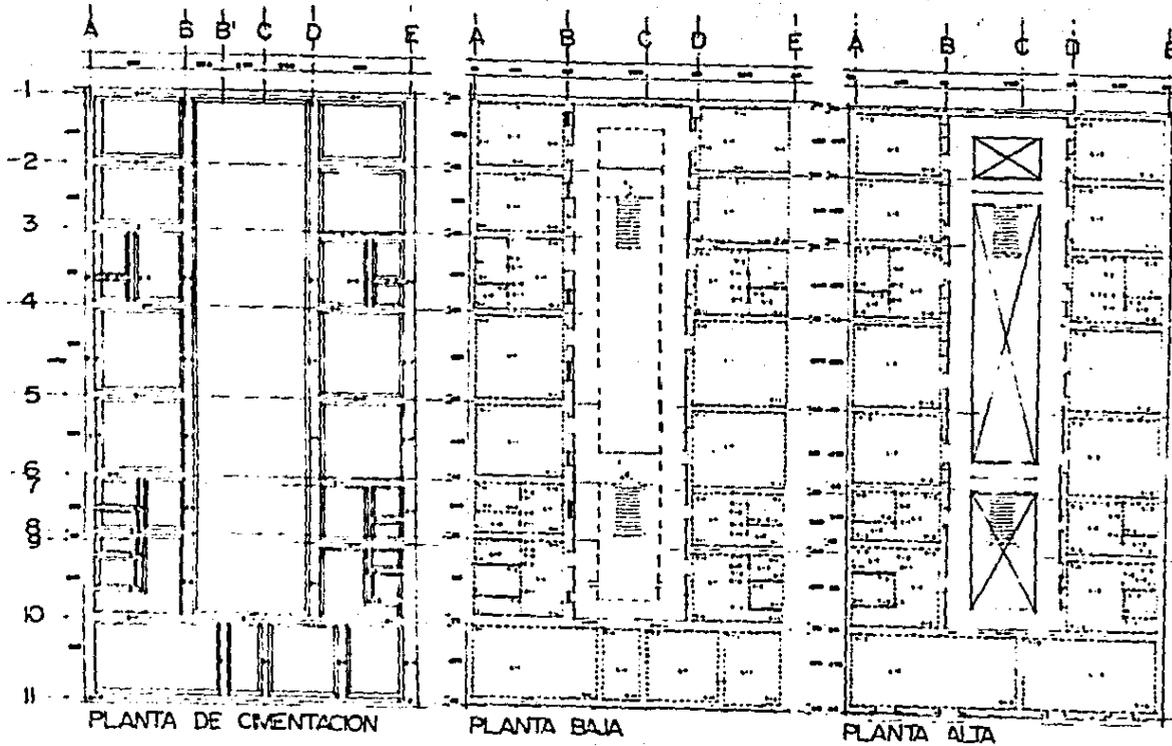
OPERA E INVENTARIO
1. PLANIMETRÍA
2. SECCIONES
3. FOTOGRAFÍAS
4. PLANO DE LOCALIZACIÓN
5. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS CUERPOS
6. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS
7. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS
8. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS
9. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES
10. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN
11. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE DECORACIÓN
12. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO
13. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN
14. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SUELO
15. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PARED
16. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE TEGUMENTO
17. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE VENTILACIÓN
18. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN
19. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD
20. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD

REPUBLICA DE URUGUAY 17

LA TIPOGRAFÍA

ESTADO ACTUAL

INSTRUMENTOS

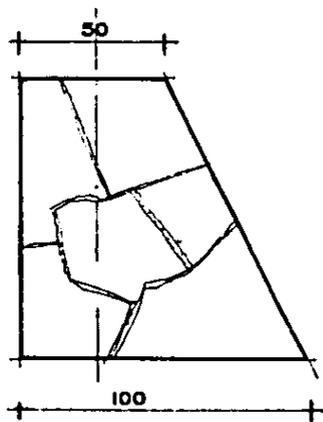


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

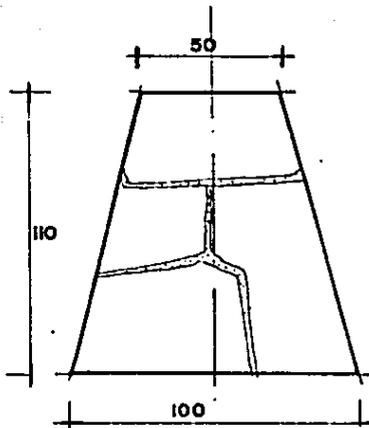
UTROLOGIA

REPUBLICA DE URUGUAY 17
la mercadería

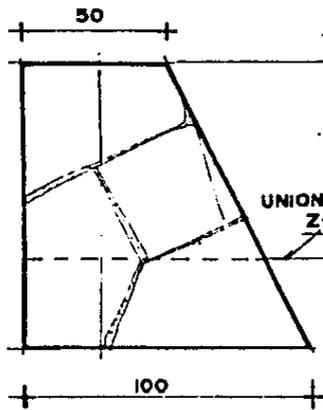
PROYECTO ESTRUCTURAL



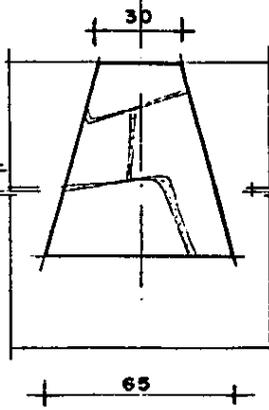
ZAPATA TIPO
Z-1'



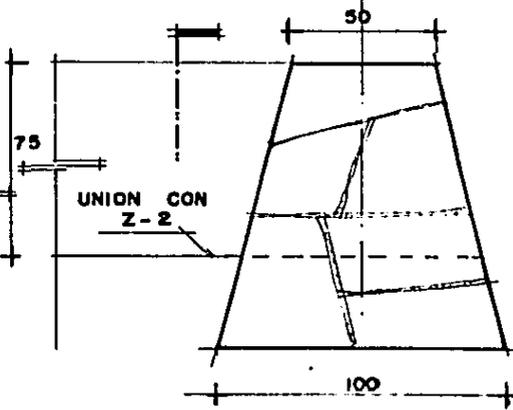
ZAPATA TIPO
Z-1



ZAPATA Z-1'



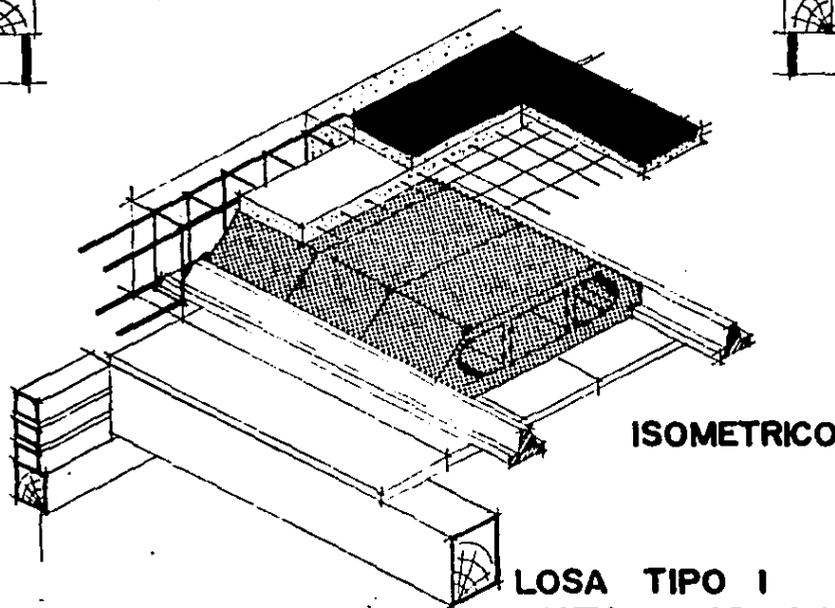
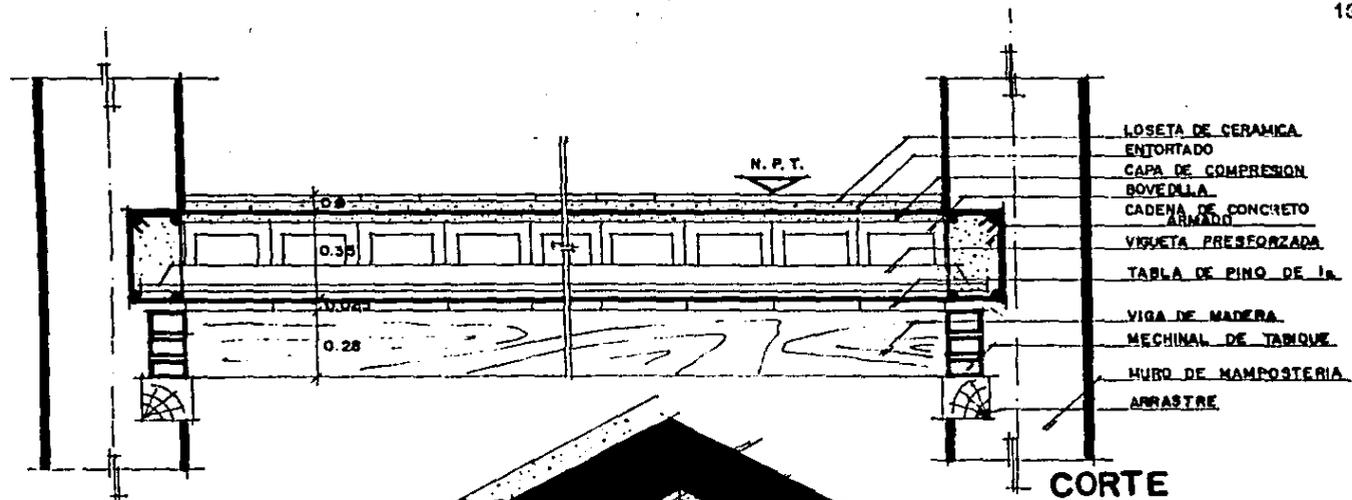
CORTE TÍPICO
ZAPATA Z-2



ZAPATA Z-1

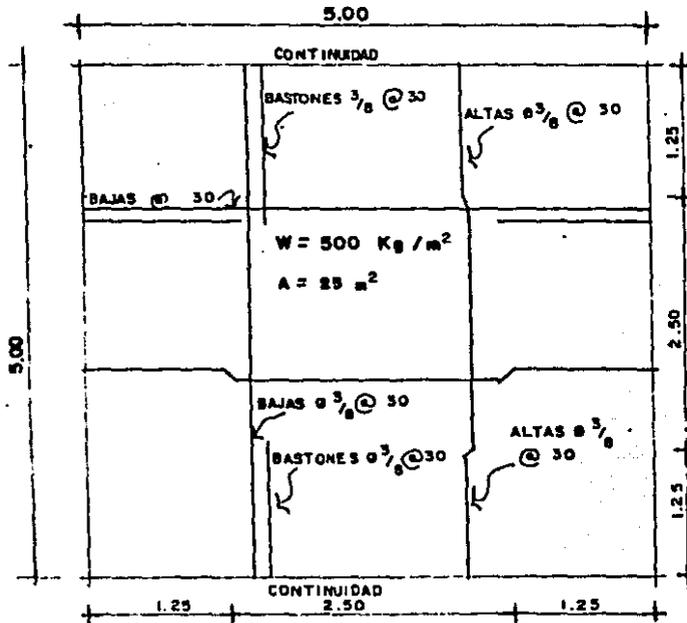
3.5 5





LOSA TIPO I
DETALLES CONSTRUCTIVOS





REFUERZO
 CLARO CORTO BAJAS
 CLARO LARGO BAJAS
 CLARO CORTO ALTAS
 CLARO LARGO ALTAS

CARGA MUERTA EN AZOTEA	Kg/m ²
LOSA	240
RELLENO Y ENLADRILLADO	160
CARGA VIVA	100
CARGA TOTAL	500 Kg/m ²

$$\frac{A}{B} = \frac{5}{5} = 1$$

$$M_a + = 0.027 \times 500 \times 25 = 337.5 \text{ Kg-m.}$$

$$M_b + = 0.032 \times 500 \times 25 = 400.0 \text{ Kg-m.}$$

$$M_a - = \text{---}$$

$$M_b - = 0.076 \times 500 \times 25 = 950.0 \text{ Kg-m.}$$

$$d = \frac{M}{K b} = \sqrt{\frac{95000}{12.08 \times 100}} = 8.86 \rightarrow 9.0 \text{ cms.}$$

$$r = 2.5 \text{ cms.}$$

$$h = 11.5 \text{ cms.}$$

$$A_{s+} = \frac{M}{f_s j} = \frac{33750}{2000 \times 0.9 \times 9.0} = 2.08 \text{ cm}^2$$

$$A_{s+} = \frac{40000}{2000 \times 0.9 \times 9.0} = 2.4 \text{ cm}^2$$

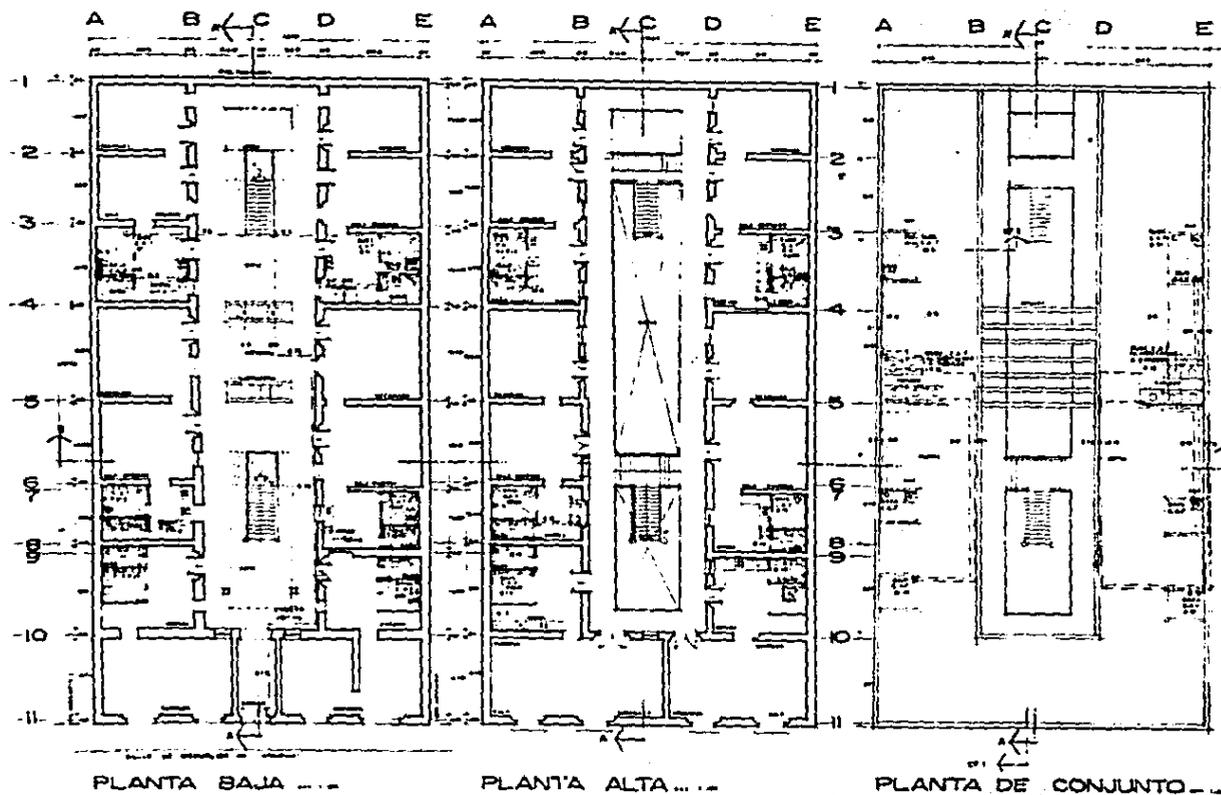
$$A_{s-} = \frac{95000}{2000 \times 0.9 \times 9.0} = 5.86 \text{ cm}^2$$

Ø 3/8 A CADA	30 cms.
" "	30 cms.
" "	15 cms.
" "	15 cms.

3.5 5



LOSA TIPO 2
DETALLES CONSTRUCTIVOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIPLOMADO EN RESTAURACIÓN
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

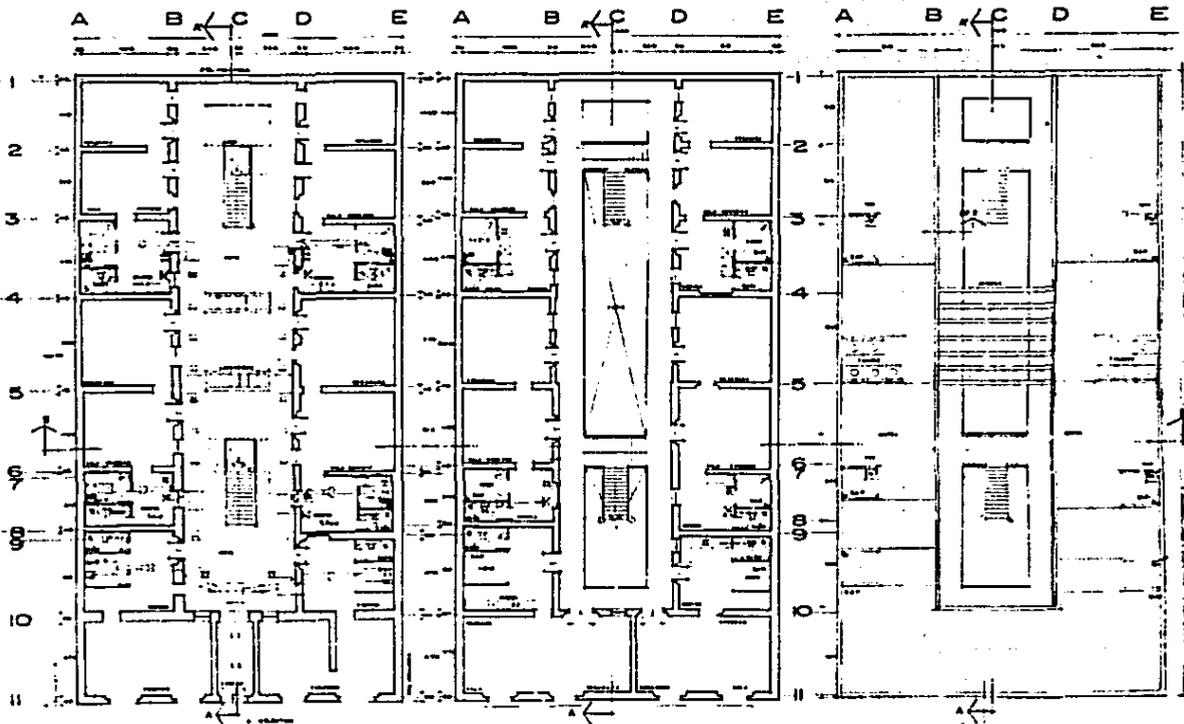
LEGENDA

- Zona de estudio
 - Zona de intervención
 - Zona de conservación
 - Zona de demolición
 - ▨ Zona de restauración
 - ▩ Zona de rehabilitación
 - Zona de demolición
 - ▬ Zona de conservación
 - ▭ Zona de restauración
 - ▮ Zona de rehabilitación
 - ▯ Zona de demolición
- NOTAS:
1. Se restaurará y remodelará el área del templo.
 2. Se restaurará el área del templo.
 3. Se restaurará el área del templo.



REPUBLICA DE URUGUAY 17





PLANTA BAJA ---

PLANTA ALTA ---

PLANTA DE CONJUNTO ---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN DE
MONUMENTOS

ESCALERA

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.



REPUBLICA DE URUGUAY 171

la **MERCEO**

ARQUITECTO
INGENIERO
ESTADISTA
MONTAÑANA

3.5.8. CUANTIFICACION DE OBRA

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|--|----------------|----------|
| I | PRELIMINARES | | |
| | 1. Limpieza general de la obra, extrayendo basura, equipo y mobiliario. | M ² | 1223.0 |
| | 2. Apuntalamiento con madrinas, pies derechos de madera de pino. | M ² | 908.0 |
| | 3. Calas en muros para detectar texturas, materiales originales. | Pza. | 10.0 |
| | 4. Calas en pavimentos para determinar sistemas constructivos en cimentación y niveles originales. | Pza. | 8.0 |
| 2 | LIBERACION | | |
| | 1. Demolición de muros de tabique rojo de 14 cms. y 28 cms. de espesor. | M ³ | 42.0 |
| | 2. Retiro de rellenos en entrepisos y azotea, se consideran 25 cms. de espesor promedio. | M ³ | 227.0 |
| | 3. Demolición de aplanchados flojos y en mal estado en muros. | M ² | 2184.0 |
| | 4. Demolición de enladrillados en azotea, incluye chaflanes. | M ² | 454.0 |
| | 5. Demolición de muros de mampostería de 50 cms. de espesor. | M ³ | 21.0 |
| | 6. Eliminación de vegetales parásitos. | M ² | 19.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|--|----------------|----------|
| | 7. Retiro de viguería de madera de entrepisos y azotea para su tratamiento. | Pza. | 340.0 |
| | 8. Retiro de pavimento en patio, recuperando las piezas de recinto. | M ² | 182.0 |
| | 9. Retiro de pisos de cemento en P.B. y P.A. | M ² | 250.0 |
| | 10. Retiro de pisos de loseta de barro. | M ² | 70.0 |
| | 11. Retiro de duela machihembrada - en P.B. | M ² | 320.0 |
| | 12. Demolición de mechinales de tabiqua. | Pza. | 720.0 |
| 3 | CONSOLIDACION | | |
| | 1. Tratamiento e inyección de grietas en muros de mampostería con un espesor promedio de 45 cms. | ml. | 280.0 |
| | 2. Recalce de muros. | ml. | 38.0 |
| 4 | OBRA NUEVA | | |
| | 1. Construcción de cimentación de mampostería de piedra braza según proyecto. | ml. | 65.0 |
| | 2. Construcción de muros de tabique rojo recocido de 14 cms. de espesor. | M ² | 204.0 |
| | 3. Elaboración de cadenas y castillos de concreto armado. | ml. | 140.0 |
| | 4. Construcción de entrepisos de vigueta y bovedilla según especificaciones y proyecto. | M ² | 450.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|--|----------------|----------|
| | 5. Construcción de losas de concreto armado, según proyecto. | M ² | 450.0 |
| | 6. Habilitado y elaboración de cadenas de confinación de 15 x 35 cms. | ml. | 680.0 |
| | 7. Elaboración de enrás de mortero de cemento, cal, arena proporción 1:3:8 para nivelar cadena de confinación. | ml. | 680.0 |
| | 8. Elaboración de pretiles de mam - postería de tezontle de 30 cms. de espesor y una altura de 50.0 cms. | ml. | 170.0 |
| | 9. Elaboración de rellenos en azotea, a base de tezontle de 3/4" y en tortado de mortero de calhidra arena prop. 1:3, se consideran 20 cms. de espesor promedio. | M ² | 450.0 |
| | 10. Elaboración de entadrillados en azotea. | M ² | 450.0 |
| | 11. Elaboración de chaflanes de ladrillo. | ml. | 170.0 |
| | 12. Elaboración de tapas en pretiles con ladrillo asentado con mortero de cal-arena. | ml. | 170.0 |
| | 13. Impermeabilización en azotea con imperfest color terracota. | M ² | 450.0 |
| | 14. Elaboración de pérgolas de concreto armado de sección de 20x50 cms. | ml. | 25.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|---|----------------|----------|
| 5 | RESTITUCIONES | | |
| | 1. Suministro y colocación de recin-
to laminado en pavimento de patios. | M ² | 182.00 |
| | 2. Cama de tezontle de 3/4" con mor-
tero de cal-arena proporción 1:5 ,
apisonado para recibir loseta de -
recinto en patios. | M ³ | 18.0 |
| | 3. Repellado en muros a base de mor-
tero de cemento, cal, arena propor-
ción 1:3:8, se considera 1.5 cms.
máximo de espesor. | M ² | 2184.0 |
| | 4. Fino de cal-arena en proporción 1:1,
aplicado con esponja sintética. | M ² | 2184.00 |
| | 5. Restitución de viguería tratada (co-
locación) en su sitio original. | Pzas. | 340.0 |
| | 6. Colocación de duela de pino en en-
trepiso y azotea sobre viguería de
pino. | M ² | 900.0 |
| | 7. Elaboración de mechinales de tabi-
que. | Pza. | 720.0 |
| 6 | CARPINTERIA | | |
| | 1. Elaboración de injertos de madera
en viguería dañada, con madera -
del mismo tipo. | Pza | 40.0 |
| | 2. Tratamiento a viguería de madera
a base de desinfección con pentaclo-
rofenol diluido en diesel al 10.0%
relación peso volumen. | Pza. | 340.0 |
| | 3. Aplicación de barniz a puertas. | Pza. | 33.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|--|----------------|----------|
| | | | 140. |
| | 4. Elaboración de puertas con bastidor de pino y chapa del mismo material. | Pza. | 33.0 |
| | 5. Colocación, ajustes, chapas a puertas y ventanas. | Pza. | 60.0 |
| | 6. Suministro de tablonc de pino de 1" x 2 1/2 x 8" | M ² | 900.0 |
| | 7. Tratamiento a tablonc de pino con pentaclorofenol diluido en diesel al 10.0% relación peso volumen. | M ² | 900.0 |
| 7 | HERRERIA | | |
| | 1. Suministro y colocación de escalera de caracol en patios de servicio. | Pza. | 4.0 |
| | 2. Limpieza a herrería de barandales, balcones, etc. | M ² | 160.0 |
| | 3. Elaboración de barandal de hierro colado en pasillo, según diseño original. | M ² | 40.0 |
| | 4. Elaboración de tapas para registros sanitarios con solera de 1" x 1 1/2" incluye contramarco. | Pza. | 20.0 |
| 8 | ACABADOS | | |
| | 1. Rodapie de recinto en fachada | M ² | 9.0 |
| | 2. Aplicación de pintura a la cal en muros. | M ² | 838.0 |
| | 3. Aplicación de pintura vinílica en muros. | M ² | 788.0 |
| | 4. Lambrín de azulejo en muros y pisos de baños. | M ² | 60.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|---|----------------|----------|
| | 5. Suministro y colocación de lose-
ta vinílica en locales. | M ² | 630.0 |
| | 6. Reposición de piezas de cantera
en jambas, dinteles de fachada. | Pza. | 30.0 |
| | 7. Elaboración de plafond de yeso
en sanitarios. | M ² | 47.0 |
| 9 | INSTALACION HIDRAULICA | | |
| | 1. Construcción de cisterna de con -
creto armado en patios. | Pza. | 2.0 |
| | 2. Suministro y colocación de tuberfa
de Fo. Ga. de ϕ 19mm. según pro -
yecto. | ml. | 890.0 |
| | 3. Suministro y colocación de tuberfa
de Cu. de ϕ 13 mm. según proyecto. | ml. | 70.0 |
| | 4. Suministro y colocación de bomba
de 1 H.P. en cisterna. | Pza. | 2.0 |
| 10 | INSTALACION SANITARIA | | |
| | 1. Suministro y colocación de muebles
sanitarios, incluye accesorios de ba
ño. | Pza. | 50.0 |
| | 2. Suministro y colocación de bajadas
de aguas negras y pluviales con tu-
berfa de Fo. Fo. ϕ 10mm. | ml. | 43.0 |
| | 3. Tendido de red de desague sanitario
con albañal de cemento, incluye ce-
pas. | ml. | 120.0 |
| | 4. Tendido de tuberfa de Fo. Fo. en sa
nitarios. | ml. | 70.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|---|----------------|----------|
| | | | 142. |
| | 5. Suministro y colocación de tinas -
cos de 1,100 lts. de capacidad. | Pza. | 10.0 |
| | 6. Elaboración de registros de tabique
rojo recocido de 60 x 40 cms. | Pza. | 20.0 |
| | 7. Suministro y colocación de colade-
ras pretill en azotea. | Pza. | 10.0 |
| 11 | INSTALACION ELECTRICA | | |
| | 1. Suministro y colocación de tableros
general y secundarios mca. Square D
ó similar. | Pza. | 8.0 |
| | 2. Conducción por losas y entresijos con
poliducto de 3/4". | ml. | 1000.0 |
| | 3. Conducción por muro ó piso con tube-
ría conduit P.G. | ml. | 120.0 |
| | 4. Suministro y colocación de salidas de
centro, Spot-Bote. | Pza. | 60.0 |
| | 5. Suministro y colocación de chalupas
para contactos y apagadores. | Pza. | 120.0 |
| | 6. Tendido de red eléctrica con alam -
bre del No. 10,14,12 y 22. | ml. | 3000.0 |
| | 7. Suministro y colocación de lámpa -
ras incandescentes de 100 w. | Pza. | 70.0 |
| 12 | OBRAS GENERALES | | |
| | 1. Construcción de tobogán con tambos
soldados entre sí. | Pza. | 4.0 |
| | 2. Acarreos de material en interior de
la obra. | M ³ | 140.0 |

| CODIFICACION | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------------|---|----------------|----------|
| | | | 143. |
| | 3. Acarreos de material producto de las demoliciones a banco de desechos. | M ³ | 150.0 |
| | 4. Limpieza constante de la obra con dos peones. | Jor. | 90.0 |
| | 5. Construcción de arcezas con tabi - que rojo recocido asentado con mortero de cemento, cal arena en prop. 1:3:8 | Pza. | 2.0 |
| | 6. Registro técnico de la obra desde el inicio hasta el fin de ésta. | Pza. | 1.0 |

3.5.9 ESPECIFICACIONES GENERALES DE RESTAURACION

- A. Las especificaciones que a continuación se describen corresponden a las editadas por la SEDUE en 1984; únicamente se indican las que complementan a esta tesis.

3.5.9.1 Obras de Liberación

6.01.1. De elementos estructurales - Se establecerá la función que están cumpliendo, - se determinará la repercusión que pueda tener su eliminación en la estabilidad del edificio y la forma de sustituirlos por otros que sin afectar la apariencia original, efectúen el trabajo estructural.

La demolición se hará siguiendo el procedimiento y la herramienta que no provoque daños por percusión, caída del producto de la demolición o almacenamiento del desperdicio.

3.5.9.2. Obras de Consolidación

7.02.3. Inyección de grietas en muros de mampostería. - Se retirará el material suelto - que forma los labios de la grieta y se limpiará perfectamente para quitar todo resto de polvo. A continuación se lavará la ranura y restañará reponiendo la cara del paramento por el cual se trabaja con material semejante al de fabricación original; simultáneamente se incrustarán boquillas de tubo plástico flexibles de 12 mm. de diámetro a cada 30 o 50 cms., y con longitud necesaria para igualar el ancho del sillar del paramento y sobresalir del paño 20 cms. Una vez fraguado el resane, se inyectará aire a presión por las boquillas empezando por la que se encuentre a nivel más bajo, manteniendo esta inyección hasta que no salga polvo. A continuación se repetirá la operación pero con agua, manteniendo la inyección hasta que escupa la siguiente boca. A continuación se inyectará la lechada, recomendándose la siguiente mezcla:

| | |
|---------------------------|------------|
| cal hidratada | 3 partes |
| cemento portland Puzolana | 1 parte |
| arena cernida | 3 partes |
| agua limpia | 1.5 partes |

Estabilizador de mezclas de cemento en la proporción recomendada por el fabricante.

La presión necesaria se dará por gravedad, depositando la lechada en un tanque de aspas. Tendrá un máximo de 4 Kg/cm², regulándose conforme a la dificultad para hacer penetrar. En casos especiales se podrá hacer la inyección por medio de aire comprimido. Una vez

que escupa la boquilla colocada en posición inmediata superior a la que se está usando, se desenchufará el tubo de conducción del tanque a la boquilla y se conectará a la siguiente repitiendo la operación hasta completar la inyección en todas las boquillas, una vez fraguado se cortarán las boquillas y se procederá a la reposición de aplanados.

3.5.9.3 Obras de Restitución

9.03.1 De aplanados con textura rugosa.- Antes de aplanar se revisarán todos los paños para certificar que todas las juntas se hallen en buen estado o, convenientemente con solidadas y que las grietas hayan sido inyectadas. Se humedecerá el paramento hasta aguachinar, dejándolo escurrir y orear para proceder a tender el repellado trabajando "a escantillón" y siguiendo los reventones del muro; nunca se pretenderá corregir los errores de construcción o los alabeos que se hayan producido por efectos del tiempo, pues el espesor máximo del repellado será de 15 mm.

Se esperará el tiempo necesario para que reviente y a continuación se hará el fino, con un espesor máximo de 5 mm, previo humedecimiento del repellado; se terminará con plana de madera. Conforme se terminen las tareas, se protegerá el aplanado con película de polietileno o papel suficientemente impermeable, por un mínimo de 14 días para un mejor curado del aplanado y para evitar destlaves por lluvia.

La mezcla se preparará conforme a la recomendaciones siguientes:

Para el repellado:

| | |
|---------------------------|----------|
| Cal grasa apagada en obra | 1 parte |
| Arena | 3 partes |

Para el fino:

| | |
|---------------------------|----------|
| cal grasa apagada en obra | 1 parte |
| arena cernida fina | 3 partes |

De preferencia el agua del amasado consistirá en baba de nopal, donde no sea posible obtenerla, se podrá usar un mucílago vegetal semejante o se mezclará al agua acetato de polivinilo en proporción determinada por medio de ensayos. En donde sea posible conseguir tezontle, se usará en lugar de arena común o mezclado con ella.

9.10.1. De pintura a la cal

a) Preparación del muro.- La superficie del muro podrá encontrarse aplanada con mezcla de cal o yeso; deberá estar perfectamente limpia de polvo. Si las capas de pintura

ra antigua están ya quemadas, lo cual se conoce porque aparece una superficie estreñida y escamosa, será necesario desprenderlas previamente pero habrá que cerciorarse de que no oculten pintura mural más antigua.

Cuando exista seguridad de que se puede aplicar la nueva pintura, se humedecerá - previamente el muro cuando se trate de aplanados de mezcla; pero si son aplanados de yeso se aplicará en seco.

- b) Preparación de la pintura. - Se usará cal grasa apagada en obra; se formará una lechada que se pasará por un tamiz del No. 200; después se añadirá color mineral, según la muestra elegida y alumbre; esta lechada se removerá perfectamente y se volverá a tamizar pasándola por manta de cielo. Antes de aplicarla deberá ser removida en forma constante para evitar el sedimento.

Es necesario preparar la cantidad suficiente para cubrir toda la superficie, ya que no es posible igualar tonos si se prepara en varias operaciones. Se recomiendan las siguientes proporciones:

| | |
|---------------|-------------------------|
| cal | 1 parte |
| agua | 1 parte |
| alumbre | 100 g. por Kg. de pasta |
| color mineral | el necesario. |

Para determinar la dosificación de color mineral, será necesario aplicar muestras en áreas de aproximadamente 1 M² y esperar un mínimo de 8 días, ya que el tono baja con el tiempo.

Se aplicará con brocha de ixtle o con chulo, dependiendo de la calidad que se busque en el acabado; pero en uno y otro caso, será necesario que la segunda mano se dé - en dirección perpendicular a la que siguió en la primera.

- B. Tomadas del Manual de Normas y Procedimientos de Intervención en Inmuebles Históricos del Proyecto de Renovación Habitacional del Centro Histórico de la Ciudad de México INAH.

3.5.9.4. Tratamiento de Madera Nueva

Observaciones:

Durante el tratamiento, los obreros deberán usar guantes de hule y mascarilla, se procurará evitar el contacto directo con la solución.

El tratamiento se hará en un lugar bien ventilado y los obreros se deberán cambiar cada dos horas como mínimo.

Material y equipo.

Pentaclorofenol
 thíner
 diesel
 aceite de linaza cocido
 guantes de hule
 mascarillas
 tina de inmersión (Arteza)

Procedimiento:

Se preparará la solución con la que se trata la madera con las siguientes proporciones:

| | |
|------------------|------|
| Pentaclorofenol | 6 % |
| thíner | 5 % |
| diesel | 87 % |
| aceite de linaza | 2 % |

Ya preparada la solución en la tina de inmersión, se sumerge la madera a tratar por un lapso de tiempo, de 20 a 30 minutos, transcurrido ese tiempo, se saca la madera, se escurre 5 minutos y se estiba para su secado.

3.5.9.5. Restitución de piezas de cantera

Observaciones:

La reintegración de elementos deberá ser conservando su diseño tanto de despiece como de perfilado, la estereotomía corresponderá al sistema original aplicado en el monumento.

Antes de iniciar la operación se realizarán las plantillas y dibujos a detalle, los cuales -deberán ser asesorados por especialistas.

Material y equipo

Cantería de color, textura y dimensiones semejantes a las originales (cantería de igual calidad), herramientas de cantero, taladros con berbiqui de mano, broca de carbórum - dum o tugsteno, espigas de latón, pegamento epoxico y cal apagada.

Procedimiento. - Podrán presentarse varios casos:

Fragmentos pequeños, relativamente grandes o pesados; originales, hallados cerca del elemento mutilado y fragmentos de manufactura nueva.

Los fragmentos de masa relativamente pequeños con respecto al elemento mutilado, pueden ser restituidos a su sitio usando pegamento epoxico y resanando las rendijas con pastas de cal y polvo de cantera similar.

Los fragmentos de masa relativamente grandes deberán ser restituidos, utilizando en - las caras expuestas a la fractura, taladro con berbiqui de mano ó eléctrico, y la broca señalada. Dichos taladros se introducirán con espigas de latón ó acero inoxidable, quedando totalmente prohibidas las espigas de hierro.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

4. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- (1) INAH. Boletín Monumentos Coloniales Nos. 19 y 20. México. 1958
- (2) INAH. Catálogo de Construcciones Coloniales e Históricas de la Ciudad de México y el D.F.
- (3) PALERM, Angel. La Base Agrícola de la Civilización Urbana en Mesoamérica (Estudios monográficos, III), en Las Civilizaciones Antiguas del Viejo Mundo y de América. Unión Panamericana. Washington, D.C. 1955. pp. 41.
- (4) CHAMPAM. Ana. La Guerra de los Aztecas Contra los Tepanecas (Raíces y Consecuencias). Acta Antropológica, Vol.1. No. 4. Impresora Azteca. México, D.F. 1959. pp. 119.
- (5) VALENCIA, Enrique. La Merced, Estudio Ecológico y Social de una Zona de la Ciudad de México. INAH. México. 1965. pp. 50.
- (6) CHAMPAM, Ana. op. cit. pp. 73-75.
- (7) VALENCIA, Enrique. op. cit. pp. 53.
- (8) OROZCO y Berra, Manuel. Diccionario Universal de Historia y de Geografía. México. 1853.
- (9) ROMERO, Héctor Manuel. Historia del Transporte en la Ciudad de México. D.D.F. México, 1987. pp. 15.
- (10) LOMBARDO, De Ruiz Sonia. Desarrollo Urbano de México-Tenochtitlan Según las Fuentes Históricas. SEP. 1973.
- (11) GONZALEZ, Aparicio Luis. Plano Reconstructivo de la Región de Tenochtitlan. SEP. INAH. 1973. pp. 78-79.
- (12) ROMERO, Héctor Manuel. op. cit. pp. 29.
- (13) DE ICAZA, Francisco. Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España. Madrid. 1969.

- (14) ROMERO, Héctor Manuel. op. cit. pp.29
- (15) MARROQUI, José María. Ciudad de México. Editor. Jesús Medina. México. 1969.
- (16) KUBLER, George. Arquitectura Mexicana del Siglo XVI. FCE. México. 1983.
- (17) BATIZ, José Antonio. La Merced Esbozo Histórico. Banamex. México. 1978. pp. 6-9.
- (18) ROMERO, Héctor Manuel. op. cit. pp. 30.
- (19) BATIZ, José Antonio. op. cit. pp. 10-13.
- (20) VILCHIS, Peñalosa Martha E. Monografía del Convento de la Merced. SEDUE. México. 1984.
- (21) D.D.F. Proyecto de Programa de Mejoramiento Urbano. México. 1983. pp. 8-12.
- (22) VILCHIS, Peñalosa Martha E. op. cit. pp.7.
- (23) TORO, Alfonso. La Cantiga de Piedra. Editorial Patria. México. 1961. pp. 37.
- (24) VILCHIS, Peñalosa Martha E. op. cit. pp. 8-9.
- (25) MOYA, Rubia José Víctor. La Vivienda Indígena de México y del Mundo. UNAM. México. 1988. pp. 22-23.
- (26) GOMEZ, De Orozco Federico. El Mobiliario y la Decoración en la Nueva España en el Siglo XVI. UNAM. México. 1983. pp. 17-23.
- (27) TOUSSAINT, Manuel. Arte Colonial en México. UNAM. México. 1983. pp. 61.
- (28) Ibidem pp. 62.
- (29) Ibidem. pp. 62.
- (30) Ibidem. p. 64.
- (31) Ibidem. p. 161.

- (32) Ibidem. p. 163.
- (33) Ibidem. p. 164.
- (34) BATIZ, José Antonio. op. cit. p. 11
- (35) RANGEL, De E. Magdalena. El Palacios de los Condes de Heras y Soto, Colección Distrito Federal, DDF., México, 1984, pp. 11-15.
- (36) D.D.F. - D.G.P. Investigación Socio-económica de La Merced, México, mayo-junio de 1983.
- (37) COPEVI. Estudio de Regeneración Urbana, México, 1976.
- (38) D.D.F. Proyecto de Programa de Mejoramiento Urbano, op. cit. pp. 27-30
- (39) D.D.F. Proyecto de Programa de Mejoramiento Urbano, op. cit. p. 31.
- (40) Ibidem. pp. 33-35
- (41) Ibidem. pp. 35-37
- (42) Ibidem. pp. 45-47
- (43) Ibidem. p. 54
- (44) Ibidem. p. 67
- (45) D.D.F. Sistema de Funcionamiento Vial para el Area Central de la Ciudad de México, Boletín, 1986.
- (46) D.D.F. Proyecto de Programa de Mejoramiento Urbano, op. cit. pp. 87-89.
- (47) Ibidem. pp. 92-93
- (48) Ibidem. pp. 109-111.
- (49) D.D.F. Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de México, enero de 1983.

- (50) D.D.F. Proyecto de Programas de Mejoramiento Urbano, op. cit. p. 127
- (51) Ibidem. p. 152
- (52) SEDUE. Recomendaciones Internacionales para la Protección del Patrimonio Monumental Urbano. México. 1982. pp. 27-30
- (53) Ibidem. pp. 31-34
- (54) Ibidem. pp. 35-49
- (55) Ibidem. pp. 50-59
- (56) Ibidem. pp. 60-63
- (57) UNESCO. Recomendaciones Relativas a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea. Nairobi. 1976.
- (58) UNESCO. La Protección del Patrimonio Cultural. INAH-SEP. México. 1974. pp. 11-24.
- (59) Ibidem. pp. 29-45.
- (60) INAH. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México. 1974.
- (61) PORRUA, Colección, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Reglamento de la Ley Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Editorial Porrúa. México. 1987. pp. 557-570.
- (62) INAH. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1963.
- (63) Ibidem. p. 57
- (64) INAH. Reglamento de Zonas y Monumentos Históricos. INAH-SEP. México. 1975.
- (65) CHANFON, Olmos Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Facultad de Arquitectura. D E.P. UNAM. 1983. p. 4.

(66) CHANFON, Olmos Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración. Facultad de Arquitectura, D.E.P. UNAM. 1983. p. 11

(67) Ibidem. p. 11

(68) Ibidem. p. 14